

LA NARANJA MECANICA



Informe anual 2018

Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDDH-



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**
PROGRAMA NO GOBIERNAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS



Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.
Tel: (051) 2814010 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2019

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA

Coordinación editorial y de publicación

Diana Sánchez Lara y Sirley Muñoz Murillo

Investigación

Gustavo Ulcué Campo, Karol Schipkowski Rico, Sirley Muñoz Murillo,
Leonardo Díaz Morales, Claudia Campo Cisneros, Suly Pinzón

Investigador y analista SIADDHH

Gustavo Ulcué Campo

Traducción

Osiris Duarte

Sistema SIVeL

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Agradecimientos a

OACNUDH, Defensoría del Pueblo, CINEP, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos,
Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC–

Diagramación e impresión

Editorial El Búho S.A.S.

Fotografías

Fundación Chasquis

El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe es posible en 2018 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega



El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2018 gracias al aporte económico de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia y Terre des Hommes – Schweiz.

PRESENTACIÓN

Lamentablemente, como es usual en los últimos años, debemos comenzar este informe resaltando la crítica situación de violencia en contra de las personas defensoras de derechos humanos en el país. El 2018 fue, sin duda, el peor año para defensoras y defensores, esto lo demuestran los datos, pues registramos las cifras de agresiones más altas que se hayan presentado desde el inicio de nuestro Sistema de Información en 2009. Eso sin contar la cantidad de casos que por diferentes motivos no se encuentran incluidos, pues partimos de aceptar la existencia de un subregistro, lo que quiere decir que el nivel de violencia es mucho más alto del que podemos imaginar.

Aunque el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC y los diálogos del Gobierno con el ELN planteaban una oportunidad histórica para la construcción de paz en el país, el contexto político ha dado unos giros altamente temidos, que han hecho más compleja la situación de la violencia y que han pretendido arrinconar a organizaciones sociales y a sus líderes en los diferentes territorios.

Las fallas en la implementación de los acuerdos, la finalización abrupta de los diálogos y la ausencia de medidas integrales que intervengan los círculos de violencias, entre otros asuntos, han desencadenado un escalamiento del conflicto armado en el que han aparecido en escena muchos más grupos armados con diferentes intereses, pero con una necesidad en

común, la de adherir a su poder territorios y con ellos sus poblaciones. Frente a estos hechos es imposible no sentir lo que desde muchos sectores ya se expresa, que hemos retrocedido en el tiempo en materia de seguridad y que el proceso de paz solo fue un corto oasis del que salimos abruptamente, sobre todo cuando ocurrió el cambio de Gobierno.

A pesar de la evidente crisis de derechos humanos y de la urgente necesidad de intervención para proteger la vida de todos y todas y, en particular, de las personas defensoras de derechos humanos, el actual Gobierno de Iván Duque ha optado por tomar posiciones opuestas a su deber de ofrecer garantías y ha dejado en un segundo nivel la difícil situación que atraviesan los defensores y las defensoras, dedicándose, en su lugar, a poner otros temas en el centro, como el de la economía naranja.

De ahí que el presente informe lleve por nombre ***La naranja mecánica***, pues el Gobierno nos ha mostrado en estos meses que lo naranja es lo prioritario, pues cruza, incluso, todo el Plan Nacional de Desarrollo, pero a su vez ha dejado ver que ese marcado interés por la economía y su puesta en la opinión pública es una manera de omitir y desaparecer asuntos mucho más importantes actualmente, como la Paz. Por eso, lo naranja aparece en el centro, pero detrás de ello surgen discursos como la negación de la existencia del conflicto armado, el desconocimiento de la sistemática-

dad en la violencia contra personas defensoras, el no reconocimiento de la existencia de muchos más grupos armados y que no solo están vinculados con el narcotráfico, la insistencia de la Fiscalía de que ha aumentado el esclarecimiento de los casos de asesinatos de defensoras y defensores cuando no es cierto y todo es juego retórico y mediático, la no implementación de medidas acordadas con el anterior Gobierno y en el marco del Acuerdo de Paz para generar garantías de seguridad en los territorios, entre otros muchos aspectos que parecen indicar que Iván Duque está gobernando de frente a la economía y de espaldas a la Paz.

Ante esta situación hemos considerado necesario hacer un análisis de la manera en la que se viene desarrollando el Gobierno y sus respuestas a aspectos puntuales como las garantías de seguridad de las personas defensoras de derechos humanos. En este sentido, el informe está dividido en cuatro ejes; el primer capítulo, plantea algunos asuntos sobre el cambio de Gobierno y los giros en materia de paz y de seguridad que se han tenido con la llegada de Iván Duque, esto en relación con el escalamiento del conflicto armado en el país y la evidente omisión de la gravedad de la situación de defensoras y defensores en todos los territorios, centrando los esfuerzos del Gobierno en un tema como la economía naranja y dejando de lado el deber de Estado de proteger la vida y garantizar los derechos.

El segundo capítulo, es un recuento de la situación de las personas defensoras DE derechos humanos durante el 2018, en un contexto difícil, de surgimiento de múltiples actores

armados y en territorios en los que la sociedad ha quedado a merced de las disputas territoriales, debido a la baja capacidad del Estado para copar espacios dejados por la desmovilizada guerrilla de las FARC y para desmantelar estructuras existentes y prevenir el surgimiento de nuevos grupos; todo ello ha aportado a que, como se ha dicho, este haya sido el peor año en materia de derechos humanos para los defensores en Colombia.

En el tercer capítulo, se realiza un análisis de las políticas de gobierno, especialmente en materia de protección. Se mencionan los avances logrados con el Gobierno anterior, y gracias al Acuerdo de Paz, que ahora han sido frenados y reemplazados por planes menos efectivos como el PAO, que desconocen la realidad de los territorios y la necesidad de intervención estructural; además, se señala el discurso que ha tenido la Fiscalía en relación con las agresiones a personas defensoras de derechos humanos, pues ha presentado pequeños avances en los casos como grandes porcentajes de esclarecimiento; pero también se resalta la labor de otras entidades de Estado como Procuraduría y Defensoría del Pueblo, que han mostrado preocupación por la situación de violencia contra defensores y han tratado de generar acciones para visibilizar los riesgos y construir estrategias de prevención.

Finalmente, aparece en este informe el análisis de datos del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –SIADDDH–, resultado del monitoreo y la verificación de casos que se hizo durante todo el 2018 y que dan un acercamiento

to a la realidad del país en materia de afectaciones a la vida y los derechos de personas defensoras. Un análisis del volumen de asesinatos y de otras agresiones que el Sistema logró recoger, permite evidenciar el contexto difícil en el que a diario deben trabajar estos activistas, reconociendo, además, que puede ser mucho más complejo de lo que aquí se plantea.

Pero en medio de este panorama difícil cabe resaltar las resistencias y propuestas esperanzadoras de la población civil y las organizaciones sociales. Las manifestaciones que llenaron las calles durante el 2018 demuestran que las personas no están estáticas, que hay muchas reflexiones y apuestas para hacer demandas al Gobierno y al Estado. La movilización social aumentó de manera considerable durante este año y hubo una respuesta masiva a convocatorias en las que se defendían los derechos colectivos, demostrando que aunque el panorama genera preocupaciones, queda reconocer a la resistencia social como la reserva moral de la ciu-

dadanía que defiende el camino de la paz, como una manera de transformar el país y llevarlo a un estadio sin violencia.

Para finalizar, queremos extender nuestros agradecimientos a todas las personas y organizaciones que están alrededor del trabajo que hacemos en el SIADDHH, en especial al Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP–, a la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos –CCEEU–, a la Organización Indígena de Colombia –ONIC–, a la Defensoría del Pueblo y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia –OACNUDH–. Además, queremos hacer un reconocimiento a la Real Embajada de Noruega en Colombia por su constante apoyo político y financiero, y a las agencias de cooperación internacional DIAKONIA Suecia, MISEREOR Alemania y Terre des Hommes – Schweiz, su apoyo es fundamental para nuestro trabajo y para la elaboración de este informe.

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS ASESINADAS

Durante el segundo semestre del 2018, en Colombia fueron asesinados 82 defensoras y defensores de Derechos Humanos. A pesar de que quienes apagaron sus vidas buscaban silenciar sus voces, ellas están más vivas que nunca. Recordamos sus nombres y las resistencias que adelantaban por sus comunidades y territorios.



1/07/2018

CAMILO VALDERRAMA

Coordinador de obras públicas de JAC,
vereda Bruselas
San Vicente del Caguán, Caquetá

Camilo era líder comunitario y coordinador de obras públicas de la Junta de Acción Comunal.

Presuntos responsables: desconocidos

02/07/2018

LEONEDIS ALEISER SIERRA ORTIZ

Dignatario de la JAC de San Agustín Bajo,
corregimiento de El Guáimaro
Tarazá, Antioquia

Como líder comunal enfocaba su liderazgo en gestionar procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, además de participar en paros cívicos y apoyar a la comunidad.



Presuntos responsables: desconocidos



2/07/2018

DAVID MEJÍA PRIETO
Agricultor y expresidente de la JAC
del asentamiento Virgen del Carmen
de la Unión Peneya
Montañita, Caquetá

David había sido presidente de la Junta de Acción Comunal en medio de un contexto de narcotráfico y minería ilegal. Además, era un reconocido agricultor de la región.

Presuntos responsables: desconocidos

3/07/2018
LUIS CUARTO BARRIOS MACHADO
Presidente de la Veeduría
de Control Ciudadano
Palmar de Varela, Atlántico

En su trabajo como líder comunal, Luis se desempeñaba como presidente de la Asociación Municipal de Juntas Comunales y hacía parte del Movimiento de Indignados contra Electricaribe. Denunció públicamente problemáticas de corrupción, delincuencia y microtráfico, motivo por el cual recibió amenazas de muerte que dio a conocer ante la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía en el mes de mayo. El 27 junio de 2018 diligenció el formulario de la Unidad Nacional de Protección solicitando medidas de protección, pero no recibió respuesta.



Presuntos responsables: desconocidos



3/07/2018

FELICINDA SANTAMARÍA MOSQUERA**Presidenta de JAC, barrio Virgen del Carmen,
comuna 2. Quibdó, Chocó**

Felicinda era una líder reconocida, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Virgen del Carmen de Quibdó. Su liderazgo se centraba en exigir la garantía de los derechos fundamentales en su barrio. Además, se oponía a la presencia de bandas de microtráfico, extorsión y violencia en su comunidad.

Presuntos responsables: desconocidos

3/07/2018

MARGARITA ESTUPIÑÁN**Presidenta de JAC,
barrio El Recreo, vereda Vaquería
Tumaco, Nariño**

Ejercía como líder comunal y social. Además, era presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recreo y apoyó la campaña de la Colombia Humana. Por su labor fue amenazada en varias oportunidades por bandas criminales.

Presuntos responsables: disidencia FARC

4/07/2018

ANCIZAR CIFUENTES VARGAS**Líder social reclamante de tierras
Chaparral, Tolima**

Pertenecía a la Organización de Víctimas del Conflicto Armado, gestionaba la restitución de predios y había logrado que la Unidad de Tierras devolviera la finca Gualara, lugar en el que junto a 22 familias víctimas del conflicto adelantaba proyectos productivos.

Presuntos responsables: desconocidos

5/07/2018

JOSÉ FERNANDO JARAMILLO OQUENDO
Conciliador de la JAC de Pascuita
Ituango, Antioquia

José era conciliador de la Junta de Acción Comunal, se oponía a la erradicación forzada y a la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

La comunidad afirma que en la zona las Autodefensas Gaitanistas de Colombia han realizado actos que vulneran a personas que reivindican y reclaman la garantía de los derechos humanos en la región.



Presuntos responsables: desconocidos



6/07/2018

ALEXANDER CASTELLANO TRIANA
Presidente de JAC
Cartagena del Chairá, Caquetá

Alexander era líder comunal, vicepresidente de la Asociación Campesina para la Protección Ambiental y presidente de la Junta de Acción Comunal.

Presuntos responsables: desconocidos

7/07/2018

CARLOS ALBERTO RUIZ RESTREPO
Líder ambiental
Cali, Valle del Cauca

Como defensor ambiental se enfocó en la protección del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, una de las zonas protegidas más importantes y antiguas a nivel nacional. Además, denunció la minería



ilegal y a empresas privadas que no desechaban adecuadamente los residuos tóxicos.

Presuntos responsables: desconocidos



16/07/2018

ROBERT EMIRO JARABA ARROYO
Líder campesino
Caucasia, Antioquia

Robert, dedicó 15 años de su vida al sindicato Sintramineros – Cerromatoso. Fortaleció la educación de los operarios gestionando capacitaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) hasta febrero de 2018. Posteriormente, asumió el liderazgo de procesos de restitución de tierras.

El 2 de agosto de 2018, Jesús Ramírez, integrante de ‘Los Caparrapos’, fue capturado como responsable del homicidio del líder.

Presuntos responsables: paramilitares

16/07/2018

EDGAR ACOSTA BARAHONA
Vicepresidente de JAC,
vereda Llano Lindo
Tauramena, Casanare

Edgar era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Llano Lindo.

Presuntos responsables: desconocidos



16/07/2018

LUIS EDUARDO DAGUA CONDA
Líder campesino y fundador
de la vereda El Carmelo
Caloto, Cauca



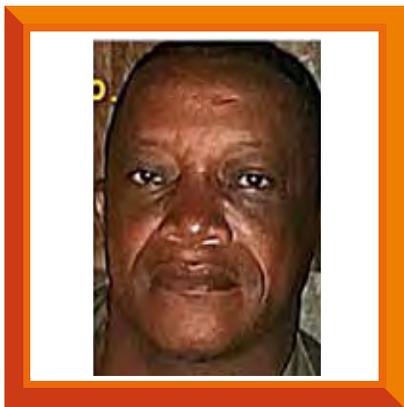
Era líder campesino, coordinador de adulto mayor en la zona e integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda. Además, fue socio de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto (ASTRA-ZONACAL), dependencia de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO CUT) e integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC) y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

Presuntos responsables: desconocidos



17/07/2018

IBES TRUJILLO CONTRERAS
Líder afrodescendiente
Suárez, Cauca



Líder afrodescendiente, integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), fiscal del Consejo Comunitario Cuenca Río Timba Marilópez, directivo de la empresa comunitaria Brisas del Río Agua Blanca Audacia. Además, participó en la constitución de la Coordinación Nacional Afro (Conapro).

Presuntos responsables: disidencia FARC

18/07/2018

HORACIO TRIANA PARRA**Presidente de JAC, vereda El Carmen
Otanche, Boyacá**

Horacio era líder comunal del caserío Betania, reconocido por defender el Parque Natural Serranía de las Quinchas. Su labor se enfocó en la prevención de presencia de bandas delincuenciales en la zona. Además, era presidente de la Junta de Acción Comunal.

**Presuntos responsables: desconocidos**

20/07/2018

JOSÉ OSVALDO TAQUEZ**Presidente de JAC
Orito, Putumayo**

Era presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda El Remolino. Su liderazgo se centró en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). También denunció la presencia de grupos armados en la zona. Recibió amenazas en su contra.

Presuntos responsables: desconocidos

21/07/2018

KEVIN JULIÁN LEÓN**Semillero de la Corporación Héroes
y Heroínas de Amor
Medellín, Antioquia**

Líder juvenil, reconocido y admirado por su labor social. Pertenecía al semillero de la Corporación Héroes y Heroínas de Amor.

**Presuntos responsables: desconocidos**



23/07/2018

LIBARDO MORENO

Presidente de JAC y administrador del acueducto de la vereda Las Pilas, corregimiento de Villacolombia, Jamundí, Valle del Cauca

Era conocido por su liderazgo en temas rurales, defensor del agua, el ambiente y la vida; administrador del acueducto de Villacolombia; integrante de la Junta de Acción Comunal y promotor del Partido Verde.

Presuntos responsables: desconocidos

25/07/2018

FABIÁN ROSALES NIÑO

Presidente de JAC, corregimiento San Faustino Cúcuta, Norte de Santander

Fabián se desempeñaba como agricultor y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Sabana, del corregimiento San Faustino. Además, era integrante de la Federación de Juntas de Acción Comunal (Fedecomunal), miembro de la Organización San Faus por la Paz y de la Asociación de Víctimas de Despojo y Abandono de Tierras de Norte de Santander.



Presuntos responsables: desconocidos



25/07/2018

LUIS GABRIEL GÓMEZ

Rector de la Institución Educativa Bajo Lorenzo Puerto Asís, Putumayo

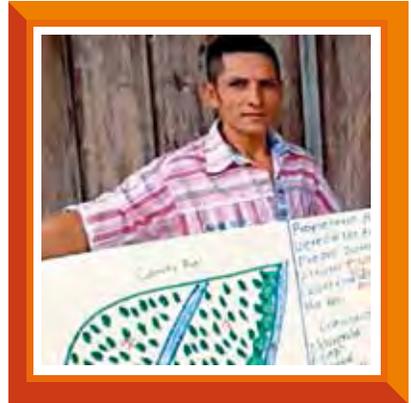
Líder educador, rector de una institución educativa en su vereda, allí ejerció su labor con dedicación y compromiso.

Presuntos responsables: desconocidos

30/07/2018

RAÚL BUITRAGO PERDOMO**Integrante de JAC, inspección La Fragua
San José del Fragua, Caquetá**

Raúl pertenecía a la Junta de Acción Comunal y se destacó por participar como mediador entre los presidentes JAC y la comunidad, en el marco del Plan de Desarrollo Territorial PEDET.

Presuntos responsables: desconocidos

1/08/2018

VALENTÍN RÚA TEZADA**Locutor de emisora comunitaria
Suárez, Cauca**

Líder y locutor. Llevaba trabajando 15 años en la emisora Salvajina Estéreo, por ese medio daba a conocer temas y necesidades de la comunidad.

Presuntos responsables: desconocidos

4/08/2018

ALFREDO ALONSO RUIZ HIGUITA**Líder campesino
Tarazá, Antioquia**

Líder campesino del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Fue Coordinador del Comité de Trabajo de la Junta de Acción Comunal de su vereda, cargo al que renunció por amenazas.

Presuntos responsables: desconocidos



4/08/2018

HERNÁN DARÍO CHAVARRÍA
Miembro Asociación de Comités
Barequeros del Norte de Antioquia
(ASOCBARE-NA)
La Unión, Antioquia

Hernán era conocido como líder comunitario y fundador de la Asociación de Comités Barequeros del Norte de Antioquia (ASOCBARE-NA).

Presuntos responsables: desconocidos

7/08/2018

JOSÉ URIEL RODRÍGUEZ
Líder Campesino. Asociación de Trabajadores
Campesinos de Cajibío (ATCC)
Cajibío, Cauca

El líder Campesino José Uriel, pertenecía a la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío - ATCC-, organización filial de FENSUAGRO y del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC- de Cajibío. Participaba en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-.



Presuntos responsables: desconocidos



8/08/2018

JOSÉ EDGARDO BENAVIDES
Fiscal de JAC, vereda El Cedro
San Miguel, Putumayo

José era líder social y fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Cedro.

Presuntos responsables: desconocidos

9/08/2018

ALEJANDRO JACANAMIJOY**Presidente de JAC, vereda La Paz
Puerto Leguizamo, Putumayo**

Era presidente de la Junta de Acción Comunal. Su liderazgo se enfocó en promover el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y su implementación. Se oponía a la presencia de grupos armados ilegales, narcotráfico y minería ilegal.

**Presuntos responsables: desconocidos**

10/08/2018

EMILIANO TRÓCHEZ YONDA**Líder indígena
Santander de Quilichao, Cauca**

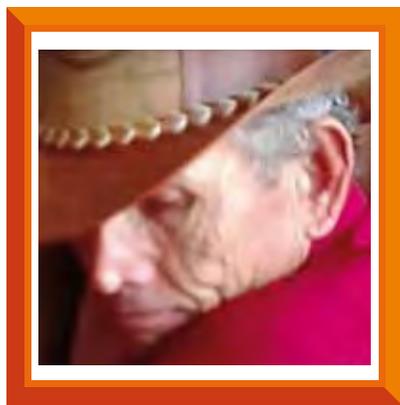
Emiliano era líder indígena. Ex gobernador del resguardo Guadualito y ex consejero de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN-. Reconocido por su compromiso con la formación de los jóvenes y niños comuneros.

Presuntos responsables: desconocidos

15/08/2018

JOSÉ VICENTE GARCÍA AMARILES**Representante de los Afectados por
Minas Antipersona en la Mesa Municipal
de Víctimas
Valdivia, Antioquia**

José fue líder de víctimas, inicialmente desplazado y expropiado en dos ocasiones. En el 2008 quedó en situación de discapacidad a causa de una mina antipersonal. Era integrante de la Mesa Muni-



cipal de Víctimas, su liderazgo se centraba en el derecho a la reparación y a la no repetición. También actuó como intermediario entre la comunidad y las autoridades locales.

Presuntos responsables: desconocidos



18/08/2018

LUIS ALBERTO RIVAS GÓMEZ

Miembro de la Autoridad Nacional Afrocolombiana (Anafro) y del Proceso de Comunidades Negras (PCN)
Turbo, Antioquia

En su liderazgo fue vocero comunitario, miembro de la Autoridad Nacional Afrocolombiana (Anafro) y del Proceso de Comunidades Negras en la región.

Presuntos responsables: paramilitares

19/08/2018

HOLMES ALBERTO NISCUE

Miembro del resguardo indígena Awá del Gran Rosario Tumaco, Nariño

Líder del resguardo indígena Awá del Gran Rosario. Buscaba la protección de la comunidad frente a la violencia que golpea el territorio del Gran Rosario. Al parecer ya había recibido amenazas, por lo que tenía medidas mínimas de seguridad por parte de la Unidad Nacional de Protección.



Presuntos responsables: disidencia FARC



19/08/2018

MARCO TULIO GRAJALES LONDOÑO
Líder comunitario
Armenia, Quindío

Como líder social promovía actividades para el bienestar de la comunidad, además, denunciaba la delincuencia y el microtráfico, por lo cual había recibido amenazas.

Presuntos responsables: desconocidos

20/08/2018
HUVER HOYOS RENGIFO
Proceso Campesino e Indígena
de Almaguer (PROCAMINA)
Almaguer, Cauca

Líder campesino e integrante del Proceso Campesino e Indígena de Almaguer (PROCAMINA).

Presuntos responsables: desconocidos

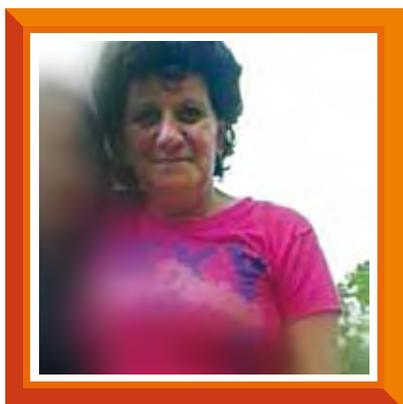


21/08/2018

FABIOLA FAJARDO AYALA
Integrante del Movimiento Resistencia a la
Minería en El Carmen de Chucurí
Simacota, Santander

Tesorera de la Junta de Acción Comunal, integrante del Movimiento Resistencia a la Minería en El Carmen de Chucurí y líder en la defensa del territorio en contra de la minería y el fracking.

Presuntos responsables: desconocidos



24/08/2018

JOSÉ ENRIQUE MONSALVE

Presidente de la JAC de la vereda San Antonio, San José de Uré Tarazá, Antioquia

José Enrique era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio, Córdoba. Líder del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito y afiliado a la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (ASOCBAC).



Presuntos responsables: paramilitares



24/8/2018

MARY FLORELIA CANA MEZA
Fundadora del cabildo Nasa
Nuevo Despertar de Dagua
El Tambo, Cauca

Era reconocida por su liderazgo social, además, fue fundadora del cabildo Nasa Nuevo Despertar de Dagua.

Presuntos responsables: desconocidos

27/08/2018

HÉCTOR FABIO MONTOYA ORJUELA

Líder comunitario
Florencia, Caquetá

Héctor Fabio era líder comunitario, creador de la Fundación Nacional Humanitaria de Desplazados y Víctimas Nuevo Amanecer de Cartago. Al parecer vivía en una finca en el Caquetá debido a que había recibido amenazas.



Presuntos responsables: desconocidos



29/08/2018

JAMES CELEDONIO ESCOBAR MONTENEGRO
 Miembro de la Junta Veredal
 de Miras Palmas
 Tumaco, Nariño

James era líder comunal y social de las comunidades Alto Mira y Frontera (CCAMF), donde familias desarrollan proyectos productivos para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz.

Presuntos responsables: disidencia FARC

31/08/2018

OLIVER HERRERA CAMACHO
 Miembro de la Asociación Campesina
 Ambiental Losada Guayabero (ASCAL-G)
 San Juan de Lozada, Meta

Líder comunitario, integrante de la Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (ASCAL-G) y había sido presidente de la Junta de Acción Comunal. Era reconocido en la comunidad por sus cualidades de liderazgo social y ambiental.



Presuntos responsables: disidencia FARC



02/09/2018

AMPARO FABIOLA RODRÍGUEZ MUCHAVISOY
 Docente y líder indígena perteneciente
 al cabildo Camëntsa
 Villagarzón, Putumayo

Amparo era líder indígena, integrante del pueblo Camëntsa y docente de la escuela Alto Sardinias, en el Centro Rural Educativo Atún Ñami.

Presuntos responsables: desconocidos

2/09/2018

ALIRIO ANTONIO ARENAS GÓMEZ
Miembro del Concejo Municipal Movimiento
Alternativo Indígena y Social (MAIS)
Ocaña, Norte de Santander

Dirigente político y social. Presidente del Concejo de Convención por el partido MAIS, fundador del Movimiento en el Catatumbo, integrante de Movimiento por la Constituyente Popular (MCP), presidente de la Junta de San Isidro en la vereda Miraflores del municipio de Convención y tesorero de la Asociación Nacional de Campesinos.



Presuntos responsables: desconocidos

3/09/2018

NORBERTO ALONSO GUTIÉRREZ
Presidente de la JAC de la vereda
La Envidia y miembro del PNIS
Tarazá, Antioquia

Presidente de la Junta de Acción Comunal y miembro del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) de Tarazá.



Presuntos responsables: paramilitares

9/09/2018

LEIDY JULIETH CORREA VALLE
Secretaria de JAC
Peque, Antioquia

Defensora de Derechos Humanos y secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guayabal. Su liderazgo se enfocaba en promover el empoderamiento de los jóvenes.



Presuntos responsables: desconocidos



24/09/2018

HOVER ALEXANDER ORREGO

Líder social

El Dovio, Valle del Cauca

Apoyaba el proceso de restitución de tierras PNIS. Había recibido amenazas que denunció ante la Unidad Nacional de Protección, sin que se le ofrecieran medidas.

Presuntos responsables: ELN

24/09/2018

EDIXON PANCHÉ

Líder social

El Dovio, Valle del Cauca

Edixon era un líder social reconocido por la comunidad, que adelantaba el proceso de restitución de tierras PNIS.

Presuntos responsables: ELN



25/09/2018

WILSON CHAUSTRE PARADA

Presidente JAC Casa de Zinc

Pueblo Bello, Cesar

Presidente de Junta de Acción Comunal. Al parecer había sido amenazado por su labor como líder.

Presuntos responsables: desconocidos



26/09/2018
HERMINIO DOVIGAMA LEIVA
Líder indígena Emberá
Orito, Putumayo

Líder indígena. Jaibaná de resguardo Alto Orito.

Presuntos responsables: desconocidos



27/09/2018
ALIPIO SALAZAR ÁVILES
Presidente de JAC, vereda Vaticano
Baraya, Huila

Alipio era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Vaticano en el municipio de Baraya, Huila.

Presuntos responsables: desconocidos



6/10/2018
JAIME ALIRIO BECERRA CHINDOY
ARMANDO MUTUMBAJOY MUCHAVISOY
ELKIN FARID SIGINDOY CHINDOY
Mocoa, Putumayo

Pertenecían al Cabildo Menor de Osococha del Resguardo Yunguillo. En años anteriores fueron alguaciles del gobernador del Cabildo.

Presuntos responsables: desconocidos





8/10/2018

OTTO VALENZUELA

**Fiscal de JAC, vereda Frontera
Puerto Asís, Putumayo**

Otto era miembro de las asambleas de ADISPA y fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Frontera. Impulsor del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Presuntos responsables: desconocidos

9/10/2018

ÓSCAR ANÍBAL ESPAÑA

**Vicepresidente de JAC, vereda El Recreo
Cartagena del Chairá, Caquetá**

Oscar era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Recreo, en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá.

Presuntos responsables: desconocidos



12/10/2018

ÓSCAR ADOLFO QUENÁN TORO

**Miembro de la JAC, vereda Nueva Albania
San Miguel, Putumayo**

Oscar era líder comunal y fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Nueva Albania.

Presuntos responsables: desconocidos



13/10/2018
DIOSELÍ NORIEGA
Presidente JAC, vereda La Laguna
Convención, Norte de Santander

Dioselí era defensor comunal y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Laguna.

Presuntos responsables: ELN



22/10/2018
CARLOS TRUJILLO PAZ
Líder comunitario
Rosas, Cauca

Como líder comunitario, Carlos promovía en su municipio actividades para el beneficio de toda la comunidad de tipo cultural, sociales y deportivas.

Presuntos responsables: desconocidos



22/10/2018
JULIÁN DE JESÚS AREIZA MORENO
Miembro de JAC
Briceño, Antioquia

Julián era miembro de Junta de Acción Comunal y líder de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Presuntos responsables: desconocidos





31/10/2018

ELADIO DE JESÚS POSSO ESPINOSA
Tesorero Junta de Acción Comunal,
vereda El Triunfo
Tarazá, Antioquia

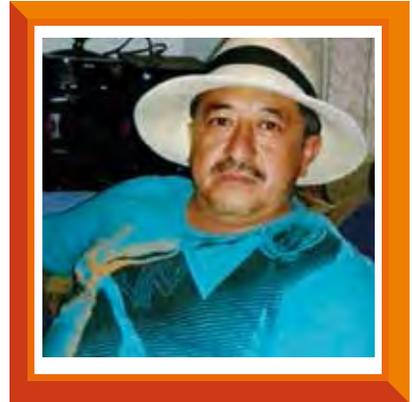
Eladio era tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Triunfo y miembro del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Presuntos responsables: desconocidos

02/11/2018

JAVIER ANCIZAR FERNÁNDEZ MUÑOZ
Líder sindicalista y docente
Suárez, Cauca

Javier era sindicalista de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (Asoinca), además, se desempeñaba como docente en la Institución Educativa Francisco Antonio Rada.



Presuntos responsables: desconocidos



4/11/2018

EDILBERTO CRISTANCHO NIÑO
Líder sindical
Villavicencio, Meta

Líder sindical del proceso de formalización laboral y crecimiento sindical en los Llanos Orientales por SINTRAIMAGRA seccional Villavicencio. Era trabajador palmero de Aceites Manuelita.

Presuntos responsables: desconocidos

4/11/2018

YESSICA VIVIANA CARABALÍ

**Integrante de Junta de Acción Comunal,
vereda Santa Catalina
Buenos Aires, Cauca**

Yessica era defensora afrodescendiente, integrante del Consejo Comunitario Cerro Teta e integrante de la Junta de Acción Comunal, muy reconocida por su labor en la defensa de los derechos de las comunidades negras en la zona.



Presuntos responsables: desconocidos



8/11/2018

CARLOS ALBERTO BARÓN

**Presidente de JAC, vereda Tunjuaque
La Calera, Cundinamarca**

Carlos era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tunjuaque.

Presuntos responsables: desconocidos

8/11/2018

LUIS TARAZONA SALAMANCA

**Fiscal de la JAC, vereda Miramontes
Tibú, Norte de Santander**

Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Miramontes. Coordinador del comité veredal de Ascamcat y se desempeñaba como minero artesanal.



Presuntos responsables: desconocidos



11/11/2018

HÉCTOR FABIO ALMARIO
Presidente de JAC, vereda Getsemaní
La Macarena, Meta

Líder comunal y social. Presidente de la Junta de Acción Comunal y trabajaba en el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Presuntos responsables: disidencia FARC

11/11/2018
ÁLVARO PAUL GÓMEZ GARZÓN
Miembro de JAC, vereda San Alfonso
Balboa, Cauca

Álvaro era integrante de la Junta de Acción Comunal, miembro de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUP-SOC) y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.



Presuntos responsables: desconocidos



17/11/2018
JOSÉ ANTONIO YULE RIVERA
Miembro de JAC, vereda El Carmelo
Corinto, Cauca

Presidente de la Junta de Acción Comunal, miembro de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto (ASTRAZONACAL), del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC) y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

Presuntos responsables: desconocidos

23/11/2018
SERAFÍN DÍAZ
Líder indígena
Riosucio, Caldas

Serafín era agricultor, músico y líder indígena del resguardo San Lorenzo.

Presuntos responsables: desconocidos



23/11/2018
CÉSAR AUGUSTO DÍAZ
Líder indígena
Riosucio, Caldas

César era docente y coordinador de la Institución Educativa del resguardo San Lorenzo.

Presuntos responsables: desconocidos



23/11/2018
EDILMA ROSA CUEVAS
Secretaria de JAC, vereda de Agualasal
Cúcuta, Norte de Santander

Edilma era secretaria de la Junta de Acción comunal. Por su labor había recibido amenazas.

Presuntos responsables: EPL





27/11/2018

GLADIS RIVERA CHAMPEÑO
Presidenta de JAC, vereda La Laguna
Toribío, Cauca

Gladis era presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Laguna.

Presuntos responsables: desconocidos

28/11/2018
MAURICIO LÓPEZ CORTINA
Presidente de la JAC de Apure
Plato, Magdalena

Mauricio era presidente de la Junta de Acción Comunal de Apure.

Presuntos responsables: desconocidos



29/11/2018

JOSÉ ANTONIO NAVAS
Miembro de JAC, vereda El Líbano
Tibú, Norte de Santander

Era directivo de la Junta de Acción Comunal, integrante del comité veredal, de la Guardia Campesina, del proyecto de sustitución de cultivos de uso ilícito, de ASCAMCAT y de Marcha Patriótica.

Presuntos responsables: desconocidos



2/12/2018

HÉCTOR RAMIRO GARCÍA
Fundador de uno de los primeros
resguardos Awá
Ricaurte, Nariño

Héctor fue un reconocido líder que ayudó en la fundación de las organizaciones UNIPA y CAMAWARI, labor valorada por parte de las organizaciones indígenas del Cauca.



Presuntos responsables: desconocidos

2/12/2018

BRAULIO ARTURO GARCÍA GUANGA
Líder indígena
Ricaurte, Nariño

Braulio era líder indígena, gobernador suplente durante el año 2018 y electo para el 2019 del Resguardo Palmar Imbí.



Presuntos responsables: desconocidos

7/12/2018

EDWIN DAGUA IPIA
Gobernador indígena, resguardo de Huellas
Caloto, Cauca

Edwin, de 28 años de edad, era indígena del Pueblo Nasa, Gobernador (Sa't We'sx) Autoridad Tradicional del Resguardo Indígena de Huellas Caloto. Su labor como autoridad indígena se centró en la defensa de la madre tierra y el control territorial. El fortalecimiento de la cultura, la educación propia y el liderazgo juvenil como medio de resistencia y permanencia en el territorio.



Presuntos responsables: desconocidos



9/12/2018

GILBERTO ANTONIO ZULUAGA RAMÍREZ
Miembro Asociación de trabajadores
Campesinos de la Zona de Reservas
Campesinas de Corinto (ASTRA-ZONAC)
Corinto, Cauca

Gilberto era líder comunitario, integrante de la Asociación de trabajadores Campesinos de la Zona de Reservas Campesinas de Corinto (ASTRA-ZONAC), de la guardia campesina y de la Coordinación Social y Política de Marcha Patriótica.

Presuntos responsables: desconocidos

11/12/2018

GILBERTO ACOSTA CASTRO
Miembro de ADESPROPAZ
Villavicencio, Meta

Gilberto era líder social e integrante de la Asociación de Familias Campesinas Provedora de Paz –ADESPROPAZ–. Acompañaba procesos de reclamantes de tierras. Había sido amenazado en varias oportunidades.



Presuntos responsables: desconocidos



15/12/2018

ESTEBAN ROMERO NUÑEZ
Presidente de JAC veredal de La Chorrera
y vocal suplente del Concejo Comunitario
Tumaco, Nariño

Esteban era presidente de la Junta de Acción Comunal y vocal suplente del Concejo Comunitario.

Presuntos responsables: desconocidos

16/12/2018
HENRY ARTURO GONZÁLEZ
Líder sindical
Vegachí, Antioquia

Líder sindical y docente en la Institución Educativa Rural Alfredo Gómez.

Presuntos responsables: desconocidos



18/12/2018
JESÚS IGNACIO GÓMEZ ÁVILA
Líder ambiental
San Vicente del Caguán, Caquetá

Jesús Ignacio era líder ambiental, se centraba en la consulta popular sobre explotación ambiental de la región.

Presuntos responsables: desconocidos



27/12/2018
JAVIER ENRIQUE TAPIAS TABAREZ
Miembro de JAC, Vereda Oco Abajo
Tarazá, Antioquia

Javier era dignatario de la Junta de Acción Comunal, miembro de la Asociación Campesina de Bajo Cauca (Asobac) y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Presuntos responsables: desconocidos



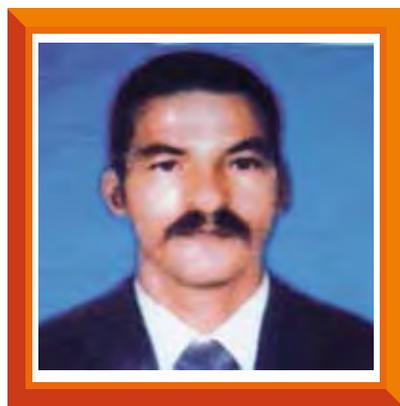
31/12/2018

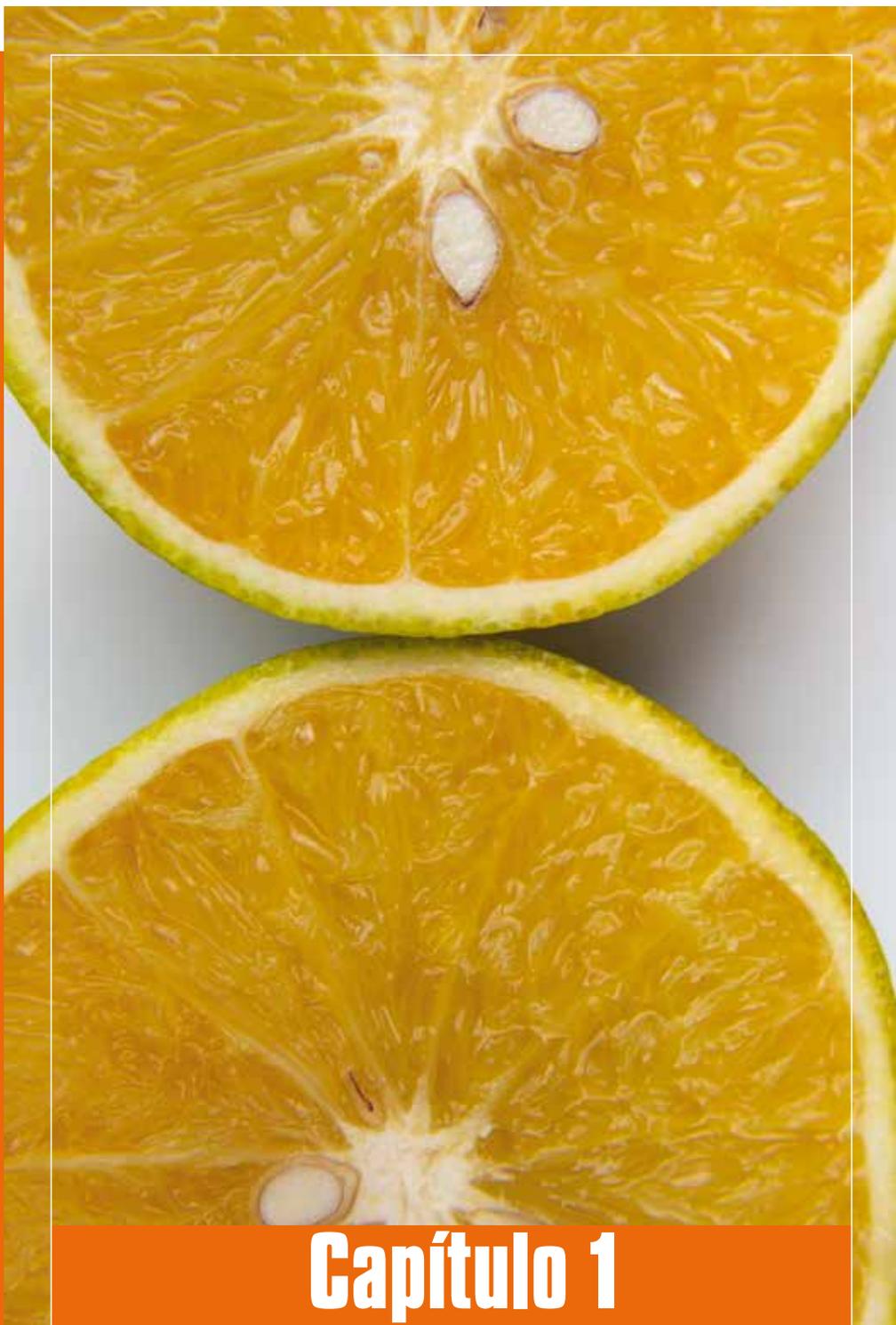
LUIS ÁNGEL PEÑA

**Fiscal de JAC, vereda Los Naranjos
La Macarena, Meta**

Luis Ángel era un conocido líder y fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Naranjos.

Presuntos responsables: ELN





Capítulo 1

Ni paz, ni vida: inaranjas!

Durante los últimos seis años el país se ha debatido más que nunca entre la guerra y la paz. La apertura de los diálogos con la desmovilizada guerrilla de las FARC marcó un punto de inflexión en la realidad colombiana, por la posibilidad de hablar de paz por primera vez después de la finalización de los fallidos diálogos con este grupo durante el Gobierno de Andrés Pastrana en el 2002. Finalmente, después de una década, la palabra paz apareció nuevamente como una posibilidad que, a pesar de todas las oposiciones manifestadas durante los cuatro años de diálogos, parecía haberse concretado a finales del 2016 con la firma del Acuerdo de Paz.

Sin embargo, después de la firma, lejos de convertirse en una realidad, la paz ha aparecido imprecisa y esquiva. A pesar del gran logro que implicó el desarme y desmovilización de casi 12.000 combatientes¹, de la entrega de territorios que durante décadas estuvieron ocupados por este grupo armado y de una disminución radical en las cifras de violencia, la efectiva implementación del Acuerdo ha estado limitada por la radical oposición de algunos sectores políticos, por las crisis que acompañaron todo el proceso, por el incumplimiento del

Gobierno de varios de sus compromisos² y, fundamentalmente, por las bajas capacidades y voluntades del Estado para copar los territorios y saldar compromisos históricos con sus habitantes.

Este panorama crítico para la paz se hizo más grave mientras se aproximaba el fin del Gobierno de Juan Manuel Santos, lo que se temía podía poner en riesgo el futuro de la implementación de los acuerdos pactados con las FARC y la continuidad de los diálogos con el ELN que iniciaron en los primeros meses del 2017. Con la paz en el medio como estrategia de campaña, estos temores se fueron concretando con la aparición de las diferentes candidaturas. Rápidamente la posición de los candidatos en relación con los acuerdos y el proceso de paz fueron tomando forma y la amenaza se hizo cada vez más real.

La aparición de Iván Duque en las candidaturas presidenciales con una alta favorabilidad reforzó esta posibilidad, no solo representaba la perpetuación de la clase política tradicional que ha gobernado a Colombia durante décadas, con él también surgía el riesgo de volver inviable cualquier intento de construcción de paz. En los debates

¹ El Colombiano. (22 de noviembre de 2017). El primer año de la paz en cifras. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/el-primer-ano-de-la-paz-en-cifras-GE7745778>

² Al 30 de mayo de 2018, 18 meses después del inicio de la implementación, solo se había completado el 21% de las medidas acordadas. https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe_2_instituto_kroc_final_with_logos.pdf

esta postura se hizo evidente y sus ideas se convirtieron en un amplificador de la postura de su padrino político, Álvaro Uribe Vélez, uno de los mayores opositores a los procesos de paz entre el Gobierno del saliente Juan Manuel Santos y las guerrillas.

Su elección se hizo realidad y unos meses después se posesionaba con un discurso conciliador en el que se llamaba a la construcción de un gran pacto nacional, palabras que rápidamente quedaron ancladas solo al momento en el que fueron pronunciadas, pues desde su primer día de Gobierno la polarización ha sido la protagonista, papel que ya tenía desde las campañas electorales, las cuales se convirtieron en un buen termómetro para medir la fragmentación de la sociedad colombiana. El país permaneció dividido en diferentes piezas con un tema en el centro de esta polarización: la paz.

A pesar del contexto de transición, en el que se presentaban altas exigencias por la implementación de los acuerdos firmados con las FARC, con asuntos de fondo agravando la situación como el crecimiento de grupos armados en el país y la permanencia y recrudecimiento de la violencia en contra de líderes y lideresas sociales, el Gobierno definió como prioridades asuntos completamente diferentes.

El 7 de agosto de 2018, mientras iniciaba el nuevo Gobierno, 97 personas defensoras de derechos humanos habían sido asesinadas en el país³,

³ Datos del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –

se reportaban 591 casos de agresiones contra sus vidas y se presentaba un escalamiento de la violencia en todos los territorios del país, con el surgimiento de nuevos grupos armados, el fortalecimiento de los ya existentes y las disputas entre estos actores para adherir a su poder zonas desocupadas por la guerrilla después de su desmovilización. En el medio de todos estos movimientos aparecía la población civil, organizaciones sociales y comunidad internacional que reclamaban al unísono al nuevo presidente poner la mirada sobre su situación de riesgo, para protegerlos de una violencia creciente que sumaba cada día la pérdida de vidas.

Aunque Iván Duque en su discurso de posesión hizo mención un par de veces a los asesinatos de líderes y lideresas y a la necesidad de proteger sus vidas⁴, la realidad prontamente mostró que el fortalecimiento y la puesta en marcha de políticas para garantizar la protección de sus derechos no eran prioritarios. En su lugar, las primeras semanas aparecieron propuestas que no solo no consideraban esta grave situación, sino que afectaban el bienestar de todos los colombianos, en especial por su impacto en lo económico, como la propuesta de gravar gran parte de la canasta familiar.

SIADDHH– del Programa Somos Defensores.

⁴ Presidencia de la República. (7 de agosto de 2018). El Pacto por COLOMBIA / Discurso de Posesión del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/El-Pacto-por-COLOMBIA-Discurso-de-Posesion-del-Presidente-de-la-Republica-Ivan-Duque-Marquez.aspx>

De esta manera, comenzó un Gobierno con malos augurios, que prometía la continuación del tipo de política que históricamente ha regido al país y el recrudescimiento de la situación de inseguridad en los territorios, además de ausencia de medidas efectivas para la protección de las personas que desde las diferentes regiones trabajan en la defensa de los derechos. En cambio, lo que estuvo en el centro desde el primer momento fueron las empresas privadas y la economía naranja; los negocios por encima de la vida como un reflejo de las prioridades del Gobierno y como una manera de desviar la atención de asuntos fundamentales.

Sin ningún reparo, desde el primer día de Gobierno, se hizo referencia a un “pacto por el emprendimiento” que tiene como objetivo, según el presidente Iván Duque, “hacer del emprendimiento la base de nuestro desarrollo económico y social”⁵. Este pacto aparece de manera clara en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y parte de la idea de que la estructura social del país ha cambiado y que ahora hay menos personas pobres y que son más los que ahora conforman la clase media⁶.

Con esta idea como base, las propuestas en materia económica se han centrado en el apoyo a las empresas para fortalecer su progreso y, según la lógica del Gobierno, contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, a partir de darle beneficios a los empresarios y de paso contribuir al crecimiento económico.

Es dudoso el éxito de esa triada planteada por el Gobierno entre Estado, empresarios y trabajadores, en especial cuando se considera como un pacto por la equidad que, aunque se esgrime como el fin, necesariamente no tiene los mismos resultados para todos los actores implicados. Los beneficios tributarios que se quieren dar a las empresas pueden contribuir a que estas tengan más recursos disponibles, pero no hay seguridad de que estos se comprometan para la creación de nuevos empleos o el mejoramiento de las condiciones laborales.

Contrario a lo que se plantea, lo que se puede generar con estos beneficios es que el Estado recaude menos tributos, los cuales se podrían destinar a bienes y servicios colectivos, y que se haga más profunda la brecha social y económica en el país⁷, con una pequeña parte de la población que está recibiendo cada vez más ingresos frente a la parte más pobre de la sociedad que mantiene sus condi-

⁵ Presidencia de la República. (7 de agosto de 2018). El Pacto por COLOMBIA / Discurso de Posesión del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/El-Pacto-por-COLOMBIA-Discurso-de-Posesion-del-Presidente-de-la-Republica-Ivan-Duque-Marquez.aspx>

⁶ La Silla Vacía. (19 de noviembre de 2018). En su Plan, Duque pone a las empresas y a las naranjas en el centro. Recuperado de <https://lasillavacia.com/en-su-plan-duque-pone-las-empresas-y-las-naranjas-en-el-centro-68924>

⁷ Portafolio. (29 de enero de 2018). Menores impuestos para las empresas: ¿más y mejores empleos? Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/impuestos/menores-impuestos-para-las-empresas-mas-y-mejores-empleos-513703>

ciones y que no ve reflejada la disminución de los impuestos en el mejoramiento de su bienestar.

Dentro de estas medidas, una de las propuestas que ha sonado con más fuerza y que se ha ubicado como una de las banderas de los planes del Gobierno, es la economía naranja. Se hace una gran apuesta por las empresas creativas con iniciativas culturales y tecnológicas para promover su desarrollo y buscar que estas aporten al crecimiento económico; de esta manera, este tipo de actividades se verán beneficiadas por un marco tributario construido para favorecer su desarrollo y la creación de nuevas empresas que se vinculen a este sector.

Pero esta estrategia va más allá de estímulos y créditos para empresas de la industria cultural y de una apuesta por el crecimiento económico, es realmente una línea que cruza todo el Plan Nacional de Desarrollo y que se esconde en cada propuesta del Gobierno como una estrategia de desarrollo naranja. De esta manera, realmente no le apunta solo a lo productivo, aparece con pretensiones de atravesar lo cultural y lo social, tanto así que la apuesta del Gobierno de “exprimir la naranja” se ve reflejada en múltiples aspectos como la creación del Viceministerio de la Industria Naranja, del Consejo Nacional de la Economía Naranja, la Ley Naranja, el Pacto por la Cultura y la Economía Naranja, la juventud naranja, entre otros asuntos que evidencian un interés marcado del Gobierno por vincular las diferentes estrategias a esta apuesta por lo naranja.

Lo cultural y lo económico son asuntos en los que necesariamente se debe

avanzar, sin embargo, no se entiende que tantos esfuerzos estén concentrados en una estrategia de este estilo en medio de un contexto de crisis de derechos humanos, cuando desde diferentes sectores se está haciendo una demanda constante para que se ponga en el centro de la opinión pública y de las políticas de Gobierno la necesidad de proteger la vida frente a la difícil situación humanitaria que se presenta en las diferentes regiones, y cuando existe una urgencia por crear estrategias para mejorar las condiciones en la ruralidad.

Frente a un panorama de posacuerdo el énfasis debería estar en blindar la paz, en poner los esfuerzos en las garantías para el cumplimiento de los acuerdos que se pactaron con la desmovilizada guerrilla de las FARC y para frenar las consecuencias que se han derivado de la reconfiguración del conflicto armado. Pero, contrario a la necesidad de proteger la vida, el actual Gobierno ha decidido dar prioridad a la economía naranja y ponerla en la opinión pública como una fachada detrás de la cual se ocultan estos asuntos que deberían ser primordiales.

Mientras Iván Duque decide fijar su mirada en otro lado, en las diferentes regiones del país decenas de personas defensoras de derechos humanos pagan con su vida la indiferencia. Se han creado nuevos grupos armados, se ha fortalecido el narcotráfico, ha escalado el conflicto por cuenta de la disputa de los diferentes actores armados por ganar y consolidar territorios y, en medio de todo, queda la población civil y entre ellos las lideresas y líderes que a pesar de la compleja situación de seguridad y de la falta de

garantías por parte del Estado para ejercer su liderazgo, continúan trabajando por los derechos colectivos de sus comunidades.

Desde el inicio del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC, ya estaban encendidas las alarmas sobre la situación de violencia que experimentaban las personas defensoras de derechos humanos y sobre la inminencia del aumento de las agresiones en su contra a medida que avanzara el proceso y se concretaran los acuerdos. Lamentablemente estos temores resultaron ser ciertos, como lo demuestran las cifras registradas por nuestro Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH–, que arrojaron los siguientes casos de acciones violentas contra líderes: 2013, 366; 2014, 626; 2015, 682; 2016, 481; 2017, 560.

Con la salida de las FARC como actor del conflicto armado, se presenta una reconfiguración de la guerra en los territorios, con disputas para tomar el poder de regiones estratégicas, aprovechando la salida de esta guerrilla del escenario de la guerra. De ahí el deterioro de las condiciones de seguridad en todo el país, especialmente en las zonas rurales, que tienen estrecha relación con las agresiones contra las personas con liderazgos en las regiones, pues en la estrategia de los grupos armados de controlar los territorios surge la necesidad de ejercer control sobre la población⁸ y,

especialmente, sobre las personas que tienen reconocimiento en sus comunidades.

Con esta realidad y, por el comportamiento de las cifras en años anteriores, se temía que durante el año 2018 la violencia contra las lideresas y líderes sociales continuara incrementando, sobre todo por el panorama que aparecía con las elecciones presidenciales y legislativas, que planteaba una profundización en la polarización del país y un reordenamiento de poderes políticos y armados en las regiones. Sin embargo, los niveles de violencia contra las personas defensoras de derechos humanos fueron inesperados. Nunca antes el SIADDHH había registrado unas cifras de agresiones tan altas como las que ocurrieron durante el 2018, con 805 casos de violencia entre los que aparecen 155 asesinatos, lo que significa un incremento en las agresiones del 43.75% en relación con el año 2017.

Sin duda, este ha sido el peor año en materia de derechos humanos para los líderes sociales de nuestro país, el nivel de violencia en su contra no tiene antecedentes y, además del Acuerdo de Paz, esto se puede relacionar con la profundización del extractivismo en los territorios y con las dinámicas electorales. Es posible evidenciar que los meses en los que sufrieron mayor número de agresiones corresponden con mayo cuando se realizó la primera vuelta, y junio, mes en el que se llevó a cabo la segunda vuelta; además, también resalta julio, después de que

⁸ Revista Semana. (10 de marzo de 2018). La paz incompleta: el regreso de la violencia a las zonas que dejaron las Farc. Recuperado de <https://www.semana.com/>

nacion/articulo/la-paz-incompleta-el-regreso-de-la-violencia-a-las-zonas-que-dejaron-las-farc/585700

se conocieran los resultados de las elecciones presidenciales, y agosto, justamente cuando Iván Duque tomó posesión como presidente.

Decir también que, a pesar de las evidencias de la violencia sistemática contra defensores y defensoras de derechos humanos, tanto el Gobierno de Juan Manuel Santos⁹, como el nuevo de Iván Duque¹⁰, niegan esta situación, amparados en las afirmaciones del Fiscal General¹¹, y a pesar de los llamados de atención de la sociedad civil y de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para establecer medidas urgentes ante la sistematicidad de los asesinatos¹².

A esto se suma, como lo advierten diferentes organizaciones no gubernamentales del país, la preocupación por la orientación militarista de la estrategia del nuevo Gobierno¹³ recogida en el Plan de Acción Oportuna, PAO –analizado más adelante– que centraliza la solución en las Fuerzas Militares y en su fortalecimiento en los territorios, en particular en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral –ZEII–, espacios donde actuarán de manera importante. Además de este controversial enfoque, también se advierte cómo el PAO en sus planteamientos empieza a desconocer que la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos es un asunto estructural del Estado y resultado de la complejidad del conflicto armado, dejando de lado también la responsabilidad de agentes estatales y la centra solamente en actores particulares. Adicional a esto, también desconoce las estrategias tejidas desde el Gobierno de Juan Manuel Santos, particularmente los aportes desde el Acuerdo de Paz, como se analiza más adelante y, dentro de ellas, el enfoque de participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas¹⁴.

⁹ W Radio. (9 de julio de 2018). No hay sistematicidad en las muertes de líderes sociales: Juan Carlos Restrepo. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/no-hay-sistematicidad-en-las-muertes-de-lideres-sociales-juan-carlos-restrepo/20180709/nota/3771597.aspx>

¹⁰ El Espectador. (19 de septiembre de 2018). Gobiernos de Santos y Duque coinciden en que asesinato de líderes sociales no es sistemático. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/gobiernos-de-santos-y-duque-coinciden-asesinato-de-lideres-sociales-no-es-sistematico-articulo-813250>

¹¹ El Universal. (8 de diciembre de 2016). Fiscal dice que no hay sistematicidad en asesinatos de Defensores de DDHH. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/fiscal-dice-que-no-hay-sistematicidad-en-asesinatos-de-defensores-de-ddhh-241980-NWEU350638>

¹² El País. (10 de octubre de 2018). ONU pide medidas ante asesinatos en Colombia y más ayuda para exguerrilleros <https://www.elpais.com.co/colombia/onu-pide-medidas-ante-asesinatos-en-colombia-y-mas-ayuda-para-exguerrilleros.html>

¹³ Semana Rural. (7 de febrero de 2019). PAO para proteger a líderes sociales: ¿reedición de la seguridad democrática? Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/pao-para-protector-a-lideres-sociales-y-seguridad-democratica/815>

¹⁴ Verdad Abierta. (22 de noviembre de 2018). ¿A quién protegerá el Plan de Acción Oportuna para defensores de derechos humanos? Recuperado de <https://verdadabierta.com/quien-protegera-plan-accion-oportuna-defensores-derechos-humanos/>

Solo como preámbulo, se puede decir que el PAO aparece como una versión reducida y simplista de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, creada en el anterior Gobierno tras las firma del Acuerdo de Paz con las FARC (Decreto ley 154 de 2017) cuyo objetivo era formular y evaluar el Plan de Acción Permanente Contra Organizaciones Criminales (PAPCOC), con el fin de diseñar estrategias para combatir organizaciones criminales que pusieran en riesgo la paz y para proteger a líderes sociales y dirigentes políticos¹⁵.

Pero el PAO no solo desconoce -como se verá más adelante- el trabajo que se venía adelantando y la importancia de garantizar la paz en los territorios para erradicar la violencia en contra de los defensores, también excluye a la sociedad civil como pieza fundamental en la construcción de políticas de este tipo. En su lugar, prefiere generar estrategias que, con la excusa de la seguridad, crean las condiciones para la militarización de las diferentes regiones en las que sufren agresiones los líderes sociales, bajo la vieja e inservible fórmula de combatir la guerra

con más guerra, medida con la que sigue priorizando la protección física e ignora la importancia de la creación de garantías.

Así que, mientras el nuevo Gobierno empezó su mandato mirando para otro lado de la región, las personas defensoras de derechos humanos siguen pagando con asesinatos, amenazas y otro tipo de agresiones, la incapacidad o falta de voluntad del Estado de llegar a los territorios y hacer su presencia integral, con medidas efectivas para contribuir a la construcción de paz y proteger las vidas de la población. Apenas han pasado unos meses desde el inicio del nuevo Gobierno, pero desde ya se dibuja un panorama difícil para el liderazgo social en todo el país y, particularmente, en los territorios donde se prometió avanzar en el posconflicto armado. Negar la existencia del conflicto armado y sus víctimas, es mandar un mensaje desesperanzador a sus habitantes, que puede agravar la situación de seguridad y que nos aleja cada vez más de la posibilidad de construir paz.

¹⁵ Presidencia de la República de Colombia. (26 de febrero de 2017). Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Recuperado de <http://www.garantiasdeseguridad.gov.co/cngs/Paginas/cngs.aspx>



Capítulo 2

Restando vidas...sumando cifras

Las personas defensoras de derechos humanos en Colombia siguen librando una lucha doble, por un lado, el trabajo para defender los intereses de sus comunidades y, por el otro, una lucha constante y solitaria para evadir las amenazas que les llegan todo el tiempo y preservar sus vidas. Esto lo viven todos los días, desde las diferentes regiones del país y en medio de una soledad casi total, debido a la incipiente presencia del Estado en muchos territorios y a la ausencia de garantías para el ejercicio de los liderazgos frente a las múltiples amenazas.

Muestra de ello es el triste panorama que nos acaba de dejar el 2018, año en el que hemos registrado cifras sin precedentes. 805 personas recibieron algún tipo de agresión y, entre ellas, uno de los datos más preocupantes son los asesinatos, con un total de 155 casos registrados, las cifras más altas de violación a los derechos de los líderes que se han registrado en el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH– del Programa Somos Defensores. Esto sin contar los datos que no alcanzamos a registrar, pues partimos del reconocimiento de la existencia de un subregistro debido a la alta cantidad de agresiones y, en muchos casos, a la ausencia de denuncias.

Esta situación está estrechamente relacionada con la realidad del país. Desde el inicio oficial de los diálogos entre

el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC la seguridad en los territorios y las dinámicas del conflicto armado comenzaron a cambiar, y estos cambios se hicieron más profundos a medida que se avanzaba en el proceso. Desde muchos sectores se supuso que la posible desmovilización de la guerrilla sería un reto para el Estado, en cuanto le exigía llegar con todas sus instituciones a lugares históricamente ocupados por este grupo armado y con baja presencia estatal, para brindar bienestar y frenar las posibles acciones de otros actores del conflicto. Sin embargo, una visión positiva predominó con la disminución de los homicidios en todo el país durante el proceso de paz, y con el anuncio de alcanzar en 2017 la tasa de homicidios más baja que se había registrado en 30 años¹⁶. El efecto paz mostraba su mejor cara, pero mientras tanto otros ritmos se sentían en los territorios.

El Estado no estuvo en la capacidad de aprovechar la oportunidad histórica que se ofreció con la desmovilización de las FARC, y la miopía para tomar decisiones y mirar más allá del centro del país sumió nuevamente a la población en una crisis, sobre todo en las zonas rura-

¹⁶ El Colombiano. (26 de diciembre de 2017). Tasa de homicidios en Colombia en 2017 es la más baja en 30 años. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/tasa-de-homicidios-en-colombia-bajo-en-2017-GX7918080>

les, donde rápidamente diferentes grupos aparecieron para imponer su poder o disputarlo a otros armados. Las acciones por parte del Gobierno no fueron suficientes y la implementación de los acuerdos de paz se dio de manera lenta y poco efectiva. Aunque existían compromisos para desactivar la violencia y apostarle a la construcción de paz, los intereses de los demás actores del conflicto armado fueron más fuertes y más rápidos y fortalecieron sus estrategias para disputar los dos elementos esenciales en la guerra: territorio y población.

Sin duda, el Acuerdo de Paz fue un punto de giro en Colombia, podría haber conducido a resultados diferentes, pero en su lugar las malas decisiones generaron las condiciones para alimentar la guerra y permitir su escalamiento. Un aspecto clave en la relación acuerdos y recrudecimiento conflicto armado es el tema de tierras, punto 1 del Acuerdo, llamado Reforma Rural Integral. En Colombia la violencia ha estado estrechamente ligada al asunto de tierras¹⁷, en especial en zonas rurales, por ello se consideraba un tema fundamental de resolver en el proceso de construcción de paz. A pesar de su importancia, ha sido uno de los aspectos de mayor complejidad; de acuerdo con información del Instituto Kroc, a mayo del 2018 la implementación de este tema tenía uno de los niveles más bajos de todo el Acuerdo, pues

solo se había completado el 2% y el 50% de las medidas todavía no había iniciado¹⁸.

El desarrollo de este punto sería un gran avance para dar solución a asuntos que han estado pendientes por resolver durante décadas, pues implicaría que se genere, entre otras cosas, desarrollo social y mejoramiento de la infraestructura rural, para reducir la pobreza y mejorar los niveles de bienestar, asuntos que, sumados al desmantelamiento de estructuras criminales en los territorios (como lo plantea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad), podría romper el círculo de las violencias, que son las que siguen tratando de silenciar a las personas defensoras de derechos humanos y llevándose sus vidas.

De hecho, las cifras del SIADDHH muestran la relación entre esta situación y la violencia contra líderes sociales, pues la defensa de la tierra y del territorio aparece como una de las causas que más tratan de ser silenciadas por diferentes actores, lo que se refleja en los registros de agresiones en contra de indígenas, campesinos, afrocolombianos y líderes comunales en zona rural. También se ha tornado complejo ejercer el liderazgo alrededor de la sustitución de cultivos ilícitos, en el 2018 líderes campesinos y comunales relacionados con este

¹⁷ Revista Semana. (25 de noviembre de 2010). "El acceso a la tierra ha sido el eje del conflicto armado". Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-acceso-tierra-ha-sido-eje-del-conflicto-armado/125048-3>

¹⁸ Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2018). Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, diciembre 2016 – mayo 2018. Recuperado de https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe_2_instituto_kroc_final_with_logos.pdf

tema fueron asesinados. Justamente este asunto hace parte del punto 4 del Acuerdo, que creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS), el cual ha tenido múltiples dificultades para funcionar por la lentitud de su implementación y por las condiciones de seguridad en los territorios¹⁹, que han expuesto a los líderes ante actores armados de los diferentes lugares donde se desarrolla el PNIS; estos han visto la oportunidad de aumentar cultivos como la coca y de sacar provecho de los pagos que reciben los campesinos por parte del Gobierno a través de extorsiones.

Es innegable que la manera en la que se ha dado la implementación de los acuerdos ha generado graves efectos en los territorios, la lentitud de su ejecución y la incapacidad estatal de desplegar todas sus facultades sobre regiones en las que históricamente ha tenido presencia débil, dejó a las poblaciones expuestas y solas, haciendo frente, por su propia cuenta, a los intereses de los actores que vieron los vacíos de poder como una oportunidad de disputar algunas regiones y desarrollar sus estrategias sobre ellas.

En estas disputas las personas defensoras de derechos humanos adquieren un gran protagonismo, debido al reconocimiento y legitimidad en sus comunidades y a la importancia

de su voz para denunciar violaciones y reclamar derechos colectivos. Por ello se convierten en blancos de los actores armados, quienes tratan de acallar las luchas de las poblaciones a través del silenciamiento de sus líderes y líderes; a esto se suma el interés de actores no armados, que por relación u omisión aportan a que se generen las condiciones para que esto ocurra.

De ahí que la reconfiguración de los grupos armados y el escalamiento del conflicto durante el 2018 haya dejado tan graves consecuencias a los derechos de los líderes sociales, afectaciones que han llegado a casi todo el territorio nacional pues, de acuerdo con las cifras del SIADDHH, se registraron agresiones en 28 de los 32 departamentos de Colombia, es decir, las personas defensoras de derechos humanos se encuentran en un alto riesgo para realizar sus labores en más del 87% del país.

Las zonas donde ocurren las agresiones coinciden en que muestran una alta complejidad y en varias características: tienen presencia de cultivos de uso ilícito o son rutas del narcotráfico, hay presencia de grupos paramilitares, son zonas militarizadas, existen procesos sociales fuertes, hay actividades extractivas como la minería, son áreas cercanas a las antiguas Zonas Transitorias de Normalización –ZVTN– o a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR– (creadas para concentrar a los miembros de las FARC durante el proceso de dejación de armas y reincorporación), y son regiones priorizadas para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Terri-

¹⁹ Semana Sostenible. (12 de noviembre de 2018). Los enredos del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/los-enredos-del-programa-nacional-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/42349>

torial –PDET–²⁰ (que se consideró en el punto 1 del Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral).

Estas grandes complejidades de los territorios donde ocurren las violaciones a la vida de las personas defensoras de derechos humanos, están estrechamente relacionadas con asuntos ya mencionados como los problemas vinculados con la tierra, la lenta y mala implementación de los acuerdos de paz y la proliferación de grupos armados que se han adaptado a los nuevos contextos de la guerra para competir por territorios y poder. Estas situaciones son las que han conducido a que durante el 2018 se siguieran sumando agresiones y pérdidas de vidas de líderes y líderes en departamentos que siempre han estado marcados por la violencia, el más preocupante de ellos Cauca, seguido en cifras por Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá, Cesar, Norte de Santander y Nariño. Es alarmante el incremento de violencia en estos y otros departamentos, y la ocurrencia de agresiones en zonas que durante el 2017 desaparecieron del mapa de violencia contra defensores de derechos humanos.

Lo que muestran las cifras del 2018 es que las organizaciones sociales, las comunidades y los líderes, están

expuestos ahora a unas transformaciones en las estrategias y en la disposición de los grupos armados, que se focalizan en unos intereses territoriales²¹ atados al control de algunos puntos estratégicos y a la adhesión de otras zonas que pueden ser útiles para los mismos fines. El desarme de la guerrilla de las FARC influyó en gran medida en el cambio de este panorama y ha marcado la reconfiguración de un conflicto armado interno, que siempre ha estado en movimiento, pero que ahora se encuentra en una etapa compleja por las condiciones políticas del país y por el retiro de muchas zonas de uno de los actores armados con mayor capacidad y control dentro de los grupos armados irregulares que existían al momento de su desmovilización.

La dejación de armas de las FARC representó un gran movimiento en los territorios, pues se retiraron con todo su aparataje, que no solo era armado, de 242 municipios²² en todo el país, lugares a los que no llegaron las instituciones del Estado pero que sí comenzaron a ser ocupadas por otras estructuras como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los Puntilleros, La Cordillera, La Constru, Los Pachencia, Los Caparrapos, Los Pachely, Los Rastrojos, Libertadores Del Nordeste Presente, Los Caquetenos Bloque Suroriental, Clan Isa-

²⁰ Ascamcat, CINEP/PPP, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Confederación Acción Comuna, Coordinación Colombia Estados Unidos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Movimiento Ríos vivos, Somos defensores, Universidad Nacional de Colombia. (2019). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá, Colombia.

²¹ Indepaz. (2018). Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales Colombia 2017-2018. Bogotá, Colombia.

²² Fundación Paz y Reconciliación. ¿Cómo va la paz? P 6 https://fundacionpazyreconci-my.sharepoint.com/personal/andres_narvaez_pares_com_co/Documents/INFORME.pdf

za, Los Botalones y los Paracos del Magdalena Medio, Los Costeños, Fuerzas Unidas del Pacífico, el Frente Oliver Sinesterra, Movimiento Revolucionario Campesino, Los de Pija, Los de Juvenal, Comando Conjunto Occidental Nuevo Sexto Frente, Comando Especial Antiparamilitarismo Frente 36, Resistencia Guerrillera Nacional Ejército del Pueblo, Rearmados Frente 48, Rearmados Frente 33, las Guerrillas Unidas del Pacífico²³, EPL o Pelusos y ELN. Es probable que la lista sea mucho más larga, tomando en cuenta la manera tan vertiginosa en la que se está dando la reconfiguración y el movimiento de los grupos en los territorios.

Es impredecible lo que puede ocurrir a futuro en las diferentes regiones con la presencia de esta decena de grupos, ya se sabe de alianzas, disputas, creación de nuevos grupos y diversas estrategias que están emergiendo en este escenario de transición. Al considerar este panorama existe el temor de que durante el presente año la violencia sea mucho más compleja que en el 2018, sobre todo, considerando la postura del actual Gobierno ante el escalamiento de la guerra e, incluso, su posición de desconocer la existencia de un conflicto armado. Por parte del Gobierno de Iván Duque hay incumplimiento para desarrollar lo pactado en el Acuerdo de Paz con las FARC, y existe poca voluntad de generar políticas (o continuar las ya existentes) para intervenir los territo-

rios afectados de manera integral, no con planes militares que es lo que se ha vendido como la única salida para generar seguridad en los territorios y proteger la vida de las personas defensoras de derechos humanos.

Es inadmisibles que con el conocimiento de la difícil situación que están viviendo los líderes en todo el país el Gobierno actual continúe ignorando la urgente necesidad de actuar y de proteger la vida de las comunidades y de los defensores, cumpliendo con ello un deber del Estado; señalando, además, como únicos responsables a un par de grupos armados, estrategia que sirve a los intereses del Gobierno y que desdibuja la complejidad de lo que realmente ocurre en los territorios. No es posible que las personas que lideran luchas en sus comunidades y defienden los derechos de muchos tengan que vivir con miedo de perder sus vidas, aferrados solo a un chaleco antibalas, un escolta o un carro que son la única "protección" que les ofrece el Estado. Las lideresas y líderes sociales en Colombia necesitan garantías reales para ejercer su trabajo, ellos son las voces de sus comunidades y no podemos seguir asistiendo a una estrategia de silenciamiento, que se ha llevado la vida de centenares de mujeres y hombres. El presidente Iván Duque ha argumentado que no puede garantizar la vida de todos los líderes sociales del país porque son demasiados, pero, en realidad, lo que debería hacer es preguntarse por qué son tantos.

²³ Indepaz. (2018). Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales Colombia 2017-2018. Bogotá, Colombia.

Resistencia contra la desesperanza

Sin duda acaba de terminar un año difícil, tanto para organizaciones sociales, personas defensoras de derechos humanos y para toda la población del país en general. La violencia le arrebató a la sociedad 12.458 personas²⁴, según cifras de la Fiscalía General de la Nación, y entre este desorbitante número, de acuerdo con nuestras cifras, más de 155 eran líderes sociales. Detrás de cada número hay una vida, un pensamiento, una resistencia, una voz que se desvanece y eso no solo ha dejado un daño profundo en las familias de las personas que ahora no están o en sus comunidades, también hiere al país, a nuestro futuro y a la democracia.

De ahí que como sociedad hayamos salido del 2018 con las secuelas de una violencia que está escalando de nuevo, pero a la vez, de manera paradójica y afortunada, hemos llegado a un nuevo año resistiéndonos a no perder la esperanza. Eso lo demuestran la gran cantidad de movilizaciones que ocurrieron durante todo el año, motivadas por diferentes temas. A pesar de las situaciones difíciles que aparecieron la sociedad decidió levantar su voz, manifestarse, salir a las calles y mostrar su inconformismo, tanto así que se presentó un incremento en la movilización social²⁵.

Desde el inicio del año, con la manera en la que se fue configurando el panorama electoral, rápidamente se evidenció una polarización en la sociedad, que marcó en gran medida la manera en la que se expresaron los discursos, demandas y manifestaciones de los diferentes sectores. Justamente, una manera en la que esto se expresó fue en las diferentes manifestaciones de apoyo u oposición a los candidatos a la presidencia del país, sobre todo por las voces que pedían un cambio, para que no continuara gobernando la misma clase política a la que hemos estado sujetos durante décadas.

Con esto de fondo, y por la mejora en las condiciones de seguridad en los territorios después de la desmovilización de las FARC, se generaron asuntos como una de las participaciones electorales más altas que se ha visto en las últimas décadas en la primera vuelta (53,36%) y unos resultados muy reñidos en la segunda vuelta que le dio la presidencia a Iván Duque²⁶. A pesar de la polarización y de que el abstencionismo fue protagonista en la segunda vuelta, el hecho de que no existiera una diferencia significativa entre los resultados de ambos candidatos es una ganancia para la democracia, porque permite evidenciar la participación de más sectores de di-

²⁴ El Tiempo. (13 de enero de 2019). Tras 5 años a la baja, homicidios subieron en el 2018. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/indice-de-homicidios-crece-en-colombia-en-el-2018-313930>

²⁵ Revista Semana. (24 de noviembre de 2018). ¿Por qué ha aumentado la movilización social en este gobierno?

Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-movilizacion-social-ha-aumentado-en-lo-que-va-del-gobierno-actual/592050>

²⁶ Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados elecciones 2018 presidente y vicepresidente. (17 de junio de 2018). Recuperado de https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html

ferentes inclinaciones políticas en la contienda electoral.

La consulta anticorrupción realizada en agosto también fue otro de los momentos importantes para la participación ciudadana. Millones de personas manifestaron con sus votos la necesidad de un cambio, apoyando esta iniciativa popular que pretendía endurecer las sanciones contra los corruptos. Aunque la consulta no pasó porque no superó el umbral electoral²⁷, fue trascendental el hecho de que estuvo a pocos votos de ser aprobada, además, que casi doce millones de personas hayan decidido salir a las urnas manifiesta un interés de gran parte de la población que demanda una transformación en las maneras como se viene administrando el país. A pesar de que se desperdició esta oportunidad de convertir los mandatos de la consulta en ley y avanzar en la lucha contra la corrupción, fue muy importante el hecho de que el tema estuviera en discusión y de que se conociera que hay voluntad de apostarle al cambio.

Paralelo a esta iniciativa, otra discusión estaba teniendo lugar en el país y la movilización se fue convirtiendo en necesidad. Esta vez fueron los estudiantes de educación superior quienes se unieron frente al déficit presupuestal de las universidades públicas, para demandar al Gobierno entrante mayores recursos para mejorar la infraestructura y garantizar el fun-

cionamiento de estas instituciones²⁸. Desde 1992 el financiamiento de la educación pública se amarró al Índice de Precios al Consumidor –IPC–, lo que estancó su presupuesto, pero contrario a ello las 32 universidades públicas sí crecieron, lo que fue conduciendo a estas instituciones a una crisis que se manifestó en múltiples recortes y que amenaza con poner en riesgo su existencia.

Así lo entendieron estudiantes de universidades públicas y privadas, docentes, sindicatos, organizaciones sociales y la sociedad en general, que durante más de dos meses se manifestaron y salieron a las calles. Con todo este esfuerzo se logró en diciembre que el Gobierno adicionara 4.5 billones de pesos al presupuesto por este cuatrienio²⁹, asunto que, si bien no resuelve de raíz los problemas de las universidades públicas, es una conquista significativa para el país y para un movimiento estudiantil que dio muestras de una unidad y solidez no vista en Colombia desde hace muchos años.

En medio de todas las manifestaciones que se vivieron en el 2018, otro de los momentos importantes fue

²⁷ El País. (27 de agosto de 2018). La consulta anticorrupción en Colombia no supera (por poco) el umbral para ser aprobada. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/26/colombia/1535315276_191058.html

²⁸ El Tiempo. (9 de octubre de 2018). Las preocupaciones que llevan al paro universitario de este miércoles. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/razones-del-paro-de-estudiantes-y-profesores-de-universidades-publicas-278998>

²⁹ Revista Semana. (14 de diciembre de 2018). Luego de 64 días de paro nacional: hay acuerdo entre los estudiantes y el Gobierno Nacional. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/estudiantes-y-gobierno-firman-acuerdo-por-la-educacion-superior-publica/594751>

cuando frente a la ola de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en el país, la sociedad decidió expresar su rechazo al aumento de la violencia a través de una velatón que se organizó el 6 de julio, liderada por organizaciones sociales y a la que se sumaron miles de personas con manifestaciones en ciudades alrededor del mundo y en todo el país³⁰. La asistencia a todos los plantones fue masiva, se llenaron plazas con personas que pedían el fin de la violencia contra las lideresas y líderes sociales. El mensaje llegó a millones y se logró visibilizar la grave situación que viven los defensores que, a diario, desde sus territorios, son las voces de sus comunidades y defienden los derechos colectivos; así se ha conseguido que cada vez más sectores se sumen al mismo llamado, para que el Gobierno dé las garantías para que se pue-

dan ejercer los liderazgos sin miedo a perder la vida.

Aunque hay un sentir generalizado sobre un retroceso en materia de derechos con la llegada del nuevo Gobierno, una gran parte la sociedad se ha resistido a limitarse solo a ser espectadores de sus omisiones o decisiones nocivas, por el contrario, organizaciones sociales y sociedad en general se han fortalecido ante la necesidad de ser escuchados para evitar el avance de políticas dañinas o para demandar la protección de sus vidas, sus territorios y derechos. Con un panorama complejo para el 2019, por el recrudecimiento de la violencia y las posiciones de un gobierno que afectan a gran parte de la población, entre ellos los líderes sociales, queda aferrarse a la resistencia social como una alternativa para transformar el país.

³⁰ El Tiempo. (6 de julio de 2018). En más de 50 ciudades se vivió la 'velatón' por asesinato de líderes. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/velaton-por-muerte-de-lideres-sociales-se-vivio-en-mas-de-50-ciudades-240452>



Capítulo 3

Protección naranja

Los temas que más evidenciaron el cambio de gobierno el 7 de agosto del 2018, fueron derechos humanos y paz, como ya se mencionó anteriormente. Dado que se trataba de asuntos de interés y protagonismo en la agenda del Gobierno saliente, se esperaba con interés los anuncios del nuevo, especialmente el de paz. El cambio fue evidente desde los mismos discursos de posesión, donde quedó claro que la agenda de paz, no solo no era importante, sino inconveniente para el país. Ese giro de 180 grados generó de inmediato un panorama adverso para la protección y garantías en la continuidad del pacto de paz con las FARC, pero también para los liderazgos sociales que se han visto seriamente afectados en el marco del posacuerdo.

Un primer indicador de este cambio fue la exclusión de la narrativa gubernamental de palabras como paz, conflicto armado, víctimas, garantías, reparación, derechos humanos, protesta social. En relación con la crítica situación por el incremento de asesinatos del liderazgo social, el Gobierno evitó pronunciarse hasta que la presión internacional, mediática y social, lo llevó a aceptar una audiencia de la Mesa por la Vida en Apartadó, ya mencionada, liderada por el Procurador General, Fernando Carrillo, el 23 de agosto, donde firmó un Pacto por la Vida. Allí se comprometió a avanzar

en la construcción de la política pública para la protección de líderes sociales. Ya para entonces, las plataformas de derechos humanos venían insistiendo en retomar la interlocución con el Gobierno Nacional para darle continuidad a las agendas adelantadas con el anterior, cuyo objetivo central es la construcción de la política pública de garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos y superar la criminalidad contra el liderazgo social. Esa búsqueda no se logró en los primeros meses de gobierno, a pesar de tímidos acercamientos, que no pasaron de ser formales saludos.

En noviembre el Gobierno presentó formalmente su Plan de Acción Oportuna –PAO– de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. Unos días antes, por facilitación de comunidad internacional, la Ministra del Interior dio a conocer el borrador a las plataformas de derechos humanos para su conocimiento y recomendaciones. Estas lo estudiaron e hicieron el documento de sugerencias y preocupaciones. El Ministerio no las tuvo en cuenta, como si nada se hubiera sugerido. Un indicador más de la ausencia de enfoque participativo del nuevo Gobierno, punto que retomamos más adelante.

La mancha naranja en los Acuerdos de Paz

Dentro de las conversaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, una de las mayores preocupaciones sin duda fue la garantía del derecho a la vida e integridad física. Pero no solo de los futuros excombatientes, sino también de los liderazgos sociales dado el grado de criminalización que sufren. En consecuencia, se diseñaron instrumentos legales e instancias políticas con “dientes” para hacer frente a la situación de protección y garantías de seguridad en los diferentes contextos. Dentro de las principales figuras se encuentran:

Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, SISEP (Decreto Ley 895 de 2017); la *Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, CNGS* (Decreto Ley 154 de 2017); la *Unidad Especial de Investigación* (Decreto Ley 898 de 2017); el *Cuerpo Élite de la Policía Nacional para la Paz* (Junio de 2017) y el *Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios*, (Decreto 660 de 2018). A esto se suma el Protocolo para la coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica, conocido como “Protocolo de Protesta Social”, que se logró concertar entre plataformas sociales y derechos humanos con el Ministerio del Interior (Resolución 1190 de 2018).

Si bien, el conjunto de estos instrumentos no resuelven estructuralmente el problema de violencia endémica contra los liderazgos sociales, ni evitarán al cien por ciento los ataques contra excombatientes de las FARC,

su implementación sistémica sí contribuiría a prevenir muchos de ellos, especialmente a los procesos políticos surgidos de los acuerdos de paz, comunidades rurales vulnerables ubicadas justo en zonas de implementación de acuerdos y dejación de armas, y líderes sociales comprometidos con el proceso. Pero además de ello, quedó diseñada la ruta para la actuación sinérgica y coordinada de Gobierno y Estado, en función de atacar la raíz del crimen organizado y caminar hacia la cultura de la prevención y garantías de seguridad humana, integrada en todos estos instrumentos.

Sin embargo, el Gobierno de Iván Duque desde el inicio desconoció estos instrumentos, y si bien convocó a la CNGS, obligado por la presión de la sociedad y comunidad internacional, en la práctica la desnaturalizó y despojó de su mandato y objetivo original, el cual es crear la política pública para el desmonte del crimen organizado y hacerle seguimiento. Actualmente la CNGS es una comisión menor, subordinada al PAO, una instancia consultiva, sin funciones claras, convocada de acuerdo con necesidades mediáticas y coyunturales. El PAO por ahora no es más que eso, un plan, que aún no tiene el carácter vinculante, como sí lo tiene la CNGS además de un estatus político importante. Hoy, en todo caso, la CNGS es una quimera alejada de la esencia para la cual fue construida: desmontar la criminalidad que ataca a las personas defensoras de Derechos Humanos.

El Sistema Integral para el Ejercicio de la Política, ni siquiera es mencionado en los considerandos del Decreto 2137 que crea el Plan de Acción Oportuna, a pesar de que tiene fun-

ciones similares y con mayor alcance que este Plan, como la coordinación interinstitucional en materia de protección y garantías. El SISEP no se ha convocado y, seguramente, no lo será jamás.

La Unidad Especial de Investigaciones, fue creada para *el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz*. Sin embargo, la esencia original de esta Unidad, plasmada en la Resolución 2903 de 2016 de la Fiscalía, cambió cuando el Fiscal General metió sus manos y logró que el Presidente Juan Manuel Santos modificara estos alcances y mandatos y se los cediera a su despacho. En principio, la Unidad dependería de la Vice fiscalía, tendría independencia y contaría con equipos de trabajo e investigación autónomos, establecerían sus metodologías y líneas de investigación y, lo más importante, no dependería del Fiscal General, como finalmente quedó a partir del segundo Decreto de 2017 "... se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación...".

La Unidad tiene un desempeño gris, se ocupa de investigar los casos de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos desde el año 2015 hacia atrás, es decir, los que no están priorizados, y a pesar de que su directora Martha Yaneth Mancera advierte que sí se trabaja en contexto y con diligencia, los resultados segu-

ramente se darán de a poco en poco, pero sin resultados de contexto que permitan identificar las organizaciones criminales responsables de los asesinatos y mucho menos sus autores materiales. Es decir, el objetivo para la cual fue creada, que es el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de los homicidios y masacres, está lejos de cumplirse.

Hoy día, poca actuación se conoce del Cuerpo Élite de la Policía para la Paz, creado para apoyar los acuerdos y conformado por 1.088 hombres seleccionados entre los mejores de la institución, para articularse con otras entidades como la UNP en el marco de la protección para personas defensoras de derechos humanos y la Fiscalía General, con al menos 120 expertos en investigación criminal y 40 analistas, en la búsqueda de desmantelar los grupos criminales que afectan a estos activistas³¹.

En relación con el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, creado por el Ministerio del Interior a través del Decreto 660 de abril de 2018, este pareciese no existir, a pesar de que contiene la ruta para la protección integral y colectiva, y su contenido fue consultado con sectores de la sociedad.

Estas disposiciones políticas, jurídicas y administrativas en conjunto

³¹ Policía Nacional de Colombia. (16 de junio de 2017). Con 1088 policías, se pone en marcha Cuerpo Élite para la paz. Recuperado de <https://www.policia.gov.co/noticia/1088-policias-se-pone-marcha-cuerpo-elite-paz>

buscan transformar el enfoque de derechos humanos, seguridad y protección que hasta el momento el Estado colombiano ha venido defendiendo. No obstante, este esfuerzo, resultado por demás de muchos años de trabajo del movimiento de derechos humanos, hoy se desvanece ante el revés que sufren estos enfoques desde el Gobierno de Iván Duque.

Plan de Acción Oportuna –PAO–

A finales de agosto de 2018 el presidente Iván Duque firmó el *Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes sociales y las personas defensoras de derechos humanos*³², en el cual se asumieron varios compromisos por parte del Ejecutivo, como diseñar una política pública de prevención y protección, acelerar el programa de medidas colectivas y seguridad y del de protección para lideresas, reestructurar la Unidad Nacional de Protección y garantizar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; además, se hace referencia a que se seguirá trabajando sobre el tema desde instituciones como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación.

Este pacto se concretó en noviembre del año pasado con la expedición del Decreto 2137, mediante el cual se creó la *Comisión del Plan de Acción Oportuna para defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas –PAO–*, que, según el Gobierno, busca generar las condiciones para proteger la vida y prevenir las agresiones³³. Aunque a primera vista esta estrategia mostraría la voluntad del Gobierno de hacerle frente a la situación de violencia selectiva, la realidad es que es un plan insuficiente, pues no considera el desmantelamiento de los grupos armados en los territorios, la lucha estructural contra el crimen organizado y el mejoramiento del bienestar de las comunidades, que son situaciones que alimentan el círculo de las violencias; por el contrario, el PAO utiliza viejas fórmulas desde un enfoque coercitivo.

Uno de los grandes temores que se tenía con la llegada de un gobierno contrario al proceso de paz, era justamente el riesgo de perder el esfuerzo de varios años de concertación con la guerrilla más antigua y grande del país, para cerrar definitivamente el conflicto armado. Dentro de esos riesgos, estaban todos los temas referidos anteriormente. Sin embargo, el Gobierno de Iván Duque, desde el inicio desconoció lo alcanzado y ante la presión nacional e internacional, lanzó lo que considera debe ser la

³² Ministerio del Interior. (23 de agosto de 2018). Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes sociales y las personas defensoras de derechos humanos. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/pacto-por-la-vida-y-la-proteccion-de-los-lideres-sociales-y-las-personas-defensoras-de-derechos-humanos>

³³ Gobierno de Colombia. (2018). Plan de acción oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevenccion_y_proteccion_0.pdf

ruta de protección a líderes sociales con el Plan de Acción Oportuna.

Este documento, que en principio fue presentado como un plan que busca crear la política pública para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, cuenta con tres componentes: "1) **Articulación y reingeniería institucional.** *A través de este eje se pretende dar respuesta a la existencia de múltiples espacios y normas, sin una adecuada articulación y/o herramienta que permitan hacer frente de forma efectiva al problema.* 2) **Actuación estratégica en el territorio.** *Mediante este eje se atiende al carácter focalizado de la problemática en ciertos municipios del país con entornos criminales particulares y afectados por la ausencia de respuesta institucional adecuada a las necesidades.* 3) **Estrategia de comunicaciones y capacitación,** *este eje responde a la necesidad de una campaña para contrarrestar la estigmatización de la condición de líder y de la actuación del Estado en las garantías que brinda para el ejercicio de defensa de derechos, así como de dar a conocer la oferta existente de programas de protección y autoprotección".* Y se supone que a partir de estos tres componentes saldrá el diseño de la política pública³⁴.

Visto desde un plano general, este plan es plausible y genera tranquilidad,

pues indica que el Gobierno Nacional en realidad está sintonizado con la problemática y plantea herramientas efectivas para atacar el problema. Sin embargo, al analizar en detalle cada componente y asociarlo con el ejercicio de la gobernabilidad y discurso de los altos funcionarios responsables de la política de protección y derechos humanos, nos surgen muchas preocupaciones y la sensación de estar retrocediendo 10 años en estas materias.

• Enfoque de seguridad militar y ZEII

A diferencia del enfoque de seguridad humana contemplado en las disposiciones normativas ya tratadas, el PAO cambió este concepto por el de defensa (militar) y protección a líderes sociales, periodistas, sindicalistas. Es decir, se regresa al carácter de la protección física, militar o policiva, y se deja de lado la posibilidad de construir garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos. Sin duda, es un retroceso lamentable.

De esta manera se rompe la tradición del manejo de los derechos humanos desde una visión civil y política, que si bien sigue en manos de la cartera del Interior, su mirada es militar. Así, desde que se empezó a desarrollar el PAO, es común ver militares y exmilitares al frente de las reuniones, las convocatorias y asesorando el Plan en los territorios. Esta situación es rechazada por el movimiento de derechos humanos, por considerar que la política debe tener un enfoque humanista y liderada por las instancias políticas y civiles, como lo venía haciendo desde que se creó la dirección

³⁴ Gobierno de Colombia. (2018). Plan de acción oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. P. 25. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevenccion_y_proteccion_0.pdf

de derechos humanos del Ministerio del Interior. En enero las plataformas de derechos humanos denunciaron la gravedad que implicaba tener al excoronel Leonardo Barrero al frente del PAO, como lo venía presentando la Ministra del Interior, ante lo cual debieron apartarlo del mismo y ser presentado como un asesor y enlace con las Fuerzas Militares. Aún sin ser director, la pregunta que la Ministra del Interior no ha sabido responder es para qué un enlace con las Fuerzas Militares, si ambas instancias son gubernamentales y trabajan armónicamente.

Esa mirada militar también se evidencia en el papel de asesoría e instancia de recomendaciones al Consejo Nacional de Seguridad para la conformación de la Zonas Estratégicas de Intervención Integral –ZEII–, y la articulación del diseño de los lineamientos de política integral de respuesta institucional para la intervención en tales Zonas. Vale la pena recordar que las ZEII fueron creadas por el Gobierno de Iván Duque a finales del 2018, en el marco de la prolongación de la ley 418 de 1997, conocida como de orden público. Se trata de una figura similar a las creadas en el gobierno de Álvaro Uribe, *Zonas Especiales de Consolidación* y sus *Centros de Consolidación y Acción Integral –CCAI–*, donde imperaba la actuación militar y el poder centralizado del Gobierno Nacional, por encima del mandato constitucional y legal de las autoridades civiles territoriales como alcaldías y gobernaciones. Se trata de una reedición de la política de seguridad democrática, cuyos resultados de violación a los derechos humanos se conocen ampliamente.

Pero en el planteamiento del PAO también se pierde la frontera entre las ramas del poder público. El Comité Intersectorial que fue creado a través del Decreto 2137 de 2019 tiene como función *Coordinar el impulso las investigaciones, esclarecimiento y judicialización, de los hechos criminales contra defensores de Derechos Humanos, líderes sociales y comunitarios, y periodistas en las zonas estratégicas de intervención*. Se entendería que para esto está la Fiscalía y su Unidad Especial de Investigaciones, pero aquí intervienen el Ejecutivo, entre ellos, los militares.

El documento inicial del PAO, en su enunciación de normas ya creadas en materia de protección, menciona en primer lugar la Ley 418 de 1997, conocida como la ley de orden público, lo cual indica el marco de actuación que tendrá la política de protección a líderes y defensores de derechos humanos en el Gobierno de Duque. Vale decir, lo que se conciba como política de prevención y protección a líderes sociales está enmarcada en el manejo del orden público y en zonas que hoy llaman estratégicas de intervención integral, que en el pasado se conocían como de rehabilitación y consolidación o rojas. Y si bien el documento advierte que se priorizará en ciertos municipios como Bajo Cauca Antioqueño, Norte de Antioquia (8), Catatumbo (9), Norte del Cauca (10), Pacífico Nariñense (2) y Sur de Córdoba (4), Valle del Cauca (4) y Urabá (2), el Gobierno está yendo con el PAO a todas partes.

El giro de la Fiscalía General

Desde los años 80, el movimiento de derechos humanos colombiano ha luchado para que el Estado supere los índices de impunidad en relación con los asesinatos de defensores de derechos humanos, la cual ha gravitado históricamente en un 95%. Sin embargo, producto de la permanente interlocución e incidencia política de las plataformas con la institucionalidad pública colombiana y, más recientemente, en el marco del Proceso Nacional de Garantías, las Fiscalía General decidió “meterle pedal” a las investigaciones de estos activistas, con resultados positivos en los últimos tres años. Las bases las puso el Fiscal Eduardo Montealegre, quien impartió la Resolución 1783 de 2015³⁵ que crea un grupo de tareas especiales para priorizar investigaciones de graves violaciones contra personas defensoras de derechos humanos, principalmente indígenas, afrodescendientes, de restitución de tierras, incluidos funcionarios públicos y otros agentes relacionados con el tema. Con esta resolución se dio impulso a investigaciones recientes en ese entonces, pero también estaba destinada a avanzar frente a amenazas.

Posteriormente, el Fiscal Encargado, Jorge Fernando Perdomo Torres, sacó la Resolución 0011 de 2016, que adopta el concepto de defensor de derechos humanos en la ruta me-

todológica e investigación criminal en los casos de homicidios contra estas personas y se acogen otras disposiciones relacionadas con el delito de amenazas. Esta Resolución es ante todo un documento completo y amplio en relación con el valor de los defensores y defensoras de derechos humanos en la sociedad, su relación decisiva en la promoción y protección de los derechos humanos y el amplio espectro de perfiles que implican estos activistas, para lo cual recoge el marco normativo internacional y nacional que da sustento jurídico y político a la labor. Pero también desarrolla directrices para los fiscales en materia del delito de amenazas, de manera que a partir de este documento se sientan las bases para avanzar en una ruta de investigación más certera³⁶.

Estas resoluciones efectivamente se convirtieron en un marco de actuación “especial” para que la Fiscalía, acompañada de las plataformas de derechos humanos, desde la Subcomisión de Investigaciones del Proceso Nacional de Garantías y apoyada por comunidad internacional³⁷, diera impulso a

³⁵ Resolución 1783, por medio de la cual se crea un grupo de tareas especiales para priorizar investigaciones de graves violaciones contra defensoras y defensores de derechos humanos. Diario Oficial N°49.624. Bogotá, Colombia, 3 de septiembre de 2015.

³⁶ Resolución 0011, por medio de la cual se determina el concepto de defensor de derechos humanos y se establecen los parámetros para la persecución del delito de amenazas en su contra. Bogotá, Colombia, 16 de Julio de 2016.

³⁷ El Proceso Nacional de Garantías desde sus inicios en 2019, ha estado acompañado por la comunidad internacional, especialmente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, y la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH–. Igualmente, por las Embajadas de Suecia y España.

centenares de casos acumulados en el sistema judicial. Sin embargo, en julio de 2016 asumió como Fiscal General Néstor Humberto Martínez, y el proceso de interlocución se paralizó. Desde entonces también la Fiscalía decidió tomar como fuente válida para las cifras de casos a investigar y priorizar las publicadas por la OACNUDH, a pesar de que para entonces ya existían sistemas como el SIADDDH³⁸ que entre el 2009 y 2015 registró al menos 538 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, y entre el 2016 y 2018 registró al menos 341. Es decir, 879 asesinatos en 9 años.

Pero pocos meses después de haber asumido, el Fiscal entregó resultados de investigaciones, advirtiendo eso sí, que no había sistematicidad en los mismos: *“Hay una multicausalidad en el origen de las amenazas, de los asesinatos y de las afectaciones a la integridad de estos líderes sociales (...) Por el momento no hay una sistematicidad en las afectaciones...”*³⁹.

• **Esclarecimiento naranja**

Con la llegada del Fiscal Martínez, se inició la era del “esclarecimiento histórico de investigaciones” donde, a partir de un giro mediático y distorsionado del concepto de esclarecimiento, se da por hecho que un caso ya

tiene esclarecimiento a partir de avances en la investigación, por ejemplo, que haya imputación, pero faltando aún importantes avances en el proceso, el juzgamiento y finalmente la sentencia y sanción. Este giro dista de la concepción jurídica que considera el esclarecimiento como la etapa final de una investigación e implica una sentencia definitiva (condenatoria o absolutoria).

Para entender un poco mejor este nuevo “marco conceptual” y de actuación de la Fiscalía, tomamos como referencia cinco exposiciones mediáticas o públicas donde esta entidad presenta cifras de casos priorizados, porcentajes de supuesto esclarecimiento y el número real de sentencias, que en últimas son las que indican el porcentaje real de esclarecimiento.

En julio de 2017, el Fiscal presentó resultados de investigaciones por asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos que calificó de históricos, pues de 87 casos priorizados el 51.72% ya arrojaban esclarecimiento⁴⁰. Sin embargo, para ese entonces, las sentencias eran 5, es decir, en términos reales el porcentaje de esclarecimiento es del **5.74%**. En febrero de 2018, en una respuesta formal de la Fiscalía al Programa Somos Defensores⁴¹, de un universo de

³⁸ El Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos, pertenece al Programa Somos Defensores.

³⁹ El Universal. (8 de diciembre de 2016). Fiscal dice que no hay sistematicidad en asesinatos de Defensores de DDHH. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/fiscal-dice-que-no-hay-sistematicidad-en-asesinatos-de-defensores-de-ddhh-241980-NWEU350638>

⁴⁰ <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/derechos-humanos/resultados-historicos-en-investigaciones-por-homicidios-de-defensores-de-derechos-humanos/>

⁴¹ El Subgrupo de investigaciones es el espacio que se diseñó en el Proceso Nacional de Garantías para hacerle seguimiento a las investigaciones por agresiones a

253 casos investigados, dio cuenta del 39.13% de esclarecimiento, es decir, 99 casos. No obstante, el número de sentencias hasta ese momento eran 10, vale decir, el **3.9%**. En agosto de 2018, se pronunció nuevamente el Fiscal y anunció que de 183 casos de asesinatos correspondientes a los años 2016, 2017 y parte de 2018, reportados por OACNUDH, el esclarecimiento se mantiene en 50%⁴². Pero el número de sentencias es de 18, representando el **9.8%** de esclarecimiento. En octubre de 2018, en reunión del Sub Grupo de Investigaciones⁴³, la Fiscalía presentó 113 casos avanzados en esclarecimiento, es decir, el 53.03%, de un universo de 213 casos. No obstante, hasta ese mo-

mento el número de sentencias era de 20, vale decir, el **9.3%** de esclarecimiento cierto. Más recientemente, en febrero de 2019, la Fiscalía presentó un número mayor de casos investigados, 250, en los cuales ya habría un 54.8%⁴⁴ de esclarecimiento. Significa esto que al menos 137 casos estarían investigados, juzgados y con sentencias. Pero no es cierto, el número de sentencias es de 22, equivalente al **8.8%**. También genera mucha confusión que en cada salida a medios la Fiscalía entregue cifras distintas, a veces más grandes y posteriormente más bajas. Por ejemplo, en enero de 2019 habló de **231** entre 2016 y 2018⁴⁵, dato distinto al recogido más arriba en este mismo párrafo.

Cifras investigación Fiscalía General					
Fecha	Priorizados	Esclarecidos según Fiscalía	% Esclarecidos según Fiscalía	Condenas / esclarecimiento real	% Esclarecidos reales
Julio 2017	87	45	51,7%	5	5,7%
Febrero 2018	253	99	39,1%	10	4,0%
Agosto 2018	183	90	49,2%	18	9,8%
Octubre 2018	213	113	53,1%	20	9,4%
Enero 2019	250	137	54,8%	22	8,8%

Elaborado por Programa Somos Defensores.

personas defensoras de derechos humanos. En él participa la Fiscalía, instituciones de Estado, plataformas de derechos humanos, sector comunal, comunidad internacional (acompañante).

⁴² La FM. (30 agosto de 2018). Fiscal: no hay impunidad en casos de asesinatos de líderes sociales. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/judicial/fiscal-no-hay-impunidad-en-casos-de-asesinatos-de-lideres-sociales>

⁴³ El Subgrupo de Investigaciones es la instancia que se creó en el marco del Proceso Nacional de Garantías, para hacerle seguimiento a los casos de agresión

contra personas defensoras de derechos humanos.

⁴⁴ Fiscal Mónica Suárez. (14 de febrero de 2019). Conversatorio Crímenes sistemáticos contra lideresas y líderes sociales en Colombia: Frustración y perplejidades. Maestría en Derechos Humanos. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

⁴⁵ Revista Semana. (11 de enero de 2019). Néstor Humberto Martínez confirma sistematicidad en asesinato de líderes sociales. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/nelstor-humberto-martinez-confirma-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales/597409>

En resumen, el esclarecimiento efectivo en las investigaciones por el asesinato de personas defensoras de derechos humanos en Colombia, nunca ha pasado del **9.8%**. La estrategia del Fiscal Néstor Humberto Martínez se centró en lograr generar una matriz mediática efectista, para mostrar que sí se avanza a pasos agigantados para romper la impunidad en el caso de asesinatos contra el liderazgo social. Este objetivo lo alcanzó, pues, el Gobierno Nacional se basó en este discurso para demostrar que sí había voluntad para luchar contra la criminalidad organizada que afecta a los liderazgos sociales; y también ha tenido efecto en la comunidad internacional, que ha resaltado y felicitado estos avances con las cifras abultadas del Fiscal⁴⁶.

Como se evidencia, la estrategia de la Fiscalía es más efectista que eficaz, pues genera la idea de un bajo nivel de impunidad, cuando en realidad esta sigue rondando el 90%, a pesar de contar con dos grandes equipos para ello: la Delegación para la Seguridad Ciudadana y la Unidad Especial de Investigación.

Despolitización de asesinatos

El alcance de este manejo de cifras no se limita al punto de impunidad, trasciende a la dimensión política que

se ha logrado posicionar y dar a los contextos de asesinato de líderes y líderes sociales, y que hacen que se vean como crímenes aislados, ajenos de su labor social y política.

En pasados recientes el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, atribuyó el ataque a estos activistas principalmente a “problemas de linderos, de faldas y por rentas ilícitas”⁴⁷. A renglón seguido, se refirió el Ministro Villegas a la inexistencia de sistematicidad y afirmó que “uno de cada dos asesinatos de líderes sociales, tiene una explicación judicial”⁴⁸. Por supuesto que dichas declaraciones estaban sustentadas en las cifras de la Fiscalía General, ya mencionadas anteriormente.

Unos meses después, el Fiscal Néstor Humberto Martínez, en un sentido similar, puso la centralidad en el narcotráfico como fenómeno detrás de la criminalidad, cuando afirmó que la violencia que origina los asesinatos de líderes sociales es producto de la acción de “verdaderos ejércitos al servicio del narcotráfico, que luchan por el control de los cultivos ilícitos”⁴⁹

⁴⁶ Asuntos Legales. (6 de marzo de 2018). Unión Europea mostró preocupación por ataques y asesinatos a líderes sociales en el país. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/union-europea-preocupada-por-ataques-y-asesinatos-a-lideres-sociales-en-el-pais-2606551>

⁴⁷ Noticias Uno. (16 de diciembre de 2017). El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos. Recuperado de <https://canal1.com.co/noticias/los-matan-por-borrachos-mindefensa/>

⁴⁸ Noticias Uno. (16 de diciembre de 2017). El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos. Recuperado de <https://canal1.com.co/noticias/los-matan-por-borrachos-mindefensa/>

⁴⁹ Colombia 2020. (8 de julio de 2018). El reto de proteger a los líderes sociales. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-reto-de-proteger-los-lideres-sociales>

y esto lo justificó asegurando “que en el 50 % de los casos en todo el país se ha establecido la autoría material de los asesinatos, lo que lo lleva a concluir que los principales perpetradores son **grupos dedicados al tráfico de drogas**”⁵⁰.

Frente a este manejo mediático de las cifras, la Fiscalía también distorsionó de manera intencional los resultados de las investigaciones en relación con los posibles autores materiales e intelectuales, para así generar contextos distintos. En todas las alocuciones se refiere al ELN y el Clan del Golfo⁵¹ como los principales responsables de los asesinatos; sin embargo, estas afirmaciones no responden a la realidad que muestran las cifras, incluyendo las de la misma Fiscalía.

De acuerdo con el análisis del Programa Somos Defensores (expuesto en este informe), de los presuntos perpetradores de asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos durante el 2018 el ELN tendría responsabilidad en 9 casos, es decir un 5%. Este dato coincide con la investigación realizada por varias organizaciones de derechos humanos, sociales y académicas⁵², que demuestra que en un universo de 257 asesina-

tos ocurridos entre el 24 de noviembre y el 31 de julio de 2018, el ELN sería autor de 8 casos, es decir, del 3.11%. Pero la coincidencia también se da con la Fiscalía, pues, según sus resultados más recientes, este grupo es responsable del 7% de los casos, en un universo de 250 asesinatos investigados⁵³.

La Fiscalía también advierte que de ese mismo universo de casos investigados (250), el 30% de la responsabilidad de los asesinatos corresponde al Clan del Golfo, el ELN y disidencias⁵⁴, por lo cual, tampoco es cierto que la mayoría corresponda a estos grupos, como lo afirma el Fiscal General ante los medios⁵⁵. Esta

⁵⁰ Colombia 2020. (8 de julio de 2018). El reto de proteger a los líderes sociales. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-reto-de-proteger-los-lideres-sociales>

⁵¹ Revista Semana. (11 de enero de 2019). Néstor Humberto Martínez confirma sistematicidad en asesinato de líderes sociales. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/nelson-humberto-martinez-confirma-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales/597409>

⁵² Ascamcat, CINEP/PPP, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Confederación Acción Comuna, Coordinación Colombia Estados Unidos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Movimiento Ríos vivos, Somos defensores, Universidad Nacional de Colombia. (2019).

¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá, Colombia.

⁵³ Fiscal Mónica Suárez. (14 de febrero de 2019). Conversatorio Crímenes sistemáticos contra lideresas y líderes sociales en Colombia: Frustración y perplejidades. Maestría en Derechos Humanos. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

⁵⁴ Fiscal Mónica Suárez. (14 de febrero de 2019). Conversatorio Crímenes sistemáticos contra lideresas y líderes sociales en Colombia: Frustración y perplejidades. Maestría en Derechos Humanos. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

⁵⁵ Revista Semana. (11 de enero de 2019). Néstor Humberto Martínez confirma sistematicidad en asesinato de líderes sociales. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/nelson-humberto-martinez-confirma-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales/597409>

afirmación igual se aproxima al análisis del Programa Somos Defensores realizado en este informe, según el cual el 72% de los asesinatos durante el 2018 habrían sido cometidos por desconocidos y un 10% por presuntos paramilitares. Mientras el estudio *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*, encontró que de 257 casos, 118 (45.9%) no tendrían autor responsable⁵⁶. Pero la Fiscalía también se contradice en estas afirmaciones mediáticas, pues en otros momentos expone que “en la mayoría de los casos los perpetraron bandas delincuenciales locales de menos de 20 personas”⁵⁷. A pesar de esto, la Fiscalía ha logrado generar la matriz mediática según la cual la mayoría de los asesinatos los cometen el ELN y el Clan del Golfo.

En este punto el Fiscal General también le da un giro al concepto de sistematicidad; si bien lo reconoce después de dos años de negación, lo hace bajo tres novedades concep-

tuales: es *activa* en el sentido de que estos grupos como el ELN y el Clan del Golfo cometen la mayoría de los asesinatos, ya desvirtuado arriba, y lo hacen con mucha frecuencia; y *pasiva*, porque la mayoría de víctimas son líderes comunales (50%)⁵⁸. Pero también descarta el papel de los agentes de Estado en la sistematicidad, omitiendo que la Fuerza Pública sí tendría participación en algunos casos. Según el presente informe, la Fuerza Pública tendría una participación en el 5% de los asesinatos, esto es, 7 casos. Situación similar presenta el mencionado estudio *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*, que da cuenta de la supuesta participación de los crímenes de 3 casos por parte de la Policía Nacional y 11 por el Ejército Nacional⁵⁹.

⁵⁶ Ascamcat, CINEP/PPP, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Confederación Acción Comuna, Coordinación Colombia Estados Unidos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Movimiento Ríos vivos, Somos defensores, Universidad Nacional de Colombia. (2019).

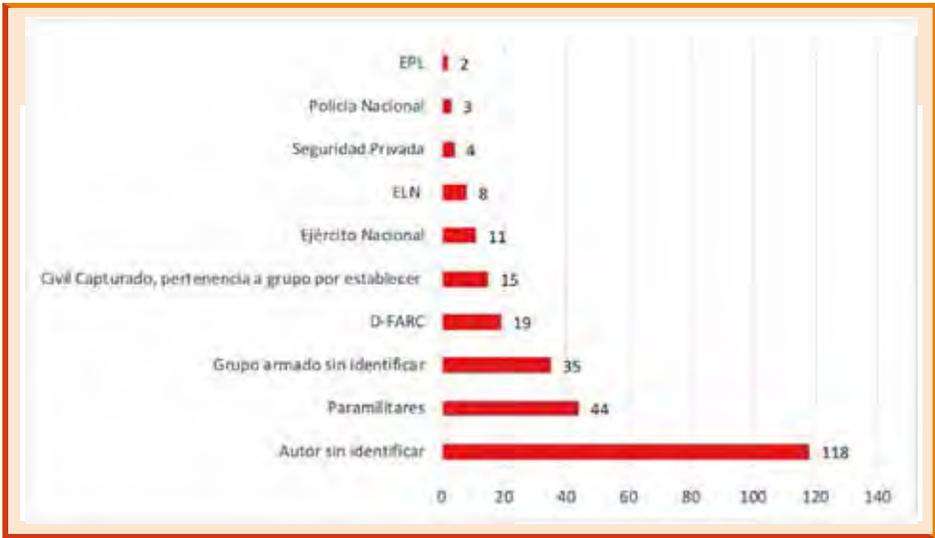
¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá, Colombia.

⁵⁷ Revista Semana. Líderes sociales ¿Quién podrá defenderlos? Recuperado de <http://especiales.semana.com/lideres-sociales-asesinados/index.html>

⁵⁸ Revista Semana. (11 de enero de 2019). Néstor Humberto Martínez confirma sistematicidad en asesinato de líderes sociales. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/nesstor-humberto-martinez-confirma-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales/597409>

⁵⁹ Ascamcat, CINEP/PPP, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Confederación Acción Comuna, Coordinación Colombia Estados Unidos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Movimiento Ríos vivos, Somos defensores, Universidad Nacional de Colombia. (2019).

¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá, Colombia. P. 35.



Presuntos victimarios y número de víctimas. Fuente: *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo.*

Estas afirmaciones mediáticas contrastan con las del Procurador General, Fernando Carrillo, quien dice: “aquí ha habido casos de cooptación de los agentes del Estado por organizaciones criminales que están eliminando a los líderes sociales. Nuestro llamado es primero a los alcaldes y gobernadores a que asuman las responsabilidades en la defensa de la vida y la integridad de los líderes sociales, y en segundo lugar, a la ciudadanía a que nos ayude investigar, a que denuncie si hay funcionarios del Estado en cualquier nivel territorial y agentes de la Fuerza Pública involucrados en los asesinatos de los líderes sociales”⁶⁰. Seguidamente, en la misma declara-

ción, anota: “aquí hay despojadores que están asesinando a los líderes de tierras, hablar de otra sistematicidad es difícil, pero yo les podría decir que según el informe de la Procuraduría sí hay sistematicidad en el caso de los asesinatos de líderes de tierras”⁶¹.

Este último aspecto mencionado por el Procurador también es importante, pues la Fiscalía con frecuencia alude que los móviles siguen siendo personales y por razones de oponerse al narcotráfico, como lo afirmó el responsable de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Luis González: “Las principales víctimas han caído en los lugares donde las comunidades pe-

⁶⁰ El Nuevo Siglo. (14 de julio de 2018). En crímenes de líderes habría complicidad oficial. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2018-indagan-si-en-crímenes-de-líderes-sociales-hay-complicidad-oficial>

⁶¹ El Nuevo Siglo. (14 de julio de 2018). En crímenes de líderes habría complicidad oficial. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2018-indagan-si-en-crímenes-de-líderes-sociales-hay-complicidad-oficial>

lean por desterrar la cultura de la ilegalidad. Es decir, aquellos municipios con mayor presencia de cultivos ilícitos, que sirven de ruta del narcotráfico y donde subsiste la minería ilegal registran las tasas más altas⁶².

En este punto es importante advertir que si bien esto puede ser cierto, hay un grado importante de despolitización en la lectura de la Fiscalía, pues deja entrever que son problemas de bandas localizadas, como se mencionó anteriormente, pero marginadas de lo político. Precisamente el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, puso centralidad en la sustitución de cultivos de uso ilícito. Para ello, creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS– con el Decreto Ley 897 de 2017. Según los análisis del Programa Somos Defensores, de los 155 asesinatos ocurridos en el 2018, 19 líderes sociales estarían relacionados con la sustitución de cultivos de uso ilícito y, dentro de ellos, 8 tenían una relación directa con el PNIS. Aquí hay dos aspectos a resaltar: uno, la sustitución de cultivos es una política de Estado en la medida que quedó recogido en el Acuerdo de Paz y, como tal, es una directriz política donde la responsabilidad estatal es sustancial; dos, por tratarse de una política estatal, las comunidades y sus liderazgos deberían contar con garantías de seguridad humana para adelantar dichas tareas, como fue el compromiso gubernamental. No obstante, las cifras son elocuen-

tes y dicen lo contrario, pero también demuestran que los móviles sí son políticos y de contexto, producto del posacuerdo, y no casos aislados sin ninguna conexión unos de otros, como lo desestima la Fiscalía.

De la sustitución para el desarrollo a la erradicación para la legalidad

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS– fue creado “con el fin de generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito, en particular, para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de esos cultivos” (Decreto – ley 897, 2017).

El programa está integrado por componentes enfocados a la creación de planes comunitarios, con los cuales el Programa trazó para el primer año una meta de sustitución de 50.000 hectáreas en las áreas más afectadas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, realizó un recuento de 51.824 hectáreas de cultivos de uso ilícito los cuales fueron tomados como la línea base⁶³.

Frente a esta línea, los resultados del último informe de monitoreo al PNIS

⁶² Revista Semana. Líderes sociales ¿Quién podrá defenderlos? Recuperado de <http://especiales.semana.com/lideres-sociales-asesinados/index.html>

⁶³ Cifra recolectada en la primera misión de la UNODC de caracterización de cultivos de uso ilícito. UNODC. (15 de febrero de 2019). Informe Ejecutivo consolidado N° 16 – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. Monitoreo y verificación de compromisos de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

por parte de la UNODC, muestran un promedio de cumplimiento del 94% en la erradicación voluntaria y asistida de los 14 departamentos y 56 municipios priorizados (ver mapa). Otro punto que llama la atención, es que, muy en contra del afán del Gobierno actual por hallar en la erradicación forzada la salida adecuada en su camino hacia la lucha contra las drogas, **la erradicación voluntaria ha demostrado ser mucho más efectiva, ya que solamente el 0,6% de estos municipios tienen resiembra, en comparación con el 35%⁶⁴ de rebrote que ha dejado la erradicación forzada⁶⁵.**

Las decisiones del actual Gobierno, las cuales han reorientado gran parte de la política de sustitución hacia lógicas de fumigación con Glifosato y erradicación forzada y obligatoria, han generado una situación de incertidumbre en las comunidades adscritas al PNIS, aspecto que puede derivar en el abandono del programa, el desplazamiento y el regreso a la actividad cocalera.

La escasa relevancia de las instituciones encargadas del Programa, espe-

cialmente del Gobierno, para realizar las actividades básicas de su funcionamiento, genera desconfianza en las comunidades intervenidas y puede suscitar el no cumplimiento de las metas pactadas por el PNIS. Adicional a esto, el recrudecimiento de la violencia y la persistencia de factores históricos de rezago en infraestructura, en provisión de bienes básicos y en generación de oportunidades de desarrollo, hacen pensar que el problema de sustitución de cultivos está lejos de resolverse.

• ¿Y los defensores?

En este contexto, es importante señalar que la persecución a líderes en zonas de sustitución, no se detiene. Hoy, cientos de mujeres, hombres, campesinos, líderes comunales y, en general, defensores y representantes de las comunidades afectadas por las dinámicas de cultivos de uso ilícito, han sido visibilizados dentro de los territorios gracias al PNIS. Sin embargo, su situación de vulnerabilidad se ha intensificado, pues al ser sujetos políticos con capacidad de negociación y persuasión, son blanco de múltiples agresiones por parte de actores armados enfocados en su búsqueda de dominación territorial violenta.

Especialmente en municipios del Nordeste Antioqueño y del Bajo Cauca, se ha evidenciado la gran magnitud de la violencia que azota a las comunidades más afectadas por los cultivos de uso ilícito (ver mapa). Los patrones de violencia que se presentan en los territorios tienen como común denominador la búsqueda de la despolitización de las comunidades y la instrumentalización de las necesidades materiales de las poblaciones, como

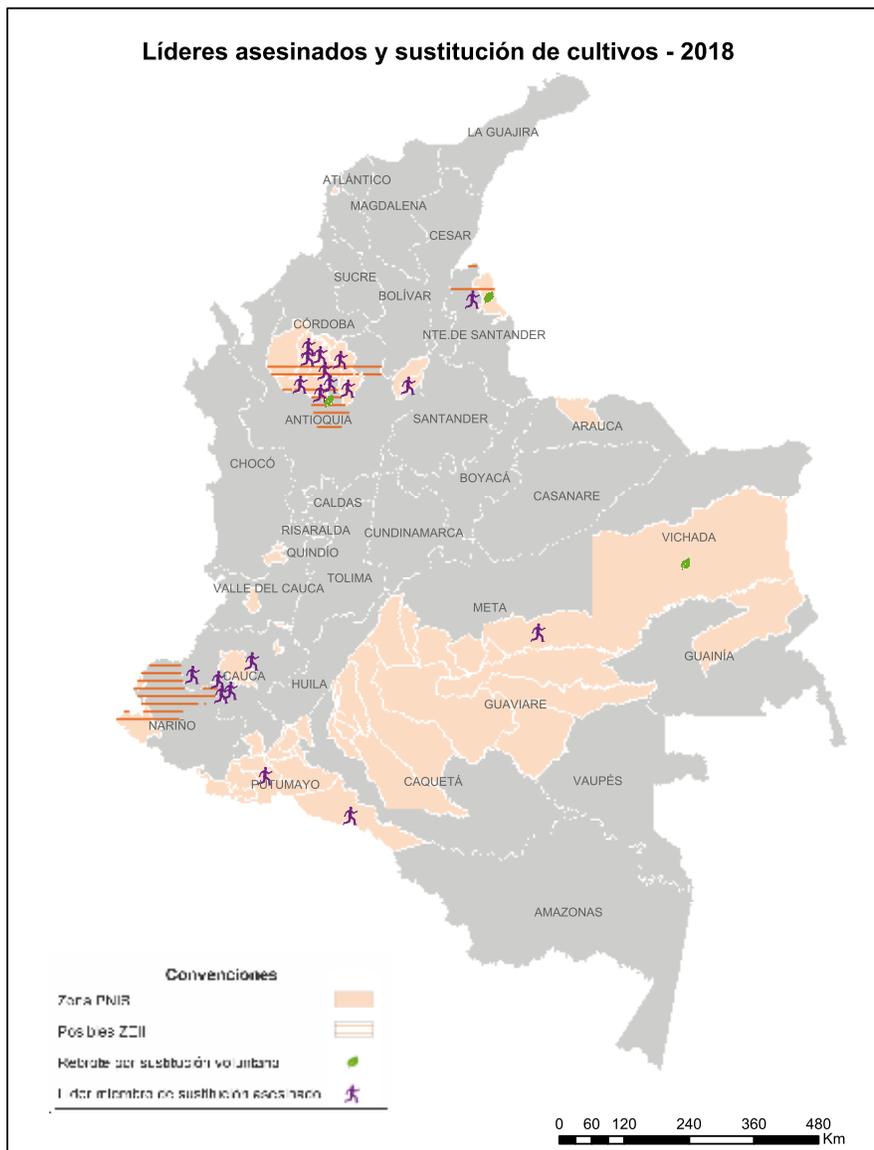
⁶⁴ Dejusticia. (12 de marzo de 2019). Intervención del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad –Dejusticia– en audiencia pública citada mediante auto del 23 de enero de 2019, en seguimiento de la Sentencia T 236 de 2017. Recuperado de <https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/03/Intervenci%C3%B3n-Escrita-Audiencia-Glifosato.pdf>

⁶⁵ UNODC. (15 de febrero de 2019). Informe Ejecutivo consolidado N° 16 – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. Monitoreo y verificación de compromisos de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

medio para garantizar el desarrollo del narcotráfico y el control territorial que permite su expansión.

Pero también preocupa y no se entiende cómo el Estado convoca al campesinado a comprometerse con la política de sustitución de cultivos de

uso ilícito, en el marco de los Acuerdos de Paz, y no tenga una estrategia de protección y garantías para estas personas. De los 155 casos de asesinatos registrados por el SIADDHH, 19 estaban relacionados con dicha política, es decir, el 12.2%.



• ¿Qué nos queda?

El contexto político no es favorable. Por parte del Gobierno hay desconocimiento del conflicto armado y por ende de cada una de las estrategias de construcción de paz que desde los territorios se han venido gestando. Las nuevas medidas constituyen una amenaza para el ejercicio de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, pues están derivando hacia la militarización de los municipios, la estigmatización del campesinado como cómplice del narcotráfico y la deslegitimación de espacios de participación comunitaria como las ZRC y los Consejos Comunitarios donde la sustitución es un proyecto articulador de paz.

Sin lugar a dudas, la tan anhelada presencia del Estado en departamentos como Nariño, Norte de Santander, Meta, Antioquia, Putumayo y Cauca donde las dinámicas de ilegalidad y criminalidad afloran, es hoy un asunto más preocupante que alentador, especialmente porque la salida al problema de drogas se está vendiendo con el espejismo de la integralidad y no con un abanico de recursos que dé solución al problema estructural de la tierra y del narcotráfico.

Valdría la pena que el Gobierno de Iván Duque se concentrara en el balance positivo que ha tenido el PNIS y que aunara esfuerzos para su fortalecimiento, a fin de consolidar un verdadero desarrollo que le permita a los campesinos gozar de ese bienestar y buen vivir que históricamente se les adeuda.

Priorización de casos

Otro debate con la Fiscalía y el movimiento de derechos humanos está relacionado con el universo de casos a investigar. Dado que el Estado colombiano no ha tenido un sistema de información y tampoco hacía seguimiento a la situación de personas defensoras (hoy lo hace la Defensoría del Pueblo), las cifras usadas por la Fiscalía las ha tomado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH–. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil sí hemos sistematizado y analizado información desde hace más de una década. Eso significa que sí hay cifras, no oficiales, pero las hay; por tanto, el universo de casos de asesinatos es amplio. De acuerdo con el SIADDHH, entre 2010 y 2018 se han registrado por lo menos 715 personas defensoras asesinadas. Eso quiere decir, que si la Fiscalía estuviera investigando este número de casos y no solo los del 2016 hacia adelante, el 50% de supuesto esclarecimiento correspondería al menos a 357 investigaciones. Sin embargo, la Fiscalía priorizó del 2016 hacia adelante, y a la Unidad Especial de Investigación, nacida de los Acuerdos de Paz para apoyar el desmantelamiento de las bandas criminales, le entregaron la responsabilidad de investigar los casos del año 2015 hacia atrás.

Lo anterior indicaría también que la Fiscalía tendría elementos sustantivos para el desmantelamiento de las organizaciones criminales que atentan contra estos activistas. Así lo advierte el ex ministro de Justicia, Yesid Reyes, al considerar que si es cierto que el 53% de los casos ya

están esclarecidos no solo deberían estar identificadas las personas que concibieron el plan sistémico, sino que estaría establecido en qué crímenes concretos participaron y, lo más importante, deberían estar condenas por esos hechos. Pero si fuera verdad que el Fiscal ya logró llevar a prisión a la mayoría de quienes idearon ese plan exterminio ¿por qué solo ahora se dio cuenta de que no son casos aislados?⁶⁶ También cabe la pregunta ¿porqué no se han desmantelado esas organizaciones criminales, si para eso se creó la Unidad Especial de Investigaciones?

Aquí vale la pena mencionar que, si bien las cifras no son lo más importante en el debate de la criminalidad sobre el liderazgo social en Colombia, son un indicador necesario para llamar la atención sobre el mismo. El Gobierno Nacional y Fiscalía General se basan en las cifras más bajas, a pesar de las diferentes fuentes de información de organizaciones de la sociedad y de la misma Defensoría del Pueblo. Es decir, que la criminalidad es mucho más alta de lo estimado.

Por lo anterior, merece mención especial, el estudio realizado y publicado por Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group⁶⁷, en septiembre de

⁶⁶ El Espectador. (15 de enero de 2019). Eureka, fiscal. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/eureka-fiscal-columna-834038>

⁶⁷ Asesinato de líderes sociales en Colombia 2016–2017: una estimación del universo. César Rodríguez Garavito, Valentina Roza. Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group. Septiembre de 2018. <https://www.dejusticia.org/publication/asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-en-2016-2017-una-estimacion-del-universo/>

2018, según el cual todas las bases de datos, registros, sistemas de información y observatorios que hacemos seguimiento a la situación de agresión contra personas defensoras de derechos humanos, estamos subregistrados, es decir, lamentablemente, la realidad sobrepasa la contabilidad.

La investigación tomó como referente los registros del 2016 y 2017 del Programa Somos Defensores, Indepaz y Cumbre Agraria, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, la Defensoría del Pueblo y la organización internacional Front Line Defenders, y aplicó un método estadístico que permitió estimar todos los casos que no fueron documentados. El resultado fue contundente: la magnitud del problema es mayor del reportado por todas estas entidades.

Procuraduría General

La Procuraduría de Fernando Carrillo, desde sus inicios se pronunció con preocupación por la situación de las personas defensoras de derechos humanos y el liderazgo social, como lo hemos recogido en anteriores informes del Programa Somos Defensores⁶⁸. Una de sus primeras acciones fue publicar la Directiva 002 de julio de 2017, con la cual se esperan resultados de seguimiento a la política pública del Gobierno y también en las

⁶⁸ Piedra en el zapato. Informe anual 2017. Programa Somos Defensores, 2018. <https://choco.org/documentos/informe-anual-2017-piedra-en-el-zapato.pdf>

investigaciones disciplinarias a funcionarios públicos que por acción y omisión contribuyan a los ataques de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el 2018 el Procurador instaló la *Mesa por la protección a la Vida* en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, el 16 de julio y, posteriormente, hizo una gran convocatoria a un segundo encuentro de la Mesa el 23 de agosto, en San José de Apartadó, Antioquia, para la cual comprometió al Presidente Iván Duque, en ese momento recién posesionado. Allí firmaron el *Pacto por la vida y la protección de los líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos*, donde el Gobierno Nacional se comprometió a iniciar inmediatamente la construcción de la política pública de prevención y protección integral, con participación de la sociedad y conservando todos los enfoques; dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Estado en materia de seguridad, protección colectiva y lucha contra la impunidad y programas de protección integral; modernizar y hacer una reingeniería a la Unidad Nacional de Protección; y garantizar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, CNGS⁶⁹

⁶⁹ Ministerio del Interior. (23 de agosto de 2018). Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes sociales y las personas defensoras de derechos humanos. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/pacto-por-la-vida-y-la-proteccion-de-los-lideres-sociales-y-las-personas-defensoras-de-derechos-humanos>

Pero las entidades del Estado también asumieron compromisos. La Fiscalía a continuar buscando el esclarecimiento de los crímenes contra las personas defensoras de derechos humanos. La Defensoría del Pueblo, en el marco de la Alerta Temprana 026 de 2018, se comprometió a difundir los resultados del seguimiento sobre ataques a líderes sociales y realizar una audiencia defensorial. En tanto, la Procuraduría resaltó su responsabilidad de fortalecer su labor de seguimiento preventivo a las políticas y programas de prevención y protección, y disciplinar a los funcionarios públicos que estigmaticen a los líderes sociales o que por acción u omisión afecten a estos activistas.

Igualmente, los mandatarios departamentales se comprometieron a adoptar un Plan Integral de Protección y el Protocolo de Protección para Territorios Rurales. Mientras organizaciones sociales continuarán participando y haciendo campañas de sensibilización.

Posteriormente, la Procuraduría, en alianza con la Defensoría de Pueblo, realizaron otras Mesas por la protección de la vida en Carmen de Bolívar y Cúcuta, Norte de Santander; donde, además de discutir la necesidad de una política preventiva con autoridades locales, sumaron el seguimiento a la Alerta Temprana 026 de 2018 por los líderes sociales emitida por la Defensoría del Pueblo, analizada más adelante.

Se debe decir que el Procurador Fernando Carrillo ha sido un funcionario crítico de la situación de agresión contra personas defensoras de

derechos humanos y parte de su agenda institucional así lo refleja. Sin embargo, su mandato principal está en disciplinar funcionarios públicos que frente a este tema estén fallando, por tanto, se espera que los resultados de su actuación sean contundentes.

Defensoría del Pueblo y la Alerta Temprana 026 de 2018

Igualmente, desde su llegada a la Defensoría del Pueblo, Carlos Eduardo Negret logró poner en la agenda pública la preocupación por la situación de los líderes y lideresas sociales en el país, como también se ha recogido en informes anteriores del Programa Somos Defensores. Tanto las alertas tempranas, como sus ya acostumbrados recorridos por los diferentes territorios del país, especialmente a zonas marginadas y altamente conflictivas, así como los informes de monitoreo a la situación de defensores y defensoras de derechos humanos y las estrategias mediáticas para sensibilizar sobre esta lamentable realidad, hacen parte de la agenda central de la Defensoría del Pueblo.

Pero quizás el aporte más significativo de la Defensoría del Pueblo durante el 2018 fue la expedición de la Alerta Temprana 026 de marzo del mismo año (un año después de haberse publicado el Informe de Riesgo 010 de

2017), donde se advierte el alto riesgo y vulnerabilidad de personas defensoras de derechos humanos y de sus organizaciones en prácticamente todo el país.

Se trata de un documento de mucha valía, no solo por su poder de advertencia y alerta *per sé*, sino por su contenido (71 páginas) donde hay un verdadero despliegue de contextos nacional, regional y local, que, con un nivel de detalle en cada lugar, evidencia los actores amenazantes y, por ende, las posibilidades que tienen las autoridades nacionales y territoriales para luchar contra el crimen organizado. Pero también recoge y recuerda la cantidad de herramientas jurídicas, políticas y legales de las que dispone el Estado colombiano para prevenir ataques a los movimientos sociales y protegerlos. Hace análisis de cifras de agresiones a los activistas locales que preceden la Alerta, pero también se refiere a las dificultades que enfrentan las víctimas a la hora de buscar apoyo en las autoridades. Todo lo anterior, convierte la Alerta en un instrumento poderoso para quienes deben hacer análisis de contextos y tomar medidas. Es decir, si el Gobierno Nacional y toda la institucionalidad colombiana se tomaran en serio un documento como esta Alerta, con certeza, se podrían evitar muchos sacrificios humanos. Esto reafirma la sentencia de que en Colombia no hacen falta normas, el problema es que no se implementan.



282 homicidios de líderes sociales
y defensores de DD.HH.
entre el 01 de enero de 2016 y el 27 de febrero de 2018



Alerta temprana 026-2018. Fuente: Defensoría del Pueblo

Más recientemente, como ya se señaló, la alianza con la Procuraduría y actuando en conjunto como Ministerio Público, la Defensoría se sumó a la *Mesa por la Protección de la Vida*, lo cual hace un peso importante en la

agenda de prevención, sensibilización y seguimiento a la política pública.

Se supondría entonces que desde el resto del Gobierno Nacional y del Estado colombiano, como la Fiscalía Ge-

neral de la Nación, se reconociera el trabajo de la Defensoría, convirtiendo las cifras de ataques a líderes sociales como oficiales, dado que se trata de una entidad estatal. Sin embargo, esto no es así, y se mantiene como fuente para priorización de casos los informes de la OACNUDH.

Unidad Nacional de Protección, UNP

Dentro del Pacto por la Vida, ya referido arriba, quedó como una de las prioridades el fortalecimiento y la reingeniería (así la llama el Gobierno) de la Unidad Nacional de Protección – UNP–. Para ello, el director de la UNP, Pablo Elías González, recibe apoyo de la USAID.

Se trata de volver a la UNP una entidad más robusta, con mayor capacidad de atención y más eficiente en su mandato de proteger personas en alto riesgo de ser agredidas. Hoy la UNP tiene 7.400 protegidos, de los cuales 4.700 son líderes y lideresas sociales, 5.200 protegidos cuentan con escoltas, 1.200 son ex integrantes de las FARC. Pero, además, cuenta con un personal de 6.600 funcionarios, de los cuales apenas 260 son de planta⁷⁰. En esencia se trata de una entidad privatizada, que contrata prácticamente toda su operación con terceros, con 5 zonas donde funcionan empresas rentadoras y 4 uniones temporales.

Según su director, dado el nivel tan alto de contratación para operar de la UNP, el Estado no tendría la capacidad para asumirlo directamente y tener una planta de personas de 5.200 trabajadores⁷¹.

Con esta información es claro que se trata de una institución que va en crecimiento dada la situación descrita en este informe. Durante el 2018 su presupuesto general fue de \$549.743.000.000 (Resolución 0001 de 2018, Unidad Nacional de Protección). Para el 2019 el presupuesto crece a \$688.747.241.558 (Resolución 0001 de 2019, Unidad Nacional de Protección). Es decir, creció en un 20% y, de seguir la situación, como es la tendencia, la UNP también lo hará. De hecho, dentro de la reingeniería propuesta, está fortalecerla con importantes recursos, como se advierte tanto en el Pacto por la Vida como en el PAO.

Con muchos más elementos de análisis que no serán aquí expuestos, pero con la claridad de que se trata de una institución ya bastante robusta y con tendencia a crecer, se puede concluir que la política de protección está equivocada y lo seguirá estando. Poner el acento nuevamente en la protección física, como lo hace el actual Gobierno, porque aumentará la demanda de protección y por ende se tendrá que incrementar el presupuesto, significa que no hay ni habrá políticas de fondo para evitar el crecimiento del ries-

⁷⁰ Información suministrada por el director Pablo Elías González a los voceros y voceras de las plataformas de derechos humanos, en reunión sostenida el 21 de febrero de 2019.

⁷¹ Información suministrada por el director Pablo Elías González a los voceros y voceras de las plataformas de derechos humanos, en reunión sostenida el 21 de febrero de 2019.

go, por el contrario, se seguirá con la jugarreta cruel de salvar vidas con chalecos, carros blindados, escoltas, teléfonos y demás, y así prolongar el problema perversamente, antes que solucionarlo.

El llamado de la comunidad internacional

Durante el 2018, la comunidad internacional también hizo diferentes pronunciamientos para llamar la atención del Estado colombiano frente a la crítica situación que viven los líderes y lideresas sociales en el país. A continuación se recogen parte de estos y otros hechos destacados, como la visita del Relator Especial de Naciones Unidas para las personas defensoras de derechos humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos–CIDH–, a través de dos comunicados de prensa, el primero del 27 de marzo, urgió al Estado y Gobierno colombiano a tomar medidas urgentes para proteger a personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, pues considera que el elevado número de crímenes contra estos es de alta preocupación, especialmente en el marco de búsqueda de paz en el que se encuentra el país⁷². En el segundo comunicado, del 19 de julio, volvió a llamar la atención con preocupación por el alarmante crecimiento de asesinatos

y condenó la violencia contra estas personas, esta vez teniendo en cuenta varias fuentes de información⁷³.

Por su parte, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos–MAPP/OEA–, hizo lo propio con un pronunciamiento el 10 de julio, donde lamentó y repudió la criminalidad contra líderes y lideresas sociales, y la afectación igualmente al conjunto de organizaciones comunales, étnicas y campesinas. Además, llamó al Gobierno Nacional y Estado colombiano a reforzar la protección y las investigaciones para frenar la impunidad⁷⁴.

La Unión Europea, junto con Suiza y Noruega, también se manifestaron preocupados por el incremento de ataques contra personas defensoras de derechos humanos, y afirmaron: “En este momento resulta esencial que los defensores de derechos humanos puedan hacer oír su voz y que se garantice el derecho a la participación política”, pero también recalcaron la necesidad de avanzar en la lucha contra la impunidad con investigación rigurosa y contextual⁷⁵.

⁷² OEA. (27 de marzo de 2018). CIDH urge a Colombia a tomar medidas urgentes para proteger a personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/065.asp>

⁷³ OEA. (27 de marzo de 2018). CIDH urge a Colombia a tomar medidas urgentes para proteger a personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/065.asp>

⁷⁴ AECID. (10 de julio de 2018). MAPP/OEA condena asesinatos y ataques contra liderazgos sociales y de derechos humanos en Colombia. Recuperado de <https://www.aecid.org.co/index.php?idcategoria=5156>

⁷⁵ Asuntos legales. (6 de marzo de 2018). Unión Europea mostró preocupación por ataques y asesinatos a líderes sociales en el país. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/union-europea-preocupada-por-ataques-y-asesinatos-a-lideres-sociales-en-el-pais-2606551>

Países como Estados Unidos, a través de su Embajada en Colombia, también hizo un llamado para que se aceleren las investigaciones de los asesinatos y recaló su colaboración con el Gobierno actual en “el intercambio de mejores prácticas”⁷⁶.

Así mismo, el en su momento embajador de Alemania en Colombia, Michael Bock, afirmó que, pese al éxito del proceso de paz, la situación con los líderes sociales es hoy uno de los problemas más grandes del país⁷⁷.

• **Visita del Relator Especial Michel Forst**

Pero, sin duda, el hecho más trascendental de comunidad internacional en relación con la situación de personas defensoras de derechos humanos durante el 2018, fue la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst. Su visita, además de oficial, invitado por el Gobierno Nacional, se caracterizó por su duración de 14 días en los que desarrolló un importante itinerario por varias regiones del país, donde escuchó principalmente a personas defensoras de derechos humanos territoriales y de base, y por un extenso pronun-

ciamiento al finalizar su visita el 3 de diciembre.

En su declaración manifestó su preocupación por la situación de Colombia, señalando que: “Si bien las cifras no son uniformes, las diferentes fuentes que recibí mostraron un aumento dramático de los asesinatos y ataques tras la aprobación del acuerdo hasta la fecha” y concluyó que Colombia no es un entorno seguro y propicio para desempeñar la labor de defensa de derechos humanos. Por lo tanto, señaló una serie de recomendaciones dirigidas a distintos sectores gubernamentales y de la sociedad civil.

Una de estas recomendaciones es que, aunque Colombia es parte del Protocolo Facultativo de Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (OP CEDAW por sus siglas en inglés), no reconoce los artículos 8 y 9, fundamentales para establecer un proceso de rendición de cuentas en situaciones de grave violación.

Así mismo, destacó cifras como las del Programa Somos Defensores, referente desde el cual hizo un llamado a la Fiscalía General de la Nación a investigar y procesar aquellos casos de asesinatos y agresiones a personas defensoras cometidos con anterioridad a la firma del Acuerdo de Paz⁷⁸.

Su declaración final llamada *Principios guía para la elaboración de políticas y estrategias para la protección de los defensores de los derechos humanos*, además de hacer un extenso

⁷⁶ Embajada de EE.UU. en Colombia. (9 de julio de 2018). Comunicado sobre asesinatos de líderes sociales en Colombia. Recuperado de <https://co.usembassy.gov/es/comunicado-sobre-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia/>

⁷⁷ Caracol Radio. (3 de mayo de 2018). Embajador alemán en Colombia calificó como muy grave asesinato de líderes. Recuperado de http://caracol.com.co/emisora/2018/05/04/armenia/1525385341_411509.html

⁷⁸ ONU. (2018). Declaración monitoreo final. P. 14

recorrido por los principales hallazgos de su visita, señala que la situación encontrada en Colombia es dramática, comparándola con muchos otros países que ha visitado en razón a su mandato de Relator.

Medios de comunicación bien sintonizados

Para terminar este recorrido de contexto, de seguimiento a la política y análisis de situación de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y el liderazgo social del país durante el 2018, es justo hacer un reconocimiento al papel que jugaron los medios masivos de información. Durante todo el año, en general, los medios escritos, radiales, televisivos, de internet, incluidos los alternativos, nacionales y extranjeros; hicieron un registro diario, crónicas, análisis, informes especiales, campañas, entre otros, desde diferentes

puntos de vista, en los territorios, desde el dolor, pero también con reconstrucciones de vida de quienes se la juegan por los derechos de sus comunidades.

Sin duda, un aspecto muy importante para seguir sensibilizando al país y presionando al Gobierno y al Estado para que actúen desde lo estructural y no sigan políticas equivocadas para responder a coyunturas y presiones, prolongando insensatamente el problema.

También desde la academia, con sus maestros, maestras y estudiantado, se hizo un trabajo importante para investigar, sensibilizar y auscultar más sobre la importancia de los liderazgos sociales y sobre la violencia que deben vivir todos los días en los diferentes territorios, reflexiones que, sin duda alguna, tienen una conclusión en común: la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos debe parar.



Informe anual 2018

**Sistema de Información sobre Agresiones contra
Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH -**

El Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –SIADDHH– del Programa Somos Defensores⁷⁹, durante el año 2018 registró 805 agresiones individuales, hechos representados en amenazas, atentados, desapariciones, detenciones, judicializaciones, robos de información y asesinatos. Situaciones de afectación en las que se puso en riesgo no solo la integridad de las personas, sus familias y los procesos a los que pertenecían, sino que también se puso en riesgo la labor de la denuncia y de defensa de los derechos humanos en Colombia.

El año 2018 el SIADDHH del Programa Somos Defensores registró un alto incremento sobre agresiones a personas defensoras de derechos humanos, hecho nunca antes registrado en nuestro sistema de información. Pasamos de registrar 560 agresiones en el 2017 a 805 en el 2018, es decir,

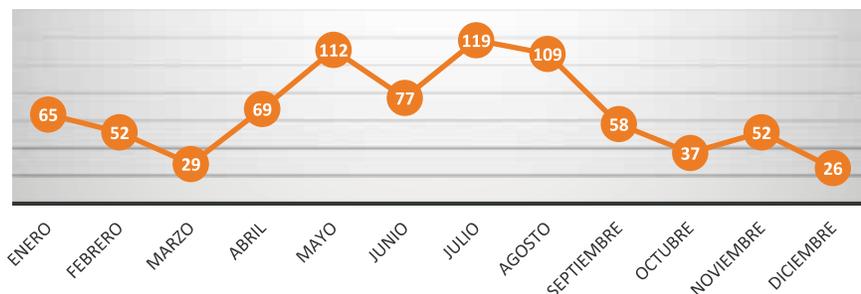
hubo un incremento de 43,75% con relación al año anterior. En esa medida una de las situaciones más preocupantes es que los niveles de asesinatos se incrementaron de manera alarmante, pues en el 2017 registramos 106 asesinatos y en el 2018 subieron a 155, es decir, un incremento del 46,22%.

Con relación a la ocurrencia de las agresiones en Colombia, se puede afirmar que durante el 2018 en promedio fueron agredidas 2,2 personas por día. Así las cosas, es el año con más ataques registrados por este Sistema de Información. Los meses con mayor número de casos fueron: julio con 119 hechos, mayo con 112, agosto con 109 y junio con 77. Siguiendo con este análisis, el trimestre julio-septiembre fue el período con más agresiones registradas debido a que en este período de tiempo se presentaron 286 casos.

⁷⁹ Este Sistema registra información conocida directamente por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que reportan

casos al Programa. En ningún momento, el SIADDHH cruza información con otros sistemas de información similares; solo reporta y analiza los casos que le son enviados.

Número de agresiones por mes
Cifras SIADDHH período enero-diciembre 2018

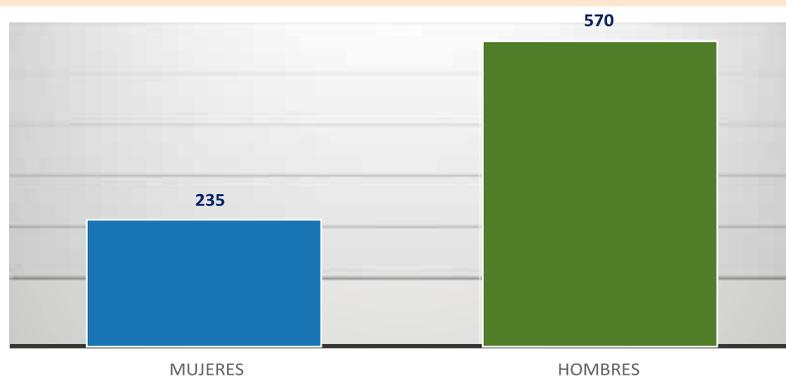


Agresiones por género

En lo que tiene que ver con género, de los 805 casos de agresiones individuales que se registraron en el 2018 desde el SIADDHH, el 29% fueron contra mujeres y el 71% restante contra hombres. Para este año la proporcionalidad de agresiones por género aumentó con relación a las agresiones de mujeres, dado que en

el 2017 las agresiones fueron de 26% con relación al 74% de agresiones cometidas contra hombres. Esto es, para el 2018, el porcentaje de agresiones contra las mujeres defensoras de derechos humanos aumentó en un 64,3% con relación al año anterior. Este hecho es de alta preocupación, debido a que en estos asesinatos los niveles de violencia son mayores que los cometidos contra hombres.

Agresiones por género
Cifras SIADDHH período enero-diciembre 2018



Agresiones según tipo de violencia

Como ya lo hemos venido mencionando, el año 2018 es el año que más casos se registraron desde el SIADDHH, por ejemplo, pasamos de registrar 370 amenazas en el 2017 a 583 en el 2018. Del total de las agresiones un 0,6% fueron desapariciones, de igual modo el 0,7% fueron detenciones, un 0,7% robos de información, 2,3% judicializaciones, 4,1% atentados, 19,3% asesinatos y un 72,4% fueron amenazas individuales.

En comparación con el año anterior, es evidente el aumento en la mayoría de agresiones, aunque dos de ellas disminuyeron, como es el caso de los atentados, dado que en el 2017 se registraron 50 atentados, mientras en el

2018 se presentaron 34, lo que significa una reducción del 32%. Situación similar ocurre con las detenciones arbitrarias, que decrecieron considerablemente, pues pasaron de 23 casos en el 2017 a 4 casos en el año 2018.

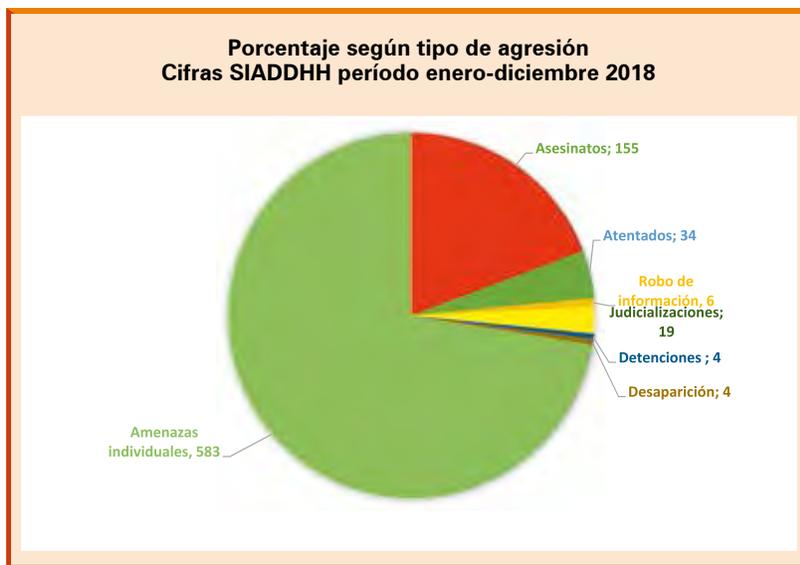
Sin embargo, estas cifras contrastan con el incremento en otro tipo de agresiones, como las amenazas que pasaron de 370 en el 2017 a 583 en el 2018, con un incremento del 57,5%.

Pero las cifras más preocupantes aparecen en relación con las agresiones en contra del derecho más importante, el de la vida, cuyo incremento es del 46,22%, pues se tiene el registro de 155 asesinatos en el 2018, frente a 106 del año anterior, es decir 49 casos más que en el 2017.

Tipo de agresiones individuales	Casos 2018	Casos 2017
Amenazas	583	370
Asesinatos	155	106
Atentados	34	50
Detenciones	4	23
Judicializaciones	19	9
Desapariciones	4	0
Robo de información	6	2
Total agresiones individuales	805	560

Respecto a las restantes agresiones, también se incrementaron así: casos de judicialización pasaron de 9 en 2017 a 19 casos en 2018; los robos de información aumentaron de 2 a 6

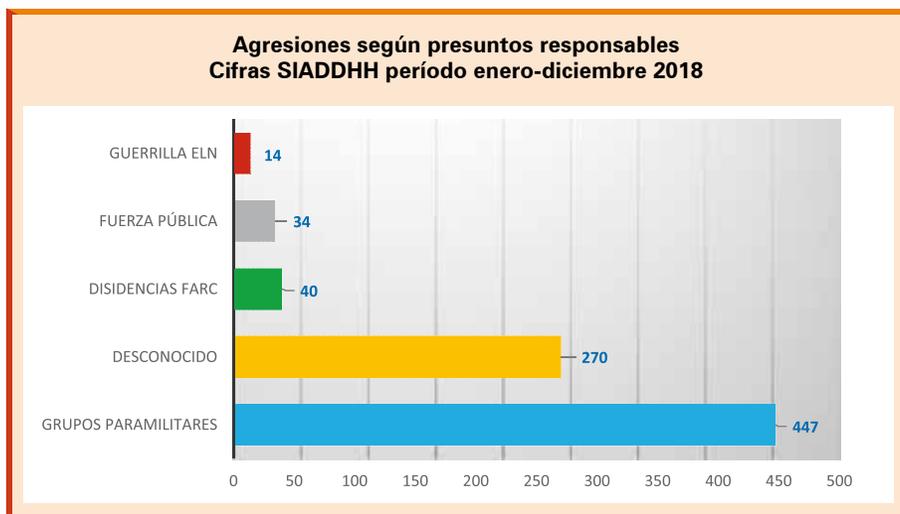
casos en el 2018; y a diferencia del año 2017, donde no se registraron casos de desaparición forzada, en el 2018 se presentaron 4 desapariciones.



Presuntos responsables

Según el Sistema de Información del Programa Somos Defensores, de las 805 agresiones registradas en el 2018, se presume, en orden de proporción, que 55,5% fueron cometidas por grupos o estructuras paramilita-

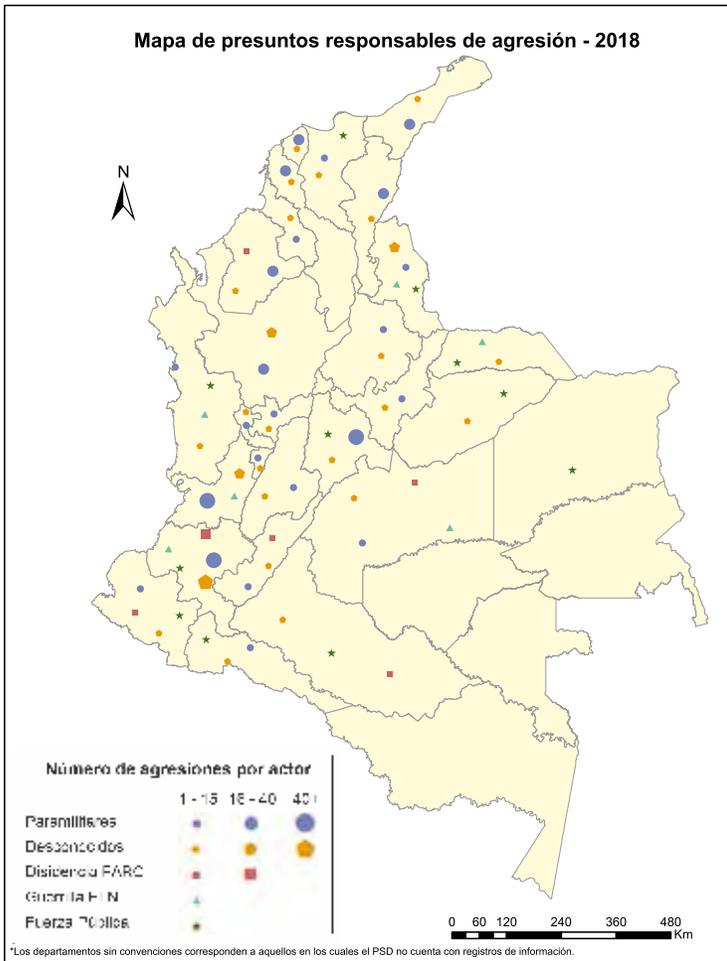
res, 33,5% por desconocidos, 5% por grupos disidentes de las FARC, 4,2% por la Fuerza Pública y el 1,8% por la guerrilla del ELN. Lo anterior evidencia que los grupos armados paramilitares son los presuntos responsables con la mayoría de las agresiones registradas por el SIADDHH.



El número de agresiones con presunto responsable desconocido sigue siendo alto. En 2018 se registraron 270 casos en esta categoría, lo cual puede obedecer al miedo o preocupación por parte de las víctimas de denunciar a los posibles responsables. Pero también se puede deber a que los victimarios no se identifican con algún grupo o estructura armada o criminal, esto sucede especialmente en casos de atentados y asesinatos.

Con relación a los ataques cometidos presuntamente por grupos paramilita-

res, se evidencia un aumento en su presunta participación en la mayoría de las amenazas, asesinatos y atentados, debido a que en el año 2018 el SIADDHH registró 447 casos posiblemente cometidos por estas estructuras armadas. Con relación al año anterior se encontró un aumento porcentual del 2% del total de los casos. Es decir, en 2017 el 53% de las agresiones fueron cometidas presuntamente por estos grupos criminales y en el 2018 serían los responsables del 55% de los casos.



Asesinato de personas defensoras de DDHH

Durante el año 2018 el Programa Somos Defensores registró en el Sistema de Información 155 asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos, lo que quiere decir que las cifras aumentaron en 46,22% en relación con el año 2017, convirtiendo al 2018 en el año con más asesinatos registrados por el SIADDHH desde su creación.

Aunque somos conscientes de que existe un subregistro de información, y que algunos observatorios tienen cifras diferentes a las nuestras, en algunos casos menores y en otros mayores, desde el Programa Somos Defensores hablamos de 155 asesinatos, los cuales hemos podido confirmar con nuestras fuentes directas, las organizaciones aliadas en las regiones y con la verificación de muchos casos en terreno.

De los 155 asesinatos el 90% fueron cometidos contra hombres, el 9% contra mujeres y el 1% contra personas LGTBI. Este aumento de asesinatos en el 2018 indica que fue uno de los años con mayor número de victimizaciones y vulneraciones al ejercicio de la defensa y el liderazgo social en Colombia. Fue un año en el que también aumentaron los homicidios en general, según cifras del informe anual de la Fiscalía General de la Nación⁸⁰ durante el año 2017 se re-

gistraron 12.066 homicidios y 12.458 para el año 2018, generando un crecimiento de 3,25% en los niveles de asesinatos registrados en el país.

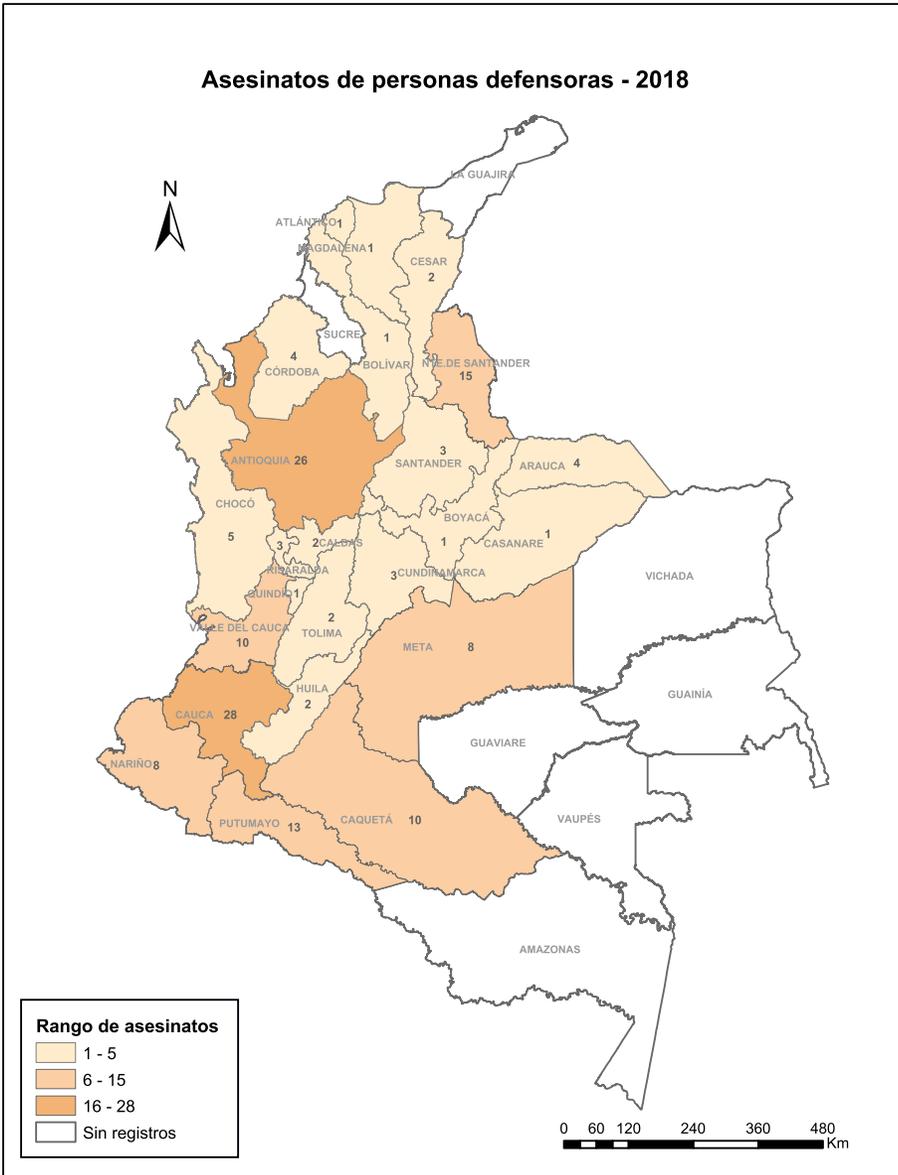
En el primer trimestre del 2018 se registraron 41 asesinatos, en el segundo trimestre 32 casos, en el tercer trimestre 49 asesinatos y en el cuarto trimestre 21 casos. Los meses con mayor número de asesinatos fueron mayo, con 12; junio, con 14 y julio, con 21 casos (época electoral presidencial). Lo anterior significa que entre los meses de mayo a julio de 2018 se registró el 30,3% del total de los asesinatos.

Asesinatos por departamentos

Según el análisis de las cifras, los departamentos con mayor número de asesinatos fueron Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Caquetá, sin embargo, estos hechos criminales se presentaron en casi todos los territorios del país, pues de los 32 departamentos que existen en Colombia, en 26 de ellos se registraron casos de asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos. Es decir, hubo asesinatos en el 81,2% del territorio nacional, además, se dio un aumento en el número de departamentos donde se presentaron estos hechos, pues en el 2017 ocurrieron en 24.

Cauca y Antioquia, fueron los territorios donde se presentaron la mayor cantidad de asesinatos, con 18 y 14 casos, respectivamente. De esta manera, estos departamentos encabezan por sexto año consecutivo la lista del Sistema de Información para los casos de asesinatos.

⁸⁰ Fiscalía General de la Nación. (11 de enero de 2019). Fiscalía logra histórico esclarecimiento de homicidios. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-logra-historico-esclarecimiento-de-homicidios/>



El departamento del Cauca, por ejemplo, tuvo un incremento del 55,5% de los asesinatos con relación al año anterior, pasando de 18 en el 2017 a 28 en el año 2018. Similar situación sucedió con Antioquia que pasó de 14 a 26 asesinatos, con un incremento del 85,7% con respecto al año anterior.

Como región, es el Suroccidente colombiano la que continúa siendo más golpeada por los asesinatos contra líderes sociales, pues del total de los asesinatos registrados por el SIADD-HH en el año 2018, el 41,2%, es decir 64, fueron cometidos en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca,

Valle y Chocó, 19 casos más que en el año 2017.

Tipos de liderazgo de defensores(as) asesinados

En relación con los tipos de liderazgo y el perfil de las personas defensoras asesinadas, al igual que en años anteriores, son los directivos de las Juntas de Acción Comunal quienes encabezan esta lamentable lista con 63 asesinatos, frente a los 29 casos del año 2017, es decir, existió un preocupante incremento del 117,2%. De los 63 asesinatos cometidos contra estos liderazgos comunales, 57 se presentaron en zona rural y 6 en zona urbana.

Tipos de liderazgo de defensores(as) asesinados	Total
Líderes(as) comunales	63
Líderes(as) indígenas	24
Líderes(as) comunitarios	24
Líderes(as) campesinos	19
Líderes(as) sindical	7
Líderes(as) afrocolombianos	6
Líderes(as) de víctimas	3
Líderes(as) educativos	3
Líderes(as) restitución de tierras	3
Defensor(as) ambientales	2
Líderes(as) LGTBI	1
Total defensores(as) asesinados	155

Siguen en la lista autoridades o líderes(as) indígenas, con un incremento del 100%, pues se pasó de 12 asesinatos en el 2017 a 24 en el año 2018. Se trata, igualmente, del año con el

registro más alto de asesinatos de defensores indígenas. En relación con los líderes(as) comunitarios se presentaron 24 asesinatos, 4 más que en el 2017. Los liderazgos campesinos también se vieron fuertemente afectados en 2018, pues se registraron 19 asesinatos contra ellos, 4 casos más en relación con el año anterior.

Si sumamos los 57 casos de asesinatos a líderes(as) comunales en zona rural, de indígenas, campesinos y líderes de restitución de tierra, se evidencia que el 66,4% de los 155 asesinatos registrados en el 2018 fueron cometidos en zona rural. Esto es un comportamiento similar al año anterior, donde la mayoría de los asesinatos se localizan en personas dedicadas a la defensa de la tierra y el territorio.

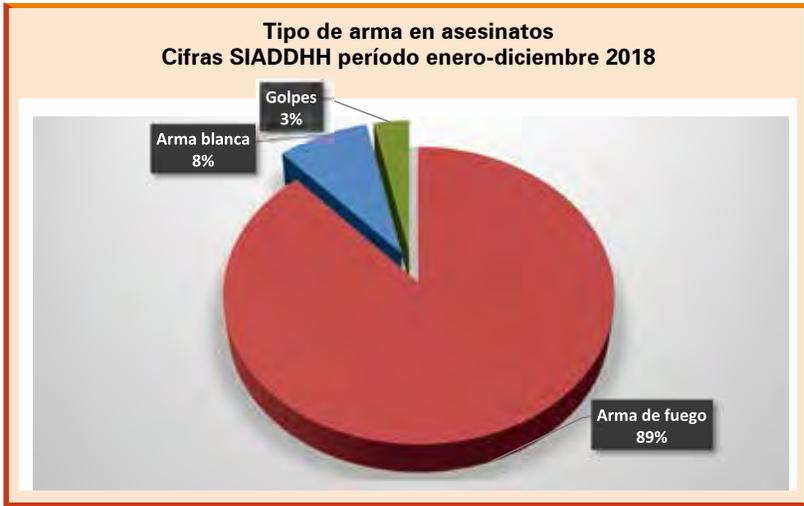
Estos territorios muchas veces son disputados por el control de los cultivos de uso ilícito, los proyectos de explotación minera legal o ilegal, los procesos de restitución de tierra y, en algunas situaciones, por procesos de recuperación o liberación de la madre tierra, como es el caso los indígenas en el Norte del Cauca.

De estos casos, especialmente los cometidos contra líderes(as) campesinos y comunales en zonas rurales, 19 están relacionados con personas dedicadas o vinculadas a los procesos o programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Algunos de ellos hacían parte de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Hoja de Coca, Marihuana y Amapola–COCCAM–. En otros casos eran líderes(as) comunales y campesinos que se oponían a la siembra e incremento de este tipo de cultivos en sus territorios.

Tipos de asesinatos

En relación con las modalidades más usadas para cegar la vida de personas defensoras de derechos humanos en el 2018, se tiene que de los 155 casos registrados por el SIADDHH 5 asesinatos fueron cometidos con golpes o algún objeto contundente, 13 con arma blanca y 137 con arma de fuego.

De estos casos, 7 presentaron signos de tortura, 15 fueron reportados previamente como desaparecidos, 30 recibieron algún tipo de amenaza y 10 casos presentaron una afectación a un tercero, es decir, que algún familiar o un amigo resultó herido o, incluso, asesinado en el hecho de la agresión.



En el año 2018 se registraron 16 asesinatos contra mujeres defensoras de derechos humanos, uno menos que en el año 2017, pero sigue siendo muy preocupante, pues en 5 casos podría tratarse de feminicidios por el grado de violencia extrema.

Entre estos casos se encuentra el de Diana Luz Romero Mogajes de Puerto Leguizamo, Putumayo; Sandra Yaneth Luna en Tibú, Norte de Santander; María del Carmen Moreno Páez en Arauquita, Arauca; Leidy Juliet Correa Valle de Peque, Antioquia; y Jessica Viviana Carabalí de Buenos Aires, Cauca.

Más del 89% de los asesinatos se dieron bajo la modalidad de sicariato, es decir, los crímenes fueron cometidos por personas que se transportaban en motocicletas y automóviles en los que interceptaron a las lideresas, causándoles la muerte con arma de fuego. De esta manera, también se mantiene la tendencia de años anteriores.

Igualmente se mantiene la tendencia de asesinatos en los lugares de residencia, de trabajo o sitios cercanos o frecuentados por las víctimas. Significa esto que hay un seguimiento, planeación y premeditación para cometer los crímenes, además de ser un

indicador de que no se trata de asesinatos al azar, sino que los victimarios conocían las rutinas y los lugares que frecuentaban las víctimas.

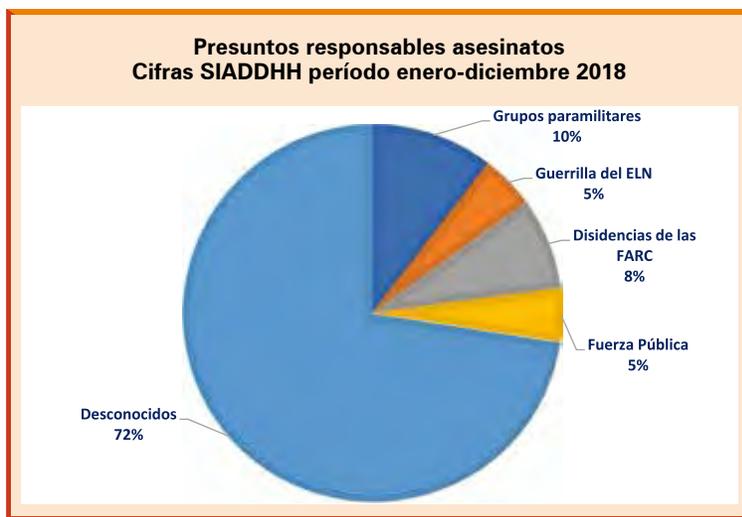
Presuntos responsables de los asesinatos

En relación con la presunta responsabilidad de los asesinatos cometidos contra las personas defensoras de derechos humanos, el SIADDHH encontró que la mayoría de los casos fueron cometidos por desconocidos (111), 16 por paramilitares, 12 por disidencias o grupos pos desmovilizados de las FARC, 9 por el ELN y 7 por la Fuerza Pública.

Frente a por qué se presentan tantos casos cometidos por desconocidos, se entiende que la razón puede estar

en el temor de los familiares o miembros de las comunidades a denunciar por razones de seguridad, dado la complejidad de los contextos. La otra razón puede estar relacionada a que la mayoría de los asesinatos son cometidos por sicarios, lo que dificulta determinar la autoría.

Pero las causas también pueden obedecer a la reconfiguración del conflicto armado en varias regiones del país, motivado por la desmovilización de las FARC, y cuyos territorios, controlados en el pasado por este grupo armado, fueron retomados por otros entre ellos el ELN, los grupos paramilitares o las nuevas estructuras que surgieron después de la desmovilización de las FARC, como es el caso de la estructura Oliver Sinisterra y Guerrillas Unidas del Pacífico, por mencionar algunas.



La supuesta presencia del EPL en el Norte del Cauca y su fortalecimiento en el Catatumbo, el crecimiento de

los Caparrapos en el Bajo Cauca, el aumento de las acciones criminales de los Pachelly en el Valle de Aburrá,

la reorganización de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el sur de Córdoba y el Urabá antioqueño, así como la dinámica de grupos delinuenciales en zonas del país en las que nunca habían hecho presencia, son algunas de las situaciones que en principio hace que sea aún más difícil determinar la responsabilidad de los crímenes cometidos contra las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

Presunto responsable	2018	2017
Desconocidos	111	86
Paramilitares	16	9
Fuerza Pública	7	5
ELN	9	3
Disidencia FARC	12	1
Total	155	106

Al igual que en años anteriores, la Fuerza Pública sigue siendo, presuntamente, responsable de varios de los asesinatos cometidos contra líderes sociales. En el año 2018 el SIADDHH registró 6 casos cometidos posiblemente por las Fuerzas Militares y uno por la Policía Nacional, que es el caso del líder indígena del Pueblo Sáliba, Arnulfo Catimay Blanca. Estas cifras demuestran que aún en un proceso de “posconflicto” y diálogos con la Guerrilla del ELN, la Fuerza Pública continuó realizando, al parecer, ejecuciones extrajudiciales contra las personas defensoras en Colombia

El ELN, a pesar de estar en un proceso de diálogo y negociación con el Gobierno Nacional en La Habana, durante el año 2018 fue presuntamente responsable de 9 asesinatos contra

personas defensoras de derechos humanos, crímenes cometidos en su gran mayoría en el Suroccidente del país, en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Chocó, poniendo en duda desde ese entonces su voluntad real de paz. Este grupo armado pasó de ser presuntamente responsable de 3 asesinatos en el 2017 a 7 en el 2018, aumentando en un 133,3% sus acciones de criminalidad contra los líderes sociales.

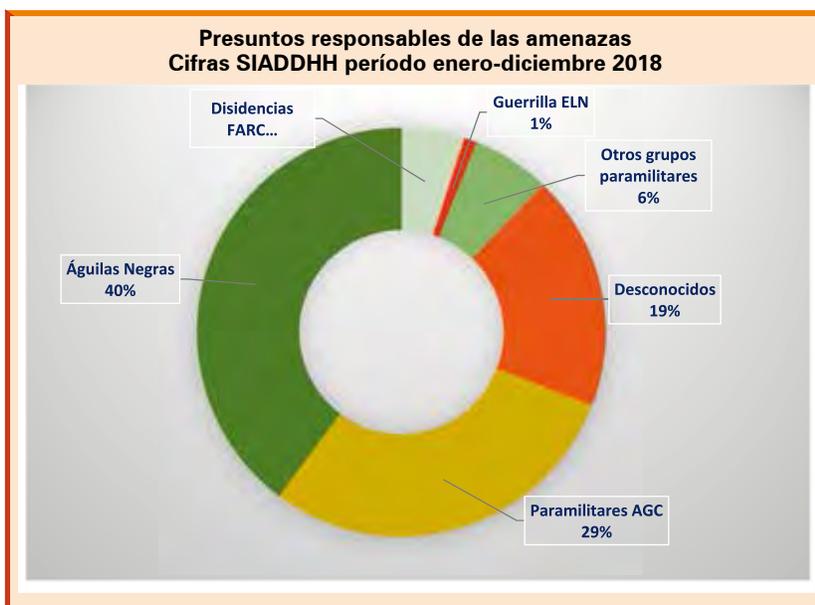
Para muchos analistas el 2018 fue el año con el mayor número de asesinatos a personas defensoras de derechos humanos en los últimos 10 años. Un año en el que se supone ya debería estar más organizado el ejercicio de protección de las nuevas dependencias y disposiciones legales, como el decreto 1066 de 2015 y su programa de protección a personas en riesgo; el decreto 2078 de diciembre de 2017, por el cual se establece una ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal de grupos y comunidades; y la Comisión de Garantías de Seguridad y no Repetición de los Acuerdos de Paz. Aún así, más de 155 personas, líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, perdieron la vida por acciones y hechos violentos.

Como lo hemos mencionado en informes anteriores, la protección del Gobierno no debe estar solo en escoltas, carros, chalecos y teléfonos móviles, sino también en la implementación y puesta en marcha de las rutas y procesos de protección colectiva ya definidos en los instrumentos jurídicos. Esto, además, porque los niveles de solicitud de protección desbordan la capacidad de respuesta del Gobierno.

De igual modo, es importante que el Gobierno y la Fiscalía aceleren los procesos de investigación de los asesinatos y no salgan a desvirtuar la labor de los defensores asesinados, relacionando sus casos solo con ajustes de cuentas o problemas sen-

timentales, además, porque el mismo Fiscal General reconoció a inicios del 2019 que sí hay una sistematicidad en los asesinatos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos.

Amenazas individuales



Las amenazas fueron el tipo de agresión más recurrente durante el 2018, esto debido a que el SIADDHH registró 583 amenazas individuales un incremento del 57,5% con relación al año anterior, siendo también el año en el que el Sistema de Información ha registrado más amenazas desde su creación. En esa medida podríamos decir que en promedio 1.5 personas fueron amenazadas por día en Colombia, con una cobertura territorial de 25 de los 32 departamentos que hay en el país.

Entre las formas en las se presentaron las amenazas están el asesinato de un familiar con el 0,3%, correos electrónicos con el 4,1%, mensajes de texto con el 6,2%, llamadas telefónicas con el 11,5%, hostigamientos con el 14,1% y panfletos con el 63,6%, lo que significa que esta sigue siendo la forma más común de amenazar o intimidar a las personas que se dedican la defensa o el liderazgo social en Colombia.

Para el caso de los panfletos, la mayoría fueron enviados presuntamente por el grupo paramilitar Águilas Negras y por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. En muchos de estos no solo amenazaban a líderes sociales, sino también a periodistas, políticos y población en general. Al igual que en años anteriores y, aunque este tipo de información no la sistematizamos desde el SIADDHH, tuvimos conocimiento que siguieron apareciendo panfletos que hacían referencia también a la “limpieza social” amenazando a prostitutas, drogadictos, personas LGTBI, guerrilleros, entre otros.

Tipo de amenazas	Total
Llamada telefónica	67
Asesinato de un familiar	3
Hostigamiento	82
Correo electrónico	24
Mensaje de texto	36
Panfleto	371
Total amenazas	583

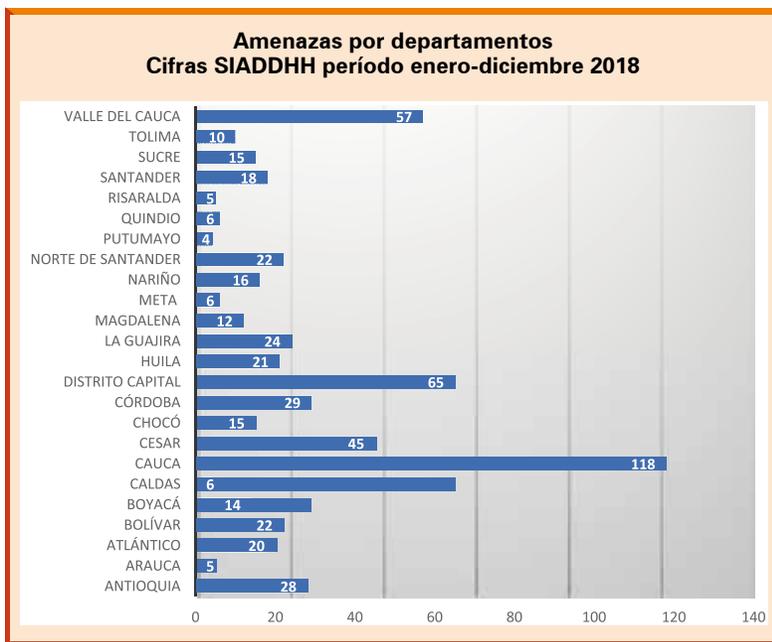
Cuando hablamos de hostigamientos nos referimos a acciones de persecución, movimiento de personas sospechosas en los lugares de residencia o trabajo de los defensores, amenazas o agresiones verbales y corporales e intimidaciones con arma blanca o de fuego. Para el año 2018 el SIADDHH registró un aumento en este tipo de agresión, pasando de 50 a 82 amenazas de este tipo hostigamiento en el 2018, es decir, que hubo un incremento del 64% con relación al año 2017.

Las amenazas cometidas con llamadas telefónicas también tuvieron un aumento en relación con el año 2017, esto debido a que en el 2018 se registraron 67 amenazas de este tipo, mientras que en el año anterior se registraron 50 casos, lo que representa un aumento 17 agresiones más en comparación con el año anterior.

Los departamentos donde se registraron los mayores números de amenazas fueron el Cauca con 118 casos, el Distrito Capital con 65 casos, el Valle del Cauca con 57 casos y el Cesar con 29 casos. Al igual que en el año 2017, el departamento del Cauca sigue siendo el lugar con mayor número de agresiones, seguido del Distrito Capital.

Para el caso del Cauca, las agresiones aumentaron en un 32,5% en comparación con el 2017, en Bogotá, o el Distrito Capital, se mantiene la tendencia con un pequeño incremento de 2 casos en relación con el 2017, ya que pasó de 63 a 65 agresiones el 2018.

Como ya lo veníamos mencionando, la mayoría de las amenazas registradas por el SIADDHH fueron cometidas por los grupos o estructuras paramilitares, especialmente las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, sin embargo, también se presentaron amenazas de estructuras armadas como los Pachencas, los Pelusos y Espartanos. Estos grupos paramilitares fueron responsables de 439 amenazas, es decir, el 75.3% del total de las amenazas individuales registradas.



Al igual que el año anterior, los responsables de la mayoría de las amenazas siguen siendo las Águilas Negras, con 232 amenazas. Como ya lo hemos mencionado en informes anteriores, este es un grupo criminal que no es reconocido por las autoridades judiciales ni la Fuerza Pública, pero desde hace más de 11 años viene cometiendo o enviando amenazas a las personas defensoras de derechos humanos.

Estas amenazas muchas veces son desestimadas por las autoridades, porque en algunos casos siguen argumentando que es una forma de auto-amenazarse para ser beneficiarios de los programas de protección. Pero acaba de pasar un año más en el que vemos que no hay avances serios por parte de las autoridades, que confirmen o desvirtúen estos planteamientos y, mientras tanto, sigue creciendo

el número de amenazas provenientes de este grupo.

Por otro lado podemos ver que para el 2018 incrementaron las amenazas del grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, denominado por el Gobierno y la Fuerza Pública como el Clan del Golfo. Este grupo armado fue el responsable de 171 amenazas a líderes, en comparación con el 2017 hubo un incremento del 70% en la responsabilidad de dichas amenazas, convirtiéndose en la estructura armada que más intimidaciones ha cometido contra las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

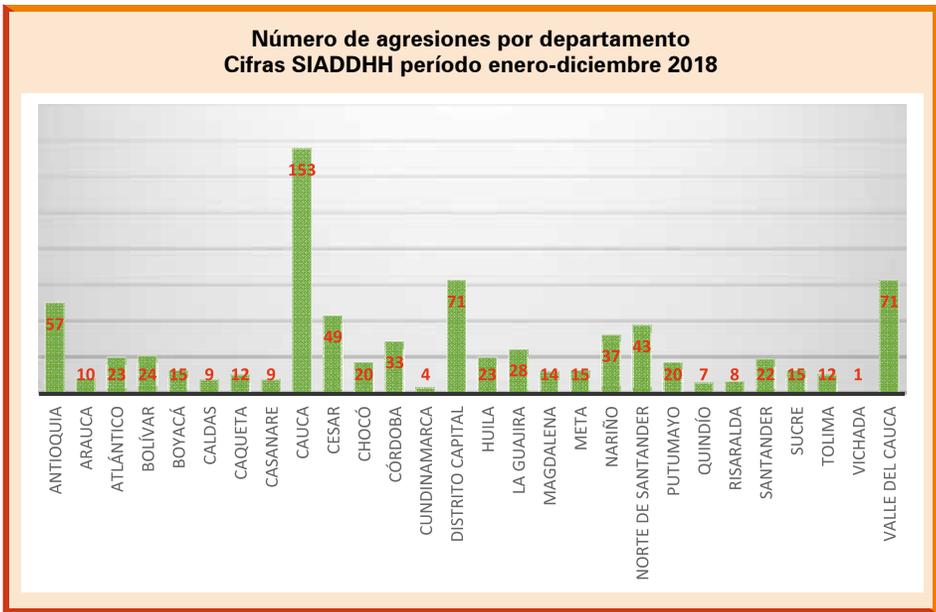
Otras formas de agresión

En lo que corresponde a otras formas de agresión registradas por el Siste-

ma de Información, podríamos decir que los atentados disminuyeron, si comparamos las cifras con el 2017 hubo una reducción del 30% debido a que el año 2018 desde el SIADDHH se registraron 34 atentados contra defensores y líderes(as) sociales. En comparación con el 2017 hubo una disminución en las detenciones del

82%, pero, por otro lado, hubo un aumento en las judicializaciones con el 47,3% de incremento en relación con el año anterior. También aumentaron los robos de información en 33,3%, y, a diferencia del 2017, para el año 2018 se registraron cuatro desapariciones, hecho que no se había presentado en el año anterior.

Zonas de agresión



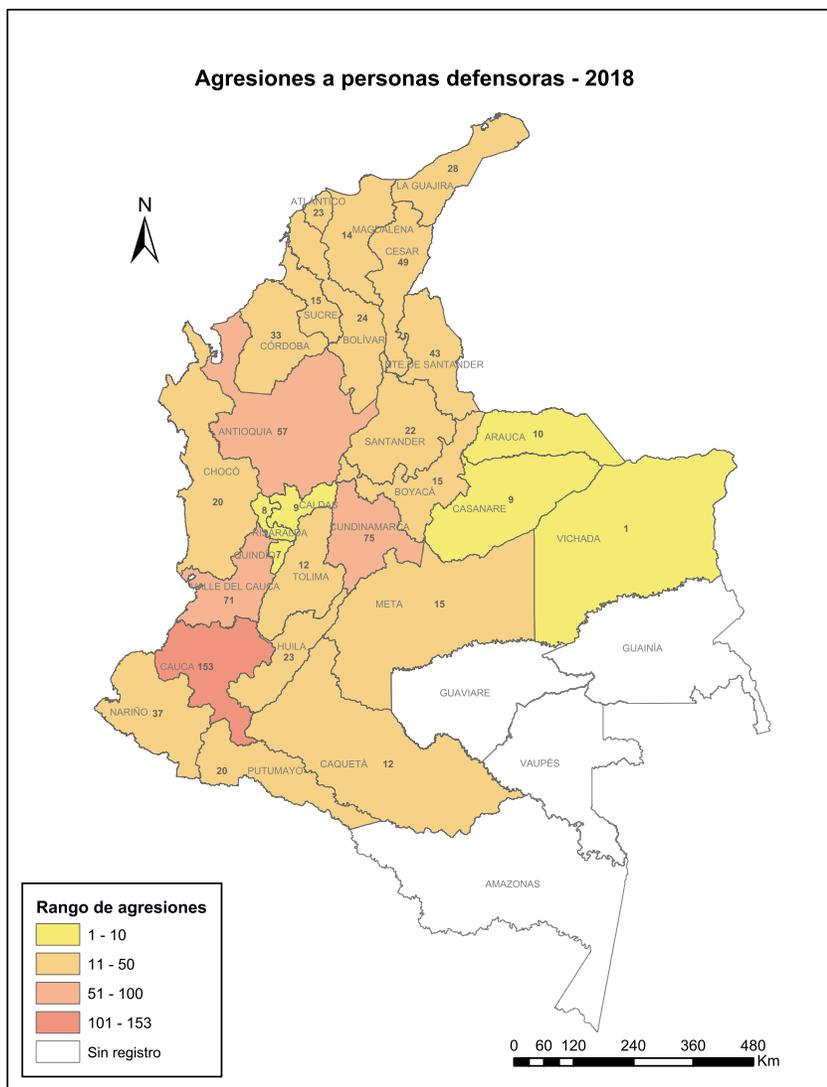
El Sistema de Información del Programa Somos Defensores, durante el año 2018 registró agresiones en 28 departamentos, incluyendo Bogotá. Si comparamos las cifras con el año anterior vemos que aumentaron las amenazas en dos departamentos más. Sigue siendo preocupante la situación del Cauca, ya que durante un año más sigue apareciendo como el territorio con más agresiones registradas, esto debido a que en el 2018

se conocieron 153 agresiones en este lugar, en comparación con el 2017 hubo un incremento del 20,4%. También incrementaron las agresiones en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá, Cesar, Norte de Santander y Nariño.

Es de destacar que para el 2018 se presentaron casos en departamentos que no habíamos registrado en el año anterior, como es el caso de Boyacá,

Casanare, Cundinamarca y Vichada. También hubo un incremento significativo de las agresiones en departamentos como Arauca, Atlántico, Caquetá, Magdalena, Sucre y, especialmente, Huila; en este último lugar pasamos de registrar un solo caso en el 2017 a registrar 23 en el 2018, teniendo así un incremento del 2,200% en agresiones cometidas en este departamento.

Los departamentos en los que mantuvo la tendencia de agresiones a defensores fueron Chocó con 20 casos, el Meta con 15 casos, Santander con 22 casos y Risaralda con 8 casos. Por otro lado, el departamento en el que registramos menos casos en el 2018 fue Tolima, ya que en el año 2017 se presentaron 23 casos y en el 2018 12, teniendo una disminución 47,8%.



Al igual que en años anteriores, las agresiones se distribuyen en las regiones que históricamente han estado marcadas por el conflicto armado y la disputa del control territorial armado, regiones como el Sur y el Suroccidente, la región del Urabá y el Bajo Cauca, la Costa Atlántica, el Catatumbo, la región Centro Andina y el Eje Cafetero. Lo que no significa que en el resto de las regiones no se registren casos de agresiones a líderes(as) sociales; lo que vemos en los demás territorios es un registro moderado pero constante.

Balance de las cifras

En los últimos 8 años vemos un crecimiento exponencial de las agresiones cometidas contra personas defensoras de derechos humanos en Colombia. Pasando de registrar 174 agresiones en el 2010 a 805 en el año 2018. Esto se debe a dos factores, el primero, es que durante estos 8 años las organizaciones y las víctimas han comenzado a documentar más las agresiones, de igual modo, se han visibilizado más las denuncias; pero, por el otro lado, la reconfiguración

del conflicto ha generado nuestras estructuras armadas, que se disputan el control de los territorios para fines criminales o ilegales, poniendo a la población civil y a las y los líderes sociales en medio del conflicto.

Esta situación la vemos en zonas como el Catatumbo, Nariño, Cauca, Valle, Antioquia y Sur de Córdoba, lugares en los que se han incrementado las confrontaciones armadas y las disputas por el control territorial de los grupos armados.

Al igual que en el informe anterior, **Piedra en el Zapato**, seguimos reiterando que el Gobierno de Juan Manuel Santos terminó sus dos períodos con “saldo en rojo” con los defensores y líderes(as) sociales, en especial, por su último semestre de Gobierno, donde se registraron 523 agresiones individuales entre los meses de enero y julio de 2018, agresiones de las cuales 94 fueron asesinatos. El Gobierno de Duque no tuvo un buen inicio en relación con la protección de las personas defensoras de derechos humanos, ya que desde su llegada a la Casa de Nariño y hasta el 31 de diciembre de 2018, se presentaron 282 agresiones, de las cuales 61 fueron asesinatos.

Tipo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Amenazas	109	140	202	209	488	539	317	370	583	2957
Asesinatos	32	49	69	78	55	63	80	106	155	687
Atentados	21	20	50	39	41	35	49	50	34	339
Detenciones	11	23	26	22	23	26	17	23	4	175
Desapariciones	0	6	5	1	1	3	2	0	4	22
Judicializaciones	1	1	1	10	8	8	9	9	19	66
Violencia sexual	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Robo de información	0	0	3	7	10	8	6	2	6	42
Total	174	239	357	366	626	682	481	560	805	4290

Base de personas defensoras asesinadas en el 2018 –SIADDHH–

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECEÍA	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
1	06/01/2018	Cauca	Totoró	Alirio Sánchez	Líder indígena y médico tradicional del Resguardo Indígena Totoró.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
2	09/01/2018	Putumayo	Puerto Leguizamó	Diana Luz Romero Mogaes	Presidenta Junta de Acción Comunal Vereda San Joaquín, corregimiento de Píñua Negro.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
3	17/01/18	Antioquia	Yondó	Victor Manuel Morato	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Rompida Uno, del corregimiento El Tigre.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
4	17/01/18	Norte de Santander	Cúcuta	Jorge Jimmy Celis	Líder comunitario del barrio Colinas del Tunal en Cúcuta.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
5	18/01/18	Córdoba	San José de Uré	Plinio Pulgarín	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedrito, perteneciente al corregimiento Versalles, municipio San José de Uré.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
6	19/01/18	Arauca	Tame	Luis Díaz López	Secretario del Cabildo indígena El Juliero, del pueblo indígena Betoyé.	LÍDER INDÍGENA	EJÉRCITO NACIONAL
7	19/01/18	Arauca	Tame	Miller Díaz López	Fiscal de la comunidad indígena del Juliero del Pueblo Betoyé.	LÍDER INDÍGENA	EJÉRCITO NACIONAL
8	20/01/18	Antioquia	Cáceres	Berver Victor Velásquez Vitola	Líder de movimiento Compromiso Ciudadano y promotor cultural en la región.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
9	22/01/18	Arauca	Saravena	Harley Johnny Mogollón Becerra	Coordinador de ASONALCA del distrito N° 1, hacia parte de la coordinadora campesina del municipio de Saravena.	LÍDER CAMPESINO	ELN
10	24/01/18	Tolima	Rovira	Jaime Elver Cruz Betancourth	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedro.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
11	25/01/18	Norte de Santander	Chitagá	Miguel Eduardo Parra Rondón	Presidente de la Junta de Acción Comunal vereda El Roble.	LÍDER COMUNAL	EJÉRCITO NACIONAL
12	26/01/18	Chocó	El Carmen de Atrato	Eleazar Tequia Bitucey	Coordinador de la Guardia Indígena de la comunidad embera katio del Dieciocho, miembro de la ASOREWA.	LÍDER INDÍGENA	EJÉRCITO NACIONAL

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
13	27/01/18	Valle del Cauca	Buenaventura	Temístocles Machado	Líder comunitario del barrio Isla de la Paz, Reconocido Líder Social de Buenaventura, impulsor del Paro Cívico de Buenaventura del 2017.	LÍDER COMUNITARIO	PARAMILITARES
14	29/01/18	Cauca	López de Micay	Nicomedes Payán Segura	Fiscal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras -MAMUNCIA-.	LÍDER AFRODESCENDIENTE	DESCONOCIDOS
15	30/01/18	Bolívar	Cantagallo	Nixon Mitus Sosa	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
16	31/01/18	Córdoba	San José de Uré	Antonio María Vargas Madrid	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Ilusión, en jurisdicción de San José de Uré.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
17	01/02/18	Risaralda	Puerto Rico	María Yolanda Maturana	"Defensora de los recursos naturales en la zona límite entre los departamentos de Risaralda y Chocó. Conocida por denunciar la minería ilegal en el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico."	LÍDER AMBIENTAL	DESCONOCIDOS
18	03/02/18	Bogotá	Ciudad Bolívar	Diana Patricia Mejía Fonseca	Madre comunitaria del barrio Candelaria La Nueva de Ciudad Bolívar.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
19	05/02/18	Bogotá	Usme	Carlos Eduardo Melo Ramírez	Líder comunitario del barrio Antonio José de Sucre, en Usme.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
20	06/02/18	Meta	Puerto Concordia	Dagoberto Acosta López	Aguacil del Resguardo Indígena Caño La Sal del Pueblo Indígena Jiw.	LÍDER INDÍGENA	DISIDENCIA FARC
21	06/02/18	Norte de Santander	Tibú	Sandra Yaneth Luna	Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tutumito Carbonera, del corregimiento Campo Dos.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
22	09/02/18	Cauca	Guapi	Jesús Orlando Grueso Obregón	Integrante del Movimiento Étnico y Popular del Pacífico -MOEP- y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-.	LÍDER CAMPESINO	ELN
23	09/02/18	Cauca	Guapi	Jhonatan Cundumi Anchino	Integrante del Movimiento Étnico y Popular del Pacífico -MOEP- y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-.	LÍDER CAMPESINO	ELN

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
24	11/02/18	Norte de Santander	El Tarra	Deiver Quintero Pérez	Coordinador de deportes de la Junta de Acción Comunal del barrio El Tarrá, en el municipio El Tarra.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
25	17/02/18	Risaralda	Quimbaya	Cristian Camilo Toro Rodas	Líder comunitario reconocido por su labor de apoyo a la comunidad en reinviñicaciones culturales en Quimbaya.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
26	23/02/18	Cauca	Balboa	Floer Sapuyes Gaviria	Tesorero del comité de Impulso de la COCCAM en la vereda La Esperanza. Integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa ASCATBALLA.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
27	23/02/18	Norte de Santander	Cúcuta	Juan Emilio Abran Solano	Miembro de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Norte de Santander COOMUTRANORT.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
28	26/02/18	Santander	Bucaramanga	Cristián Emilio Jaimes Triana	Líder comunitario de la comuna 10 de Bucaramanga.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
29	02/03/18	Putumayo	Ortito	Hermínsul Larraonda Rendón	Presidente Junta de Acción Comunal del Barrio Los Alpes.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
30	05/03/18	Cauca	Caldono	Éider Arley Campo Hurtado	Guardia Indígena. Cabildo de Piroyá y comunicador del Pueblo Indígena Nasa.	LÍDER INDÍGENA	DISIDENCIA FARC
31	06/03/18	Córdoba	San José de Uré	Luis Arturo Royet Franco	Presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Isabel, corregimiento Doradas.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
32	06/03/18	Santander	Cimitarra	Victor Hugo Martínez Barragán	Representante legal de la Asociación Campesina La Nueva Esperanza.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
33	18/03/18	Chocó	Quibúo	Juan Mena Ortiz	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio los Alamos, sector de la arrocería, Comuna 1.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
34	23/03/18	Antioquia	Ituango	José Aníbal Herrera	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesetas de Valdivia. Vocero de la Comisión Municipal de Planeación Participativa, del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.	LÍDER COMUNAL	DISIDENCIA FARC
35	25/03/18	Antioquia	Cáceres	Victor Alfredo Zabala Oviedo	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Rizo del municipio de Cáceres, Bajo Cauca. Hacía parte del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZO	PRESUNTO RESPONSABLE
36	25/03/18	Antioquia	Cáceres	Jorge Miguel Polanco Ávila	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Prieto, del municipio de Cáceres.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
37	25/03/18	Cauca	Caloto	José Wilson Escue Vitoncó	Guardia Indígena de la vereda Los Chorros, Resguardo Indígena de Huellas, Caloto.	LÍDER INDÍGENA	EJÉRCITO NACIONAL
38	27/03/18	Meta	La Macarena	Israel Fajardo	Líder activo de la Junta de Acción Comunal Vereda Brisas de Itaviare.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
39	30/03/18	Meta	Mapiripán	María Magdalena Cruz Rojas	Movimiento para la sustitución de cultivos en Mapiripán sector de brizas del Itaviare, Inspección de Rincón del Indio.	LÍDER CAMPESINO	DISIDENCIA FARC
40	30/03/18	Cauca	Corinto	Héctor Janer Latin	Líder indígena Nasa y Liberador de la Madre Tierra en Corinto.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
41	30/03/18	Cauca	Rosas	Belisario Benavidez Ordóñez	"Integrante de la Mesa de Víctimas de Rosas, departamento de Cauca."	LÍDER DE VÍCTIMAS	DESCONOCIDOS
42	04/04/18	Antioquia	Apartadó	Juana Patricia Cuesta Blandón	Hacia parte de la Red Diversa de Apartadó, ayudaba a las comunidades LGBTI. Venía adelantando campañas de educación sexual.	LÍDER LGBTI	DESCONOCIDOS
43	04/04/18	Norte de Santander	San Calixto	Álvaro Bayona Pérez	"Pertenece a la Asociación de Campesinos del Catatumbo ASCAMCAT. Líder del comité veredal de ASCAMCAT de San Calixto."	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
44	08/04/18	Chocó	San José del Palmar	Wilson Arnuffo Quetama Hurtado	Miembro de la Asociación de Víctimas de San José del Palmar y de la Asociación de Víctimas del Palmar -ASO-VICOPAL-.	LÍDER DE VÍCTIMAS	EIN
45	10/04/18	Chocó	San José del Palmar	Claudio Chávez	Líder Campesino en zona rural del municipio de San José del Palmar.	LÍDER CAMPESINO	EIN
46	20/04/18	Antioquia	Turbo	James Luis Jiménez Estrada	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Cacahual, corregimiento de San Vicente del Congo.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
47	27/04/18	Arauca	Arauca	María del Carmen Moreno Páez	Presidenta de la Junta de Acción comunal de la Vereda de Caño Rico, en zona rural del municipio de Arauca.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
48	06/05/18	Risaralda	Pueblo Rico	Luis Ovier González Guazorria.	Líder indígena del Resguardo Unificado Embra Chami.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
49	02/05/18	Antioquia	Medellín	Edwin Albeiro Salazar Cañas	Líder comunitario del Barrio Andalucía de Medellín.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
50	13/05/18	Nariño	Tumaco	Jairo Igarido Palacio	Líder y asesor de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cebito del Corregimiento Uribe Uribe.	LÍDER CAMPESINO	DISIDENCIA FARC
51	13/05/18	Valle del Cauca	Buga	Gilberto Espinosa Victoria	Líder sindical, miembro del Sindicato Nacional del Sistema Agroalimentario –SINALTRAINAL–.	LÍDER SINDICAL	DESCONOCIDOS
52	14/05/18	Cauca	Corinto	Ramón Tiberio Ascue	Líder indígena Nasa y Liberador de la Madre Tierra del resguardo de Corinto.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
53	20/05/18	Norte de Santander	Tibú	Miguel Daniel Bautista	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Grande Primavera, corregimiento Campo 2.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
54	23/05/18	Valle del Cauca	Andalucía	Cristian Andrés Lozano	Líder sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario –SINALTRAINAL–.	LÍDER SINDICAL	DESCONOCIDOS
55	23/05/18	Valle del Cauca	Andalucía	Luis Eduardo Domínguez Blandón	Líder sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario –SINALTRAINAL–.	LÍDER SINDICAL	DESCONOCIDOS
56	27/05/18	Huila	Argentina	José Gabriel Muñoz Muñoz	Líder campesino de la vereda Las Águilas, del municipio de Argentina.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
57	28/05/18	Valle del Cauca	El Dovio	Amílcar Yagari Siagama	Guardia Indígena del Resguardo Garrapata y ex gobernador de esa comunidad.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
58	28/05/18	Caquetá	La Montañita	Juvenal Silva Manchola	Líder comunitario de la vereda Miramar, afiliado a la Junta de Acción Comunal de Miramar.	LÍDER COMUNITARIO	EJÉRCITO NACIONAL
59	30/05/18	Valle del Cauca	Dagua	Delmayro Reyes Gonzalez	Líder social y docente de la institución educativa El Palmar, del municipio de Dagua.	LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR	DESCONOCIDOS
60	02/06/18	Córdoba	Tierralta	Orlando Negrete Ramirez	Presidente de la Junta de Acción Comunal del sector El Camu, de las Delicias y veedor ciudadano de obras públicas.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
61	02/06/18	Nariño	Olaya Herrera	Carlos Jimmy Prado Gallardo	Representante legal del movimiento Satunga Joven. Delegado nacional del espacio de consulta previa de negros, afrocolombianos palenqueros y raizales en Nariño. Miembro directivo de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales ASOCOETNAR.	LÍDER AFRODESCENDIENTE	DISIDENCIA FARC
62	05/06/18	Norte de Santander	Cúcuta	José Daniel Fino Pineda	Líder comunitario de la Comuna Número 6 de Cúcuta.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
63	10/06/18	Antioquia	Ituango	Francisco José Guerrero Guerrero	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Mandarino de Ituango.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
64	12/06/18	Cauca	La Vega	Holman Mamian	"Líder ambiental, reconocido por haber denunciado casos de minería ilegal. Pertenecía a la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca -Asoinca- , Institución Educativa Santa Rita, sede El Ventanero."	LÍDER AMBIENTAL	DESCONOCIDOS
65	17/06/18	Cesar	Paillitas	Yoiner Yesid Velásquez Rodríguez	Expersonero estudiantil y líder juvenil del Barrio Torcorama.	LÍDER JUVENIL	DESCONOCIDOS
66	17/06/18	Caquetá	San Vicente del Caguán	Eduardo Herrera	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Delicias.	LÍDER COMUNAL	DISIDENCIA FARC
67	19/06/18	Vichada	Santa Rosalia	Arnulfo Catimay Blanca	Líder indígena del Pueblo Sáliba, del Resguardo Nueva Esperanza del Tomo.	LÍDER INDÍGENA	POLICÍA NACIONAL
68	20/06/18	Caquetá	Florencia	Luis Carlos Cabrera Segura	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Berlín, en el sector 4 de las Malvinas al oriente de Florencia.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
69	21/06/18	Antioquia	Ituango	Juan Esteban López Mazo	Líder de la Junta de Acción Comunal de la Camelia Baja. Miembro de la Asociación de Coccaleros de Ituango.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
70	23/06/18	Norte de Santander	Teorama	Héctor Santiago Anteliz	Presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda San José, ubicada en la zona rural del municipio de Teorama.	LÍDER COMUNAL	EIN

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
71	25/06/18	Antioquia	Ituango	José Abraham García	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pascuita, del municipio de Ituango.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
72	26/06/18	Cauca	Patía	Jamer Albeiro Idrobo Navia	Líder campesino del municipio de Balboa, miembro del Comité de Cocaleros de la aldea Joaquina de la Asociación de cultivadores de hoja de coca, amapola y marihuana -COCCAM-.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
73	28/06/18	Cauca	Caloto	Luis Erando Fernandez Velasco	Ex-autoridad indígena del Resguardo de Jambaló. Se desempeñó como Khabuesh de la vereda Loma Gruesa. Fue fundador y coordinador del movimiento Juvenil de su vereda, al igual que coordinador del comité deportivo de Loma Gruesa.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
74	01/07/18	Caquetá	San Vicente del Caguan	Camilo Valderrama	Líder de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bruselas. Coordinador de obras públicas de su JAC.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
75	02/07/18	Antioquia	Tarazá	Leonelis Aleiser Sierra Ortiz	Dignatario de la Junta de Acción Comunal de San Agustín Bajo, corregimiento de El Guáimaro.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
76	02/07/18	Caquetá	Montañita	David Mejía Prieto	Ex-presidente de la Junta de Acción Comunal del asentamiento Virgen del Carmen de la Unión Peñeya, en el municipio de La Montañita.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
77	03/07/18	Atlántico	Palmar de Varela	Luis Cuarto Barrios Machado	Presidente de la veeduría de control ciudadano de Palmar de Varela.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
78	03/07/18	Chocó	Quibrío	Felicinda Santamaría Mosquera	Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Virgen del Carmen, comuna 2.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
79	03/07/18	Nariño	Tumaco	Margarita Estupiñán Uscátegui	Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recreo, ubicado en la vereda Vaquerío.	LÍDER COMUNAL	DISIDENCIA FARC
80	04/07/18	Tolima	Chaparral	Anczar Cifuentes Vargas	Líder campesino, reclamante de tierras de Chaparral.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
81	05/07/18	Antioquia	Ituango	José Fernando Jaramillo Oquendo	Conciliador de la Junta de Acción Comunal de Pascuita.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTINO RESPONSABLE
82	06/07/18	Caquetá	Cartagena del Chairá	Alexander Castellano Triana	Presidente de una Junta de Acción Comunal de Cartagena del Chairá y vicepresidente de la Asociación Campesina para la Protección Ambiental.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
83	07/07/18	Valle del Cauca	Cali	Carlos Alberto Ruiz Restrepo	Reconocido líder ambiental del sector por realizar constantes denuncias que giraban en torno a la minería ilegal en los Farallones.	LÍDER AMBIENTAL	DESCONOCIDOS
84	16/07/18	Antioquia	Caucasia	Robert Emiro Jaraba Arroyo	Ex dirigente sindical de SINTRAMINEROS de Cerromatoso y líder campesino del proceso de reclamación de tierras en Caucasia.	LÍDER CAMPESINO	PARAMILITARES
85	16/07/18	Casanare	Tauramena	Edgar Acosta	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Llano Lindo.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
86	16/07/18	Cauca	Caloto	Luis Eduardo Dagua Conda	Indígena Nasa pero conocido por ser líder campesino y fundador de la vereda El Carmelo.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
87	17/07/18	Cauca	Suárez	Ibes Trujillo Contreras	Líder del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC-, fiscal del Consejo Comunitario Cuenca Río Timba Mariñopez.	LÍDER AFRODESCENDIENTE	DISIDENCIA FARC
88	18/07/18	Boyacá	Otanche	Horacio Triana Parra	Presidente de la Junta de Acción Comunal en la vereda El Carmen.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
89	20/07/18	Putumayo	Orito	José Osvaldo Taquez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Remojino.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
90	21/07/18	Antioquia	Medellín	Kevin Julián León	Trabajaba en un sembrillero de la Corporación Héroes y Heroínas de Amor.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
91	23/07/18	Valle del Cauca	Jamundí	Libardo Moreno	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Pías. Administrador del acueducto Las Pías, ubicado en el corregimiento de Villacolombia.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
92	25/07/18	Norte de Santander	Cicuta	Fabían Rosales Niño	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Sabana, corregimiento de San Faustino, Cicuta.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
93	25/07/18	Putumayo	Puerto Asís	Luis Gabriel Gómez	Líder comunitario y rector de la Institución Educativa Bajo Lorenzo de la vereda Bajo Lorenzo.	LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR	DESCONOCIDOS
94	30/07/18	Caquetá	San José del Fragua	Raúl Buitrago Perdomo	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de Fragueta, también conocido por ser un líder ambiental.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
95	01/08/18	Cauca	Suárez	Valentín Rúa Tezada	Líder comunitario y locutor de la emisora comunitaria "Salvajina Estéreo".	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
96	04/08/18	Antioquia	Tarazá	Alfredo Alonso Ruiz Higueta	Líder del Programa Integral de Sustitución de cultivos de Uso Ilícito en Tarazá. Había renunciado a ser coordinador del Comité de Trabajo de la Junta de Acción Comunal de la vereda Aguas Limdas, por presuntas amenazas de muerte en contra suya.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
97	04/08/18	Antioquia	La Unión	Hernán Darío Chavarria	Líder de la Asociación de Comités Barequeros del Norte de Antioquia.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
98	07/08/18	Cauca	Cajibío	José Uriel Rodríguez	Miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío - ATCC-, filial de FENSUAGRO Cauca.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
99	08/08/18	Putumayo	San Miguel	José Edgardo Benavides	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Ceñro.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
100	09/08/18	Putumayo	Puerto Leguizamo	Alejandro Jacanamijoy	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Paz.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
101	10/08/18	Cauca	Santander de Quilichao	Emiliano Tróchez Yonida	Ex-consejero de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN- y ex-gobernador del Resguardo Indígena de Guatualito.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
102	15/08/18	Antioquia	Valdivia	José Vicente García Amariles	Representante de los afectados por minas antipersona en la Mesa Municipal de Víctimas en Valdivia.	LÍDER DE VÍCTIMAS	DESCONOCIDOS
103	18/08/18	Antioquia	Turbo	Luis Alberto Rivas Gómez	Miembro de la Autoridad Nacional Afrocolombiana -Anafro- y del Proceso de Comunidades Negras -PCN-.	LÍDER AFRODESCENDIENTE	PARAMILITARES
104	19/08/18	Nariño	Tumaco	Holmes Alberto Niscue	Líder indígena del resguardo del Gran Rosario del Pueblo Awá.	LÍDER INDÍGENA	DISIDENCIA FARC

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
105	19/08/18	Quindío	Armenia	Marco Tulio Grajales Londoño	Líder comunitario, reconocido por denunciar la delincuencia y el microtráfico en el sur de Armenia.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
106	20/08/18	Cauca	Almaguer	Huier Hoyos Rengifo	Miembro del Proceso Campesino e Indígena de Amaguer -PROCAMINA-	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
107	21/08/18	Santander	Simacota	Fabiola Fajardo Ayala	Líderesa ambiental e integrante del Movimiento Resistencia a la Minería en el Carmen del Chucurí.	LÍDER AMBIENTAL	DESCONOCIDOS
108	24/08/18	Antioquia	Tarazá	José Enrique Monsalve	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
109	24/08/18	Cauca	El Tambo	Mary Florelia Cana Meza	Fundadora del cabildo Nasa "Nuevo Despertar" en Dagua Valle.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
110	27/08/18	Caquetá	Florencia	Héctor Fabio Montoya Orjuela	Fundador de la Fundación Nacional Humanitaria de Desplazados y Víctimas Nuevo Amanecer de Cartago Valle del Cauca.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS
111	29/08/18	Nariño	Tumaco	James Caledonio Escobar Montenegro	Miembro de la Junta Veredal de Miras Palmas e integrante de la Junta Directiva del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.	LÍDER COMUNAL	DISIDENCIA FARC
112	31/08/18	Meta	San Juan de Lozada	Óliver Herrera Camacho	Ex-presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Brisas del Guayabero, miembro de la Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero ASCAL-6.	LÍDER CAMPESINO	DISIDENCIA FARC
113	02/09/18	Putumayo	Villagarzón	Amparo Fabiola Rodríguez Muchavisoy	Docente y líder indígena perteneciente al Cabildo Cameritsá de Villagarzón.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
114	02/09/18	Norte de Santander	Ocaña	Alirio Antonio Arenas Gómez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda de San Isidro.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
115	04/09/18	Antioquia	Tarazá	Norberto Alonso Gutiérrez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Envidia y miembro del PNIS.	LÍDER COMUNAL	PARAMILITARES
116	09/09/18	Antioquia	Peque	Leidy Juliet Correa Valle	Secretaría de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guayabal.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
117	24/09/18	Valle del Cauca	El Dovio	Hover Alexander Orrego	Líder campesino que adelantaba un proceso de restitución de tierras en el municipio del Dovio.	LÍDER CAMPESINO	ELN
118	24/09/18	Valle del Cauca	El Dovio	Edixon Panché Niscué	Indígena Nasa y líder campesino que adelantaba el proceso de restitución de tierras en el municipio El Dovio.	LÍDER CAMPESINO	ELN
119	25/09/18	Cesar	Pueblo Bello	Wilson Chaustre Parada	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Casa de Zinc en Pueblo Bello.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
120	26/09/18	Putumayo	Ortito	Herminio Dovigama Leiva	Líder indígena Embera y Ijabaná (médico tradicional) del Resguardo Alto Ortito.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
121	27/09/18	Huila	Baraya	Alipio Salazar Áviles	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Vaticano, en el municipio de Baraya.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
122	06/10/18	Putumayo	Mocóa	Jaime Alirio Becerra Chindoy	Líder indígena del Pueblo Camentsá, ex-aguacil menor del Cabildo Menor de Osococha del Resguardo Yunguillo.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
123	06/10/18	Putumayo	Mocóa	Elkin Farid Sijindoy Chindoy	Líder Indígena del Pueblo Camentsá, ex-aguacil menor del Cabildo Menor de Osococha del Resguardo Yunguillo.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
124	06/10/18	Putumayo	Mocóa	Armando Mutumbajoy	Líder Indígena del Pueblo Camentsá, ex-aguacil menor del Cabildo Menor de Osococha del Resguardo Yunguillo	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
125	08/10/18	Putumayo	Puerto Asís	Otto Valenzuela	Miembro de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de La Perla Amazónica ADISPA, fiscal de la JAC de la vereda Frontera e Impulsor de los PNIS en el territorio.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
126	09/10/18	Caquetá	Catagena del Chairá	Óscar Amibal España	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Recreo del municipio de Cartagena del Chairá.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
127	12/10/18	Putumayo	San Miguel	Óscar Atolfo Quenán Toro	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Nueva Albania.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
128	13/10/18	Norte de Santander	Conveción	Diosell Noriega	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Laguna, corregimiento de Cartagenita.	LÍDER COMUNAL	ELN
129	22/10/18	Cauca	Rosas	Carlos Trujillo Paz	Líder comunitario del municipio de Rosas. Promovía actividades de tipo cultural, sociales y deportivas.	LÍDER COMUNITARIO	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZO	PRESENTE RESPONSABLE
130	22/10/18	Antioquia	Briseño	Julián de Jesús Areiza Moreno	Líder de sustitución de cultivos de uso ilícito, líder cultural y miembro de Junta de Acción Comunal de la vereda Altos de Chirí.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
131	31/10/18	Antioquia	Tarazá	Eladio de Jesús Posso Espinosa	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Triunfo. Miembro del PMS.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
132	01/10/18	Cauca	Suárez	Javier Ancízar Fernández Muñoz	Líder sindical de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca –ASOINCA–, docente de la Institución Educativa Francisco Antonio Rada.	LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR	DESCONOCIDOS
133	04/11/18	Meta	Villavicencio	Edilberto Cristancho Niño	Líder del proceso de formalización laboral y crecimiento sindical en los Llanos Orientales por SINTRAINAGRA, seccional Villavicencio.	LÍDER SINDICAL	DESCONOCIDOS
134	04/11/18	Cauca	Buenos Aires	Yessica Viviana Carabali	Líderesa afrodescendiente, miembro de Consejo Comunitario Cerro Teta y de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Santa Catalina.	LÍDER AFRODESCENDIENTE	DESCONOCIDOS
135	08/11/18	Cundinamarca	La Calera	Carlos Alberto Barón	Presidente de la Junta de Acción Comunal, vereda Turjuaque.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
136	08/11/18	Norte de Santander	Tibú	Luis Tarazona Salamanca	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Miramontes, coordinador del Comité veredal de ASCAMCATA.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
137	11/11/18	Meta	La Macarena	Héctor Fabio Almaino	Presidente de la Junta de Acción Comunal vereda Getsemani, hacia parte del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito.	LÍDER COMUNAL	DISIDENCIA FARC
138	11/11/18	Cauca	Balboa	Álvaro Paul Gómez Garzón	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Alfonso, miembro de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa –ASCATBAL–, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –FEN-SUAGRO–.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
139	17/11/18	Cauca	Corinto	José Antonio Yule Rivera	Líder de la Junta de Acción Comunal vereda El Carmelo, miembro de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto -AS-TRAZONACAL-, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria -FENSUAGRO-.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
140	23/11/18	Caldas	Riosucio	Serafin Díaz	Líder indígena del Pueblo Embera, del Resguardo de San Lorenzo.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
141	23/11/18	Caldas	Riosucio	César Augusto Díaz	Líder indígena del Pueblo Embera, del Resguardo de San Lorenzo.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
142	23/11/18	Norte de Santander	Cúcuta	Edilma Rosa Cuevas	Secretaria de la Junta de Acción Comunal, vereda de Aguatalasal.	LÍDER COMUNAL	EPL
143	27/11/18	Cauca	Toribio	Gladiis Rivera Champenio	Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Laguna.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
144	28/11/18	Magdalena	Plato	Mauricio López Cortina	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Apure.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
145	29/11/18	Norte de Santander	Tibú	José Antonio Navas	Directivo de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Libano, integrante del comité veredal y de la Guardia Campesina. Hacia parte del proyecto de sustitución de cultivos.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
146	02/12/18	Nariño	Ricarte	Héctor Ramiro García	Líder indígena del Pueblo Awá, fundador la Organización Indígena UNIPA y de CAMAWARI.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
147	02/12/18	Nariño	Ricarte	Braulio Arturo García Guanga	Gobernador indígena electo para el periodo 2019 del Resguardo Palmar Imbi, del Pueblo Awá.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
148	07/12/18	Cauca	Caloto	Edwin Dagua Ipia	Gobernador indígena del Resguardo de Huellas del Pueblo Nasa, miembro de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.	LÍDER INDÍGENA	DESCONOCIDOS
149	09/12/18	Cauca	Corinto	Gilberto Antonio Zuluaga Ramírez	Integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reservas Campesinas de Corinto -AS-TRA-ZONAC-, miembro de la guardia campesina.	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS

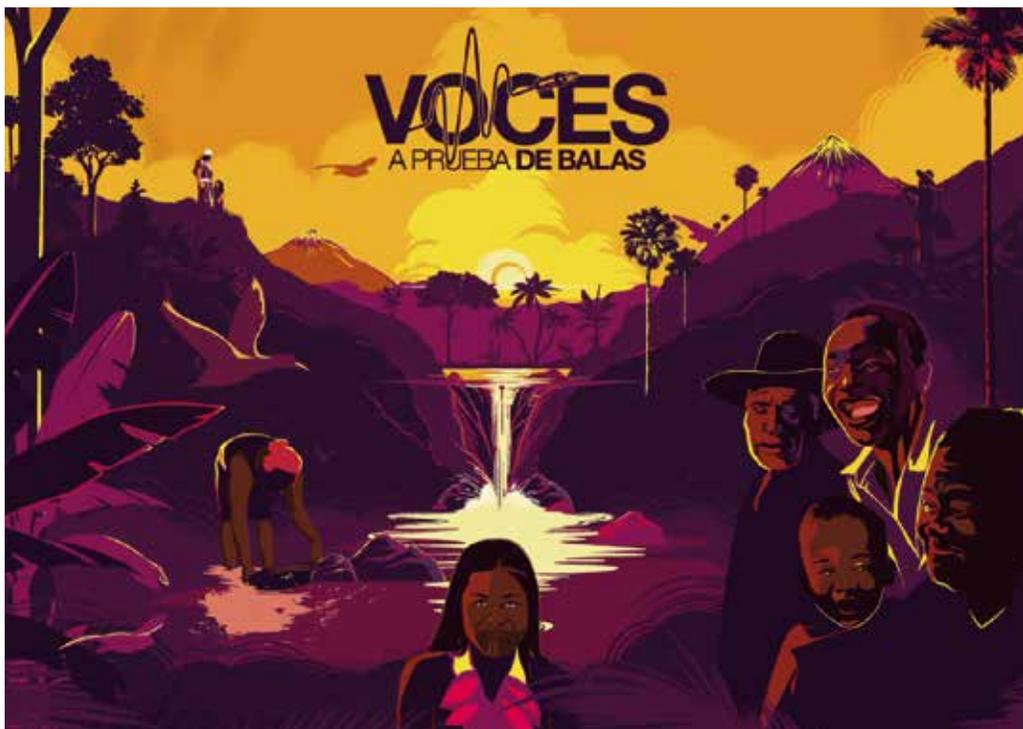
No.	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZO	PRESUNTO RESPONSABLE
150	11/12/18	Meta	Willavicencio	Gilberto Acosta Castro	Miembro de la Asociación de Familias Campesinas Pro-veedora de Paz -ADESPROPAZ-	LÍDER CAMPESINO	DESCONOCIDOS
151	15/12/18	Nariño	Tumaco	Esteban Romero Nuñez	Presidente de junta veredal de La Chorrera y vocal suplente del concejo comunitario.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
152	16/12/18	Antioquia	Vegachí	Henry Arturo González	Líder social, docente de la Institución Educativa Rural Alfredo Gómez, corregimiento El Tigre.	LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR	DESCONOCIDOS
153	18/12/18	Cauquetá	San Vicente del Caguán	Jesús Ignacio Gómez Avila	Líder ambiental, reconocido por liderar la consulta popular sobre explotación ambiental en San Vicente del Caguán.	LÍDER AMBIENTAL	DESCONOCIDOS
154	27/12/18	Antioquia	Tarazá	Javier Enrique Tapias Tabarez	Dignatario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Oco Abajo, miembro de la Asociación Campesina de Bajo Cauca -Asobac- y del PNIS.	LÍDER COMUNAL	DESCONOCIDOS
155	31/12/18	Meta	La Macarena	Luis Ángel Peña	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Naranjos.	LÍDER COMUNAL	EIN

CONCLUSIONES

- Con la llegada a la presidencia de Iván Duque, se han presentado unos giros políticos en el país que han generado expectativa e inquietud por parte de diferentes sectores sociales. Uno de los asuntos de preocupación es el tema de paz; tanto la implementación de los acuerdos pactados con la desmovilizada guerrilla de las FARC como la continuación de los diálogos con el ELN. Desde la campaña del actual presidente se evidenció la vacilación frente a este asunto, que continuó presente una vez se realizó el cambio de Gobierno. Hay una gran deuda con el desarrollo de los diferentes puntos del Acuerdo de Paz y la interrupción de los diálogos con el ELN nos aleja cada vez más de la posibilidad de conseguir una salida negociada al enfrentamiento armado con esta guerrilla; a esto se le suma el desconocimiento de la existencia del conflicto armado en el país, que es un negacionismo a la realidad que viven las comunidades a diario en los diferentes territorios.
- Acabamos de terminar uno de los peores años en materia de derechos humanos para defensoras y defensores en el país, las cifras de todas las violaciones a la vida alcanzaron niveles nunca antes registrados por el SIADDHH. A pesar de la gravedad de la situación y de la demanda de la sociedad, organizaciones sociales y de comunidad internacional para que el Gobierno genere las medidas necesarias para proteger a las personas defensoras de derechos humanos, el actual presidente ha puesto la mirada en otro lado, ha optado por no dar continuidad a planes pactados en el anterior Gobierno, como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y en su lugar ha diseñado otras medidas como el PAO, que no ofrece soluciones para dismantelar la violencia en los territorios y que, además, tiene un enfoque militarista, replicando medidas utilizadas en el pasado como la política de seguridad democrática.
- Las personas defensoras de derechos humanos han quedado en medio del escalamiento del conflicto, el fortalecimiento del narcotráfico y la creación de nuevos grupos armados que han trenzado disputas para ganar o consolidar territorios. Todo esto derivado, en parte, de la baja capacidad del Estado para ocupar las zonas dejadas por la guerrilla de las FARC después de su desmovilización y de la no implementación de estrategias efectivas para intervenir los círculos de violencias. En medio de esta situación el Gobierno, en lugar de dar prioridad a la protección de la vida, ha puesto en el centro de sus políticas la economía naranja, cuando lo más importante debería ser atender el contexto de crisis de derechos humanos en el cual nos encontramos.
- El nivel de impunidad en los casos de agresiones contra perso-

nas defensoras de derechos humanos sigue siendo vergonzoso. Desde los años 80 el movimiento de derechos humanos en el país ha demandado que se atiendan los casos y se avance en sus investigaciones, para determinar los responsables detrás de las violaciones a la vida de los defensores. Aunque en los últimos años se realizaron avances para conseguirlo, desde la llegada del Fiscal actual se han frenado los cambios que podrían conducir a bajar los índices de impunidad. Desde un inicio ha desestimado la importancia de la situación, y ha optado por utilizar los medios de comunicación para enviar mensajes distorsionados que, al parecer, dan cuenta de un “esclarecimiento histórico” pero que en realidad son juegos retóricos, pues las cifras de esclarecimiento real son mucho más bajas de las que se enuncian públicamente.

- Es y seguirá siendo una demanda permanente, que el Gobierno comprenda la gravedad de la situación de las personas defensoras de derechos humanos en Colombia y que genere medidas para proteger sus vidas y derechos. Las medidas de protección, como las ofrecidas por la Unidad Nacional de Protección, no son suficientes; un chaleco o un esquema de seguridad no son la solución para el nivel de violencia que todos los días deben enfrentar los defensores en las diferentes zonas del territorio nacional. De este tipo de medidas se debe pasar a garantías reales y a una intervención integral de los contextos de violencia, para que la población civil no siga pagando con sus vidas la desidia y omisiones de los gobiernos de turno.



VOCES A PRUEBA DE BALAS

Cada año en Colombia decenas de defensoras y defensores de derechos humanos pierden la vida a mano de personas que buscan apagar sus luchas, y cientos más son amenazados para que silencien sus palabras. Sin embargo, todos los días, y a pesar de los riesgos, desde los diferentes territorios las resistencias son las protagonistas.

Por eso surge la necesidad de rodearlos y poner en el centro de atención a aquellos que están amenazados, para que muchos puedan conocer sus ideas y entiendan que su trabajo y sus demandas son colectivas y trascienden sus comunidades, con una fortaleza que les permite tener **Voces a Prueba de Balas**.

Este es el nombre de la campaña del Programa Somos Defensores, realizada con el apoyo de Sancho Publicidad y con la participación de artistas y medios de comunicación, que toma los relatos de 11 personas defensoras de derechos humanos que están amenazadas en Colombia. Con diferentes piezas se busca que las voces de estas mujeres y hombres lleguen a todo el mundo, para que sus ideas tomen vida y podamos comprender que sus luchas cotidianas benefician a todo el país.

Para conocer más sobre la campaña visita el sitio web www.somosdefensores.org